

ISSN:1665-7241

\$50.00 www.laquincena.mx



Q

214
NOV/22



**AMLO
A MITAD
DEL CAMINO,
II**



Q

Director
Luis Lauro Garza

Editora
Adriana Garza

Arte y diseño
Martín Ábrego Parra

Comunicación e imagen
Irgla Guzmán

Publicidad
Gerardo Martínez

Fotografía
Rogelio (Foko) Ojeda

Ilustraciones
Salvador (Chava) González

Asesor legal
Luis Frías Teneyuque

La Quincena / revista mensual / noviembre 2022
Editor responsable: Luis Lauro Garza
Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2003-0828156343200-102
Número de certificado de Licitud de Título: 12926
Número de Certificado de Licitud de contenido: 10499
Incorporada al Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación.
La Quincena es una publicación editada por Editorial La Quincena S.A. de C.V., Serafín Peña 748 sur, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, Tel. (81) 19352363.
Correo electrónico: laquincena@gmail.com
Página web: www.laquincena.mx
Impresión: Procesos Impresos, S.A. de C.V. Av. Alfonso Reyes 3013, Fracc. Bernardo Reyes, C.P. 64280. Monterrey, Nuevo León.
Distribuidor: Editorial La Quincena, S.A. de C.V.

facebook

15diario TV

YouTube

Desde Monterrey, Nuevo León, México

Índice

3 Índice

4 De lengua me como un plato
Jorge Alberto López

12 La Reforma Política del INE
Diego Martín Velázquez



15 Reforma educativa de la 4T en zonas rurales
Xóchitl Patricia Campos



20 Pueblos originales de la 4T
Andrés A. Fábregas Puig



Agradecemos a Samuel Schmidt su contribución como editor de este número de la revista. Y esta entrega es la segunda de dos que componen esta temática. Una colaboración más entre nuestras publicaciones hermanadas: El Reto y La Quincena.

26 La 4T y los pueblos indios de México
Ricardo León García

29 AMLO y la comunidad mexicana en EEUU
Gabriel Lerner



36 Gobierno de AMLO y Reforma Administrativa
Gabriel Campuzano Paniagua



40 4ª Transformación, la Gran Decepción
Arnulfo R. Gómez

49 Política de seguridad y protección civil en México
Alma B. Navarro

De lengua me como un plato

Jorge Alberto López Gallardo



El Paso.- *Introducción.* A pesar de vivir en el extranjero, es fácil oír opiniones sobre la situación de México. Todo mundo tiene un dictamen, y muchos de mi círculo de conocidos son duramente críticos del papel del presidente Andrés Manuel López Obrador, conocido por sus iniciales como AMLO.

Un colega físico me decía y repetía insistentemente: ¿qué ha hecho AMLO? ¡Nada! ¡Es igual que los demás!... Es obvio que no presentaba evidencia, pues es imposible presentar evidencia de algo que supuestamente no existe. Moderó un poco su opinión cuando le dije que AMLO había duplicado el salario mínimo en la zona fronteriza, y que lo había hecho sin costo a la industria maquiladora. Reaccionó de manera igual cuando le recordé la equiparación de los precios de la gasolina con Estados Unidos.

Un compatriota que labora de manera ilegal en los EEUU se quejaba de la política económica de AMLO, aduciendo que era su culpa el que él estuviera en esa situación, pues hasta el 2018 él había estado contratado en México en un empleo que perdió al asumir AMLO el poder. Al indagar un poco sobre las circunstancias de su desempleo, me enteré que la fábrica en la que trabajaba había decidido cerrar de la noche a la mañana y huir a EEUU, dejando a todos los empleados sin las prestaciones que les correspondían legalmente. Dado que ese tipo de cierres suceden de manera regular en las zonas fronterizas, y no tienen nada que ver con políticas económicas federales, comprendí que su enojo contra el presidente era injustificado; desgraciadamente su estado de frustración le impedía entenderlo.

Dos docentes jubilados, de manera independiente, expresaban su enojo porque AMLO les había prometido transformar sus pensiones de unidades de inversión (UDI) a pesos, y no lo había hecho. Me arrepentí de haberles preguntado su opinión sobre el gobierno actual, al ver que no paraban de hablar del tema después de 40 minutos, a pesar de mi actitud *nolo contendere*. Nunca les pude decir que tal vez la epidemia de covid-19 había forzado al gobierno federal a posponer ese tipo de gastos no urgentes. Tampoco le dieron importancia al aumento

de más de 7% que AMLO anunció el día del maestro del 2022.

En otra ocasión, uno de mis miles de contactos de redes sociales me escribió desilusionado, pidiéndome le levantara el ánimo contándole “cosas buenas de AMLO”, pues él no lograba ver ninguna. Como yo tengo todo el tiempo del mundo (ja ja), le hablé de la reducción del huachicol, del incremento de producción petrolera, la reducción de gasto federal (salarios, lujos, carros, viajes, etcétera), la inversión en investigación en Pemex, los 11 millones de becas otorgados, el combate a la corrupción, las pensiones para adultos mayores, y del refinanciamiento de deuda de Pemex; explicándole que varias de esas acciones generaban ingresos a la federación, que eran mucho mayor que los costos de las demás actividades, por lo que no representaban ningún endeudamiento. También le dije que había acciones que eran controversiales y que aún no se sabía si eran buenas o malas, como la creación de la guardia nacional (que aumenta el militarismo), los cambios en Conacyt, los perdones aparentes a ex políticos e industriales corruptos, el aeropuerto nuevo, la refinería nueva, la compra de la refinería Deer Park, el supuesto pleito con la prensa, etcétera. El amigo me contestó agradecido por haberle dado material para pensar.

El hecho que haya más opiniones negativas que positivas sobre AMLO y su presidencia, me hace recordar las infames evaluaciones de fin de semestre en las que los estudiantes evalúan a sus profesores. Dado que esas evaluaciones son opcionales, ¿quién quiere gastar 30 minutos del último día de clases llenando una encuesta de opinión? Sólo los muy motivados, es decir, los resentidos, los reprobados, aquellos a los que les fue mal. Lo cual hace que los resultados de esas evaluaciones estén sesgados contra el profesor. En mi caso, trato de contrarrestar ese efecto dando incentivos para que más estudiantes llenen la evaluación y así lograr balancear los resultados; y me funciona, en lugar del 15% de participación que tienen en promedio los demás profesores, yo logro llegar al 85%.

Eso me lleva a preguntarme, ¿por qué la gente siempre está lista para quejarse, pero no para... cuál es el antónimo de quejarse? ¡No existe! Es tan raro que la gente hable bien de alguien, que no existe un verbo *ad hoc*. El diccionario pone al antónimo

como “reír”, pero para nuestro caso “halagar” sería más apropiado, pero no exacto.

Para contestar mi pregunta hay que recurrir a la ciencia. A pesar que quejarse aumenta los niveles de cortisol (la hormona del estrés), y puede provocar depresión, problemas digestivos, insomnio, aumento de la presión arterial, e incluso riesgo de enfermedades cardíacas, la psicología indica que el dar rienda suelta a sus frustraciones puede aliviar la tensión y el estrés¹.

Las virtudes de quejarse son varias. Se descargan las emociones negativas y no se mantienen reprimidas, se logra recuperar el control de los sentimientos inquietantes, se llega a pensar de manera más lógica, y al compartir con una persona que escuche hace que las razones de sus frustraciones se sienten más justas y legítimas, y es posible que el confidente sugiera formas de resolver los problemas. Desgraciadamente, el quejarse por la falta de paz en el mundo o por lo que hace AMLO, pone a la gente frente a barreras insuperables imposibles de vencer, manteniendo el estrés de manera permanente, o al menos hasta la siguiente elección.

Un ingrediente importante en esta mezcla explosiva es la libertad de prensa que existe desde que AMLO llegó a la presidencia, aunque, desgraciadamente, esa misma libertad ha ayudado a la desinformación. Los embates mediáticos contra AMLO (impensables contra presidentes anteriores) han provocado que éste responda desde sus conferencias mañaneras, cayendo en situaciones que se han caracterizado como pleitos de AMLO contra los medios, pero que distan mucho de serlo.

Lo único bueno de estar tan viejo (como yo), es que uno se acuerda de los presidentes que hacían cosas realmente de pleito. Como cuando el presidente Luis Echeverría detuvo la entrega de papel a la Organización Editorial Mexicana del general García Valseca, e hizo que sus 37 periódicos dejaran de circular en todo el país propiciando, presumiblemente, la muerte de Eugenio Garza Sada²; o cuando días después del fraude de 1988, Salinas retiró la edición entera del libro la “Radiografía del fraude” de Barberán y Cárdenas, de todos los puestos de revistas y librerías del país³; o cuando detuvo las jugosas publicaciones de *El Financiero*, sobre la supuesta “caída del sistema”⁴; o de casos recientes, como el espionaje del gobierno de Enrique Peña Nieto (EPN) a periodistas por medio de la plataforma Pegasus⁵; o las demandas contra periodistas (Aristegui *et al.*)⁶, etcétera.

El supuesto pleito de AMLO contra la prensa se ha limitado a declaraciones de AMLO en las que trata de corregir la desinformación publicada en los medios nacionales. Es interesante que las noticias inflamatorias suelen aparecer los viernes, debido a que no hay conferencias mañaneras del presidente los fines de semana, lo que alarga la vida a la noticia falsa. Por supuesto que esto es resultado, primero, de la libertad que tienen los medios para criticar al presidente y, segundo, del recorte del gasto federal en publicidad ordenado por AMLO, que en el sexenio de EPN excedió los 50 millones de dólares⁷. Esto propició que hasta medios tradicionalmente favorables a AMLO se volcaran en su contra; caso notable fue el de *Proceso* (cuya dueña ahora está emparentada con la familia del ex presidente Calderón), y el de Aristegui, que participó en el juego sucio contra el hijo del presidente. Cabe aclarar que la denominación de “prensa Fifi”, que AMLO usa para la prensa opositora es, más que nada, una referencia histórica⁸.

El problema principal de todo esto, es decir, de la desinformación y la falta de información fehaciente, es que provoca el enojo de muchos de los votantes sin fundamento alguno, y esto trae consigo la pérdida de claridad para entender lo que



pasa en el país. Si entender a México cuando se tiene una mente informada es difícil, con una mente obtusa es imposible, lo cual es muy peligroso a la hora de las votaciones, pues hace que el voto de la gente se base en los sentimientos y no en la razón.

El hecho de que me queje de que la gente se queja de AMLO y su administración, no es porque yo sea un quejoso crónico. Toda esta larga introducción al tema de mi escrito no es para reducir mis niveles de estrés, sino para advertirle al lector que es muy fácil encontrar artículos escritos por gente enojada y desinformada.

En esta revista (y en el número previo) todos los artículos, de alguna manera u otra, versan sobre el comportamiento de AMLO en sus primeros tres años. Aunque todos los autores son amigos del editor, Samuel Schmidt, no creo que todos compartan su simpatía por AMLO, y con seguridad algunos de los escritos serán críticos. Dado el nivel de profesionalismo de los autores, es de esperarse que, a diferencia de mis amigos (el colega, el ilegal y los docentes), sus análisis estén basados en hechos medibles y no en opiniones personales moldeadas por niveles altos de cortisol. Al lector le recomiendo que, al leer los demás artículos, busque las pruebas factibles (i.e. datos) en las que los autores se basan para asegurar lo que escriben, y que, de no existir estas, avancen al siguiente escrito.

Lord Kelvin, pionero de la termodinámica, lanzó su apotegma contra la falta de datos: “si no lo mides, no lo entiendes”, y yo, Jorge López, pionero de la física social, lo mexicanizo diciendo: “de lengua me como un plato”.

México en números

Para evitar emitir opiniones abstractas sobre la situación del país, en el resto del artículo se presentan datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que indican la realidad general del país. Estos datos fueron seleccionados por el autor de la página del sistema de consultas del INEGI⁹, y cubren temas económicos, de empleo, seguridad, salud, escolaridad y bienestar. Invitamos al lector a que estudie los datos y llegue a sus conclusiones propias sobre la situación del país y pueda hacer sus predicciones a futuro.

Producto interno bruto

La figura 1 muestra el producto interno bruto de México entre enero de 2012 y enero de 2022. La gráfica está dividida en el 12/2018 para indicar los periodos del mandato de EPN y de AMLO. La gráfica presenta dos curvas, una del PIB a precios de mercado y una segunda a precios básicos, ambas en millones de pesos. Las definiciones del PIB, precios de mercado y básicos

están en la página del INEGI.

El PIB presenta un crecimiento estable de, aproximadamente 300,000 MX\$ por año hasta el inicio de la epidemia de covid, en abril de 2019. En los últimos 1.5 años el crecimiento se ha reducido a, aproximadamente 200,000 millones de pesos por año.

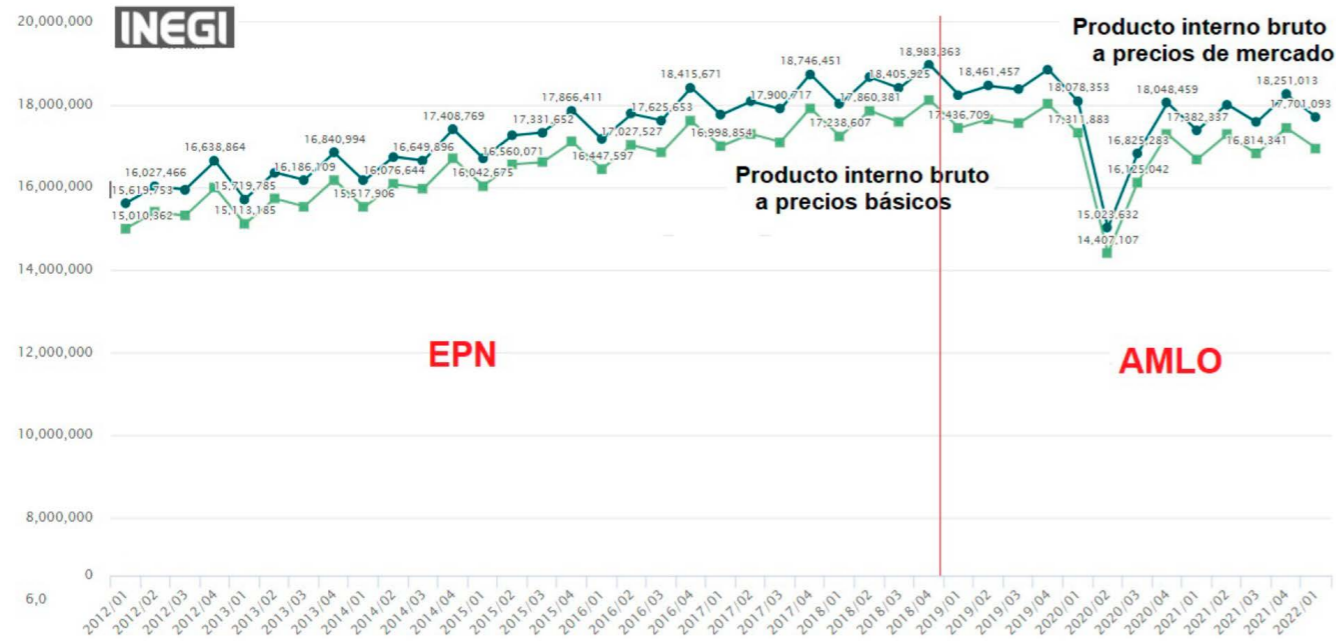


Figura 1. Producto interno bruto de México entre enero de 2012 y enero de 2022.

Importaciones y exportaciones

La figura 2 muestra la variación de las exportaciones e importaciones de México entre enero de 2012 y abril de 2022, en millones de pesos. Tanto las exportaciones como las importaciones

muestran un crecimiento a partir el 2016, hasta el cambio de gobierno, seguido por un declive provocado por la llegada del covid, y por una rápida recuperación a niveles nunca vistos en los últimos 1.5 años.

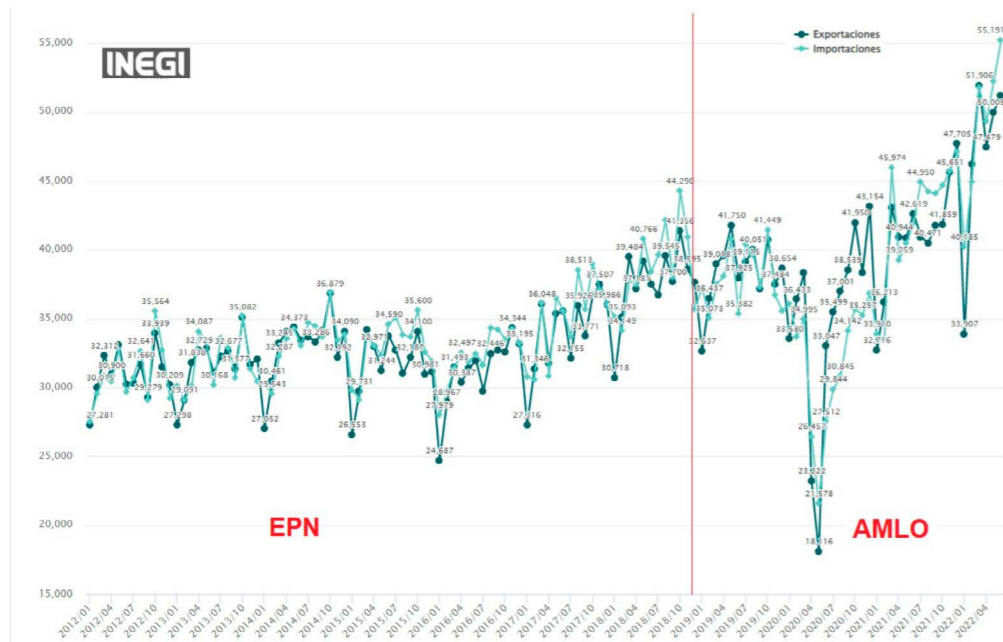


Figura 2. Importaciones y exportaciones entre 1/2012 y 4/2022.



Empleo y desempleo

La figura 3 muestra la variación del empleo y desempleo en México entre enero de 2012 y abril de 2022 en millones de personas. La población desocupada incluye el empleo informal.

Excepto por la perturbación debida al covid, no se observan variaciones significativas. También se muestra el desglose por escolaridad, y de empleos por horas sueltas reportados a la federación.

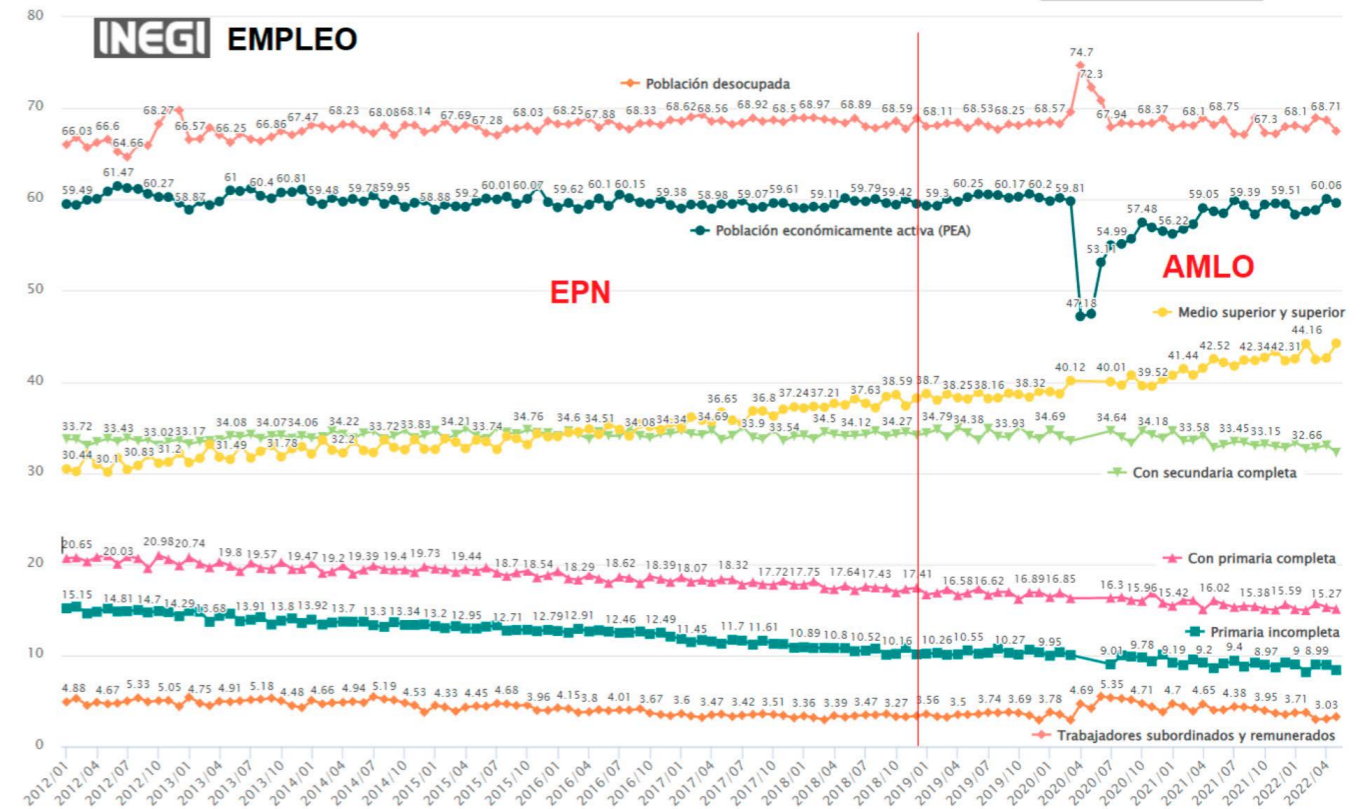


Figura 3. Empleo y desempleo.

Productividad

La figura 4 muestra la variación de la productividad en México, entre enero de 2012 y abril de 2022; la definición del índice de la productividad está dada en el documento del INEGI¹⁰. Los índices de productividad, tanto por horas trabajadas,

como por población ocupada, muestran una gran estabilidad con el primer índice creciendo alrededor de 10% en los últimos siete años, a pesar de la epidemia del covid. Las curvas inferiores muestran las variaciones anuales y trimestrales.

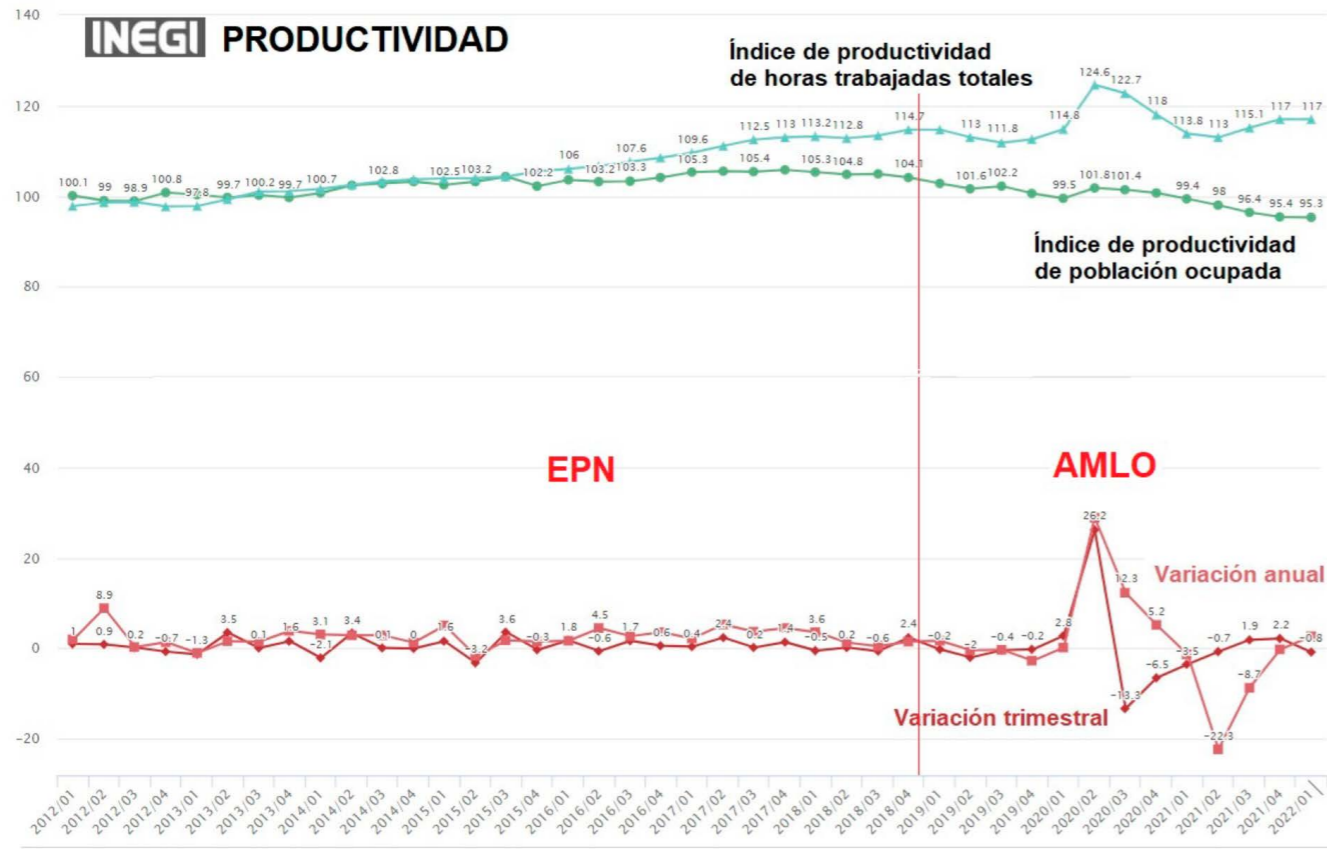


Figura 4. Productividad.

Salud y servicios básicos

La figura 5 muestra la variación del acceso a los servicios de salud (panel izquierdo) y a los servicios básicos (derecho) en México entre enero de 2008 y 2020. Mientras que el acceso a servicios básicos muestra un crecimiento continuo, el sector salud tuvo un declive a partir del 2017, que continuó en los años 2019 y 2020 durante la epidemia del covid. Seguramente los datos del 2021 y 2022 mostrarán una mejoría.

Seguridad

La figura 6 muestra la tasa de incidencia delictiva, percepción de la inseguridad, tasa de homicidios, y la confianza en la policía. La tasa de incidencia delictiva empezó a estabilizarse y a caer a partir de la salida de Calderón de la presidencia (30/noviembre/2012), y ha continuado disminuyendo en la administración de AMLO. La percepción de la inseguridad tuvo una caída radical a partir de la entrada de AMLO al poder. La tasa de homicidios cambió de pendiente creciente durante EPN, a una estabilización con AMLO. Finalmente, la confianza en la policía mantuvo su crecimiento que se inició desde la salida de Calderón.

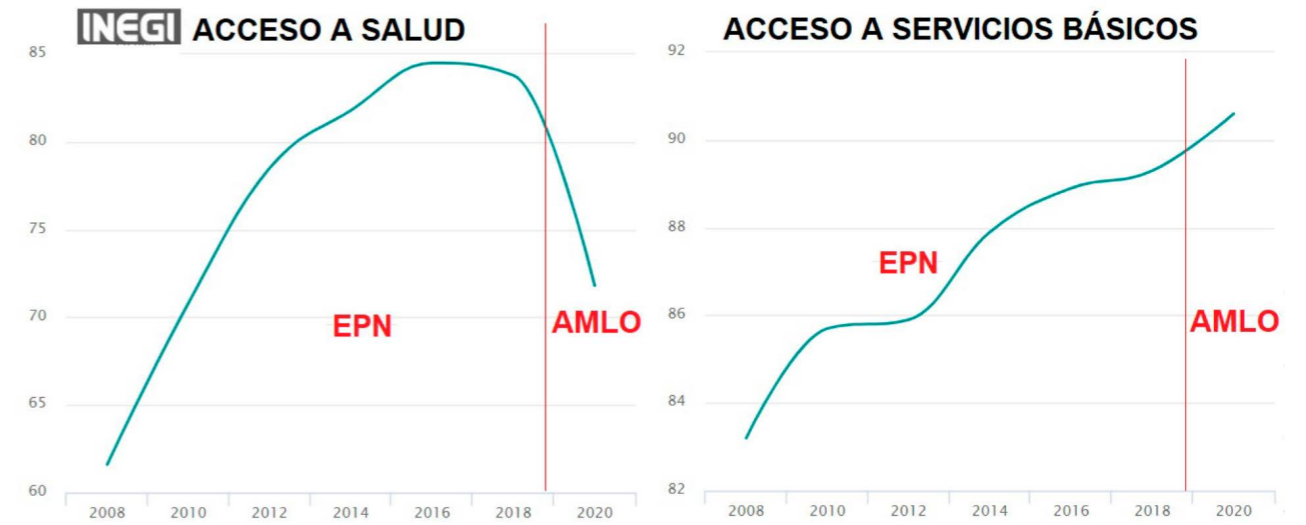


Figura 5. Salud y servicios básicos.

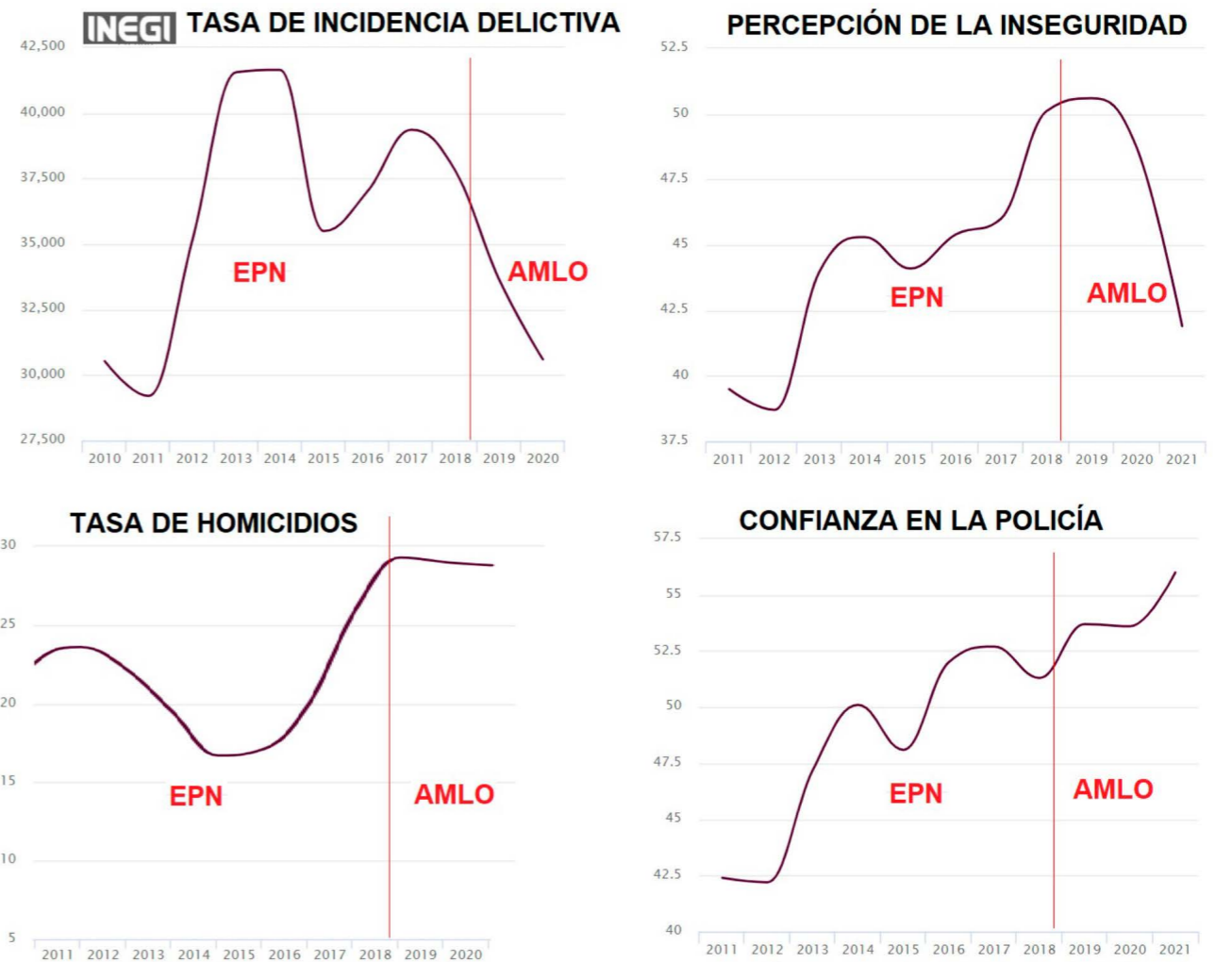


Figura 6. Seguridad.

Escolaridad

La figura 7 muestra la variación del porcentaje de deserción escolar entre 2012 y 2019, y los años promedio de escolaridad en México, entre 2000 y 2020. La gráfica muestra que la deserción cambió, de ir creciendo con EPN, a quedarse en la escuela con

AMLO, tal vez debido a las ayudas económicas. La escolaridad promedio no muestra ninguna variación en la transición de EPN a AMLO.

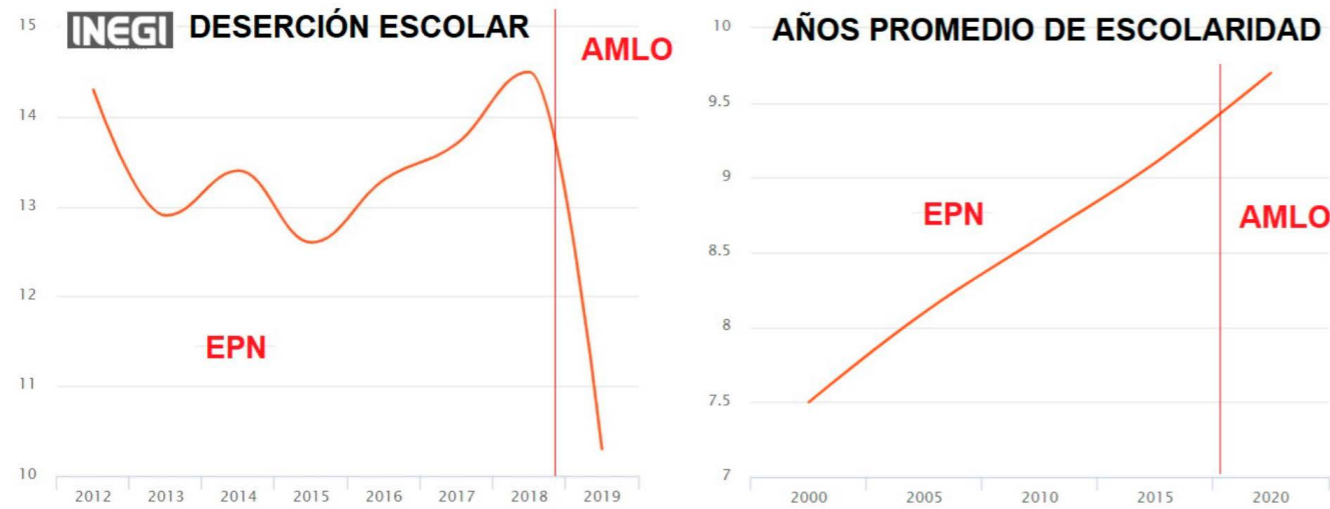


Figura 7. Escolaridad.

Satisfacción con la vida

La figura 8 muestra dos aspectos relacionados con la satisfacción en la vida. Uno es el porcentaje de gente que trabaja más de 8 horas al día, de lunes a sábado, y el otro es una encuesta sobre la satisfacción de vida. La curva de la izquierda muestra

un cambio radical de los tiempos de EPN a AMLO, modificados al final por efectos del covid. El histograma de la derecha muestra un pequeño cambio positivo del sexenio de EPN al de AMLO.

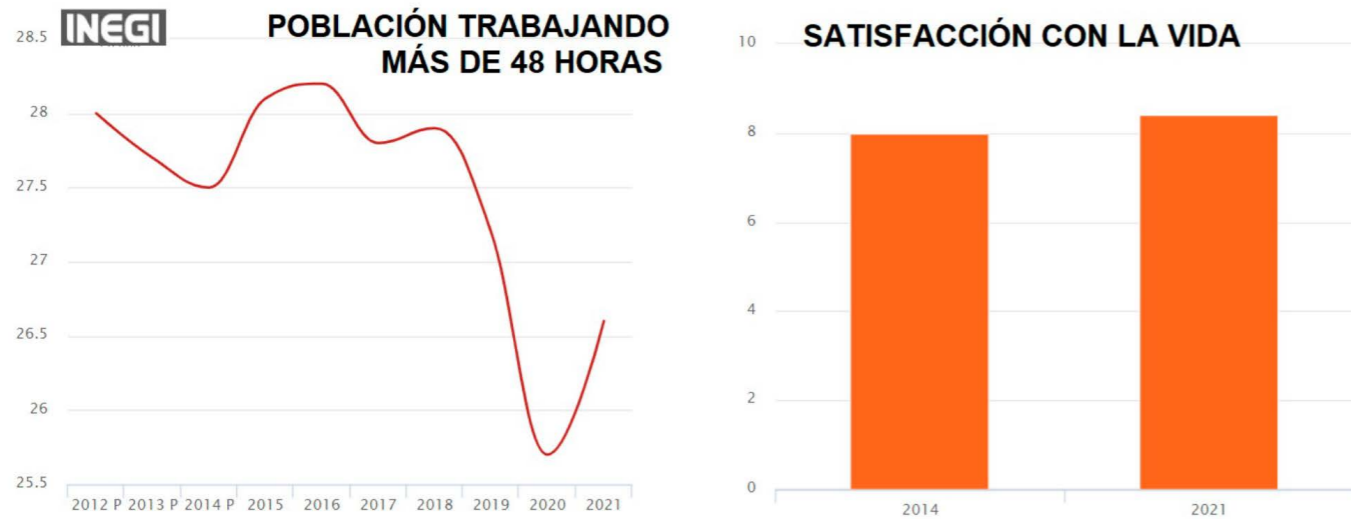


Figura 8. Satisfacción con la vida.

Conclusiones

Una vez que tenemos los datos de las 8 figuras, podemos ver que México ni se está destruyendo, ni está creciendo a pasos agigantados; está prácticamente igual que en años anteriores en varios aspectos, y ha mejorando ligeramente en otros. El PIB se mantiene estable, con un crecimiento menor al de los años de EPN, pero con tendencia a la alza. La exportaciones e importaciones, es decir, el intercambio económico de México está en el punto más álgido de su historia. El empleo y desempleo se recuperaron del impacto del covid, y se mantienen a los mismos niveles que desde el 2012. El índice de productividad muestra variaciones y un poco de crecimiento. Los servicios básicos son cada vez más accesibles a la población, mientras que el acceso a salud muestra un retroceso durante la epidemia, que esperamos que se recupere cuando los datos del 2021 y 2022 se hagan públicos. La seguridad y escolaridad parece mejorar en los años de AMLO, aunque la satisfacción de vida se mantiene al mismo nivel que en años anteriores, con tendencia a un crecimiento ligero.

Viendo a futuro, las obras del sexenio, tren Maya, refinería Dos Bocas, aeropuerto Felipe Ángeles, compra de la refinería Deer Park, plan de reforestación y otras, prometen ser detonadoras económicas, principalmente del sureste mexicano. Confiamos que en los años restantes de la presidencia de AMLO estas ayuden al crecimiento económico y al mejoramiento de las condiciones de vida de México.

Referencias

- [1] Leon F Seltzer, Psychology Today, 2/abril/2014, <https://www.psychologytoday.com/us/blog/evolution-the-self/201404/6-virtues-and-6-vices-venting>.
- [2] "El asesinato que cambió el destino de Monterrey", Vanguardia, 23/septiembre/2015, <https://vanguardia.com.mx/>

noticias/nacional/2864554-el-asesinato-que-cambio-el-destino-de-monterrey-AXVG2864554.

- [3] J. A. Lopez, "2012 ¿Fraude Electoral? Estudios de los fraudes electorales en México", Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, 2012. <https://editorial.udg.mx/gpd-2012-fraude-electoral.html>.
- [4] J. A. López Gallardo, "Basta de fraudes electorales: 1988-2018", Plaza y Valdés, Ciudad de México, 244 páginas, ISBN: 978-6074029741, 2018. <http://www.plazayvaldes.com.mx/libro/basta-de-fraudes-electorales-1988-2018/2139/>.
- [5] Mathieu Tourliere, "Peña Nieto, el desenfrenado espionaje contra periodistas", Proceso, 18/julio/2021, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/7/18/pena-nieto-el-desenfrenado-espionaje-contra-periodistas-268034.html>.
- [6] "En México se usan las demandas para callar a los periodistas", The New York Times, 12/septiembre/2016, <https://www.nytimes.com/es/2016/09/12/espanol/america-latina/en-mexico-se-usan-las-demandas-para-callar-a-los-periodistas.html>.
- [7] Luis Pablo Beauregard, "Una lista de periodistas que recibieron dinero público levanta la polémica en México", El País, 24/mayo/2019, https://elpais.com/internacional/2019/05/25/mexico/1558742077_034389.html.
- [8] "¿Qué entiende AMLO por 'prensa fifi'? Lo explica con la historia", Forbes, 22/octubre/2018, <https://www.forbes.com.mx/que-entiende-amlo-por-prensa-fifi-lo-explica-con-la-historia/>.
- [9] Sistemas de Consulta, INEGI, <https://www.inegi.org.mx/siscon/>
- [10] "Cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra. Año base 2013. Metodología", INEGI, 2019, <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825188894>.



La Reforma Política del INE

Diego Martín Velázquez Caballero

Puebla.- Aunque es poco probable que se apruebe en el corto plazo, la propuesta en materia electoral que ha hecho AMLO para reducir el presupuesto y dimensión del Instituto Federal Electoral, reúne las aspiraciones y críticas de aquellos que han considerado poco efectivo el modelo de transiciones vía elecciones competitivas, que adoptó nuestro país desde el salinismo.

En la última parte del dominio hegemónico del PRI, el autoritarismo presidencial decidió comenzar a dosificar la arena electoral con la oposición partidista, mediante la implementación de un árbitro electoral que sustrajo el control organizacional a la Secretaría de Gobernación y estructuró un Consejo Electoral, a modo de ordenador de una institución encargada de convocar a la ciudadanía para realizar las elecciones. Al mismo tiempo, se generó una dimensión judicial específica que analizaba el ámbito contencioso electoral y adquirió un protagonismo extremo, al ser los procesos electorales conflictivos por la etapa transicional.

Esta ruta de las transiciones en México adquirió costos estratosféricos al paso del tiempo; y luego, al hacerse constante, incluso puede decirse que se tornó un referente de Colaboración Colaborativa entre Partidos Políticos y funcionarios electorales, por la magnitud de las prebendas y presupuestos que implican las elecciones.

Desde el inicio del Instituto Federal Electoral y su reflejo en las entidades locales, se generó una crítica por el modo de un juego racional corrupto, donde

los burócratas y partidos políticos se distribuyen los presupuestos económicos, y más tarde el poder gubernamental. En esta lógica, puede evidenciarse que los institutos políticos y electorales no buscan la democracia, sino arrancar los espacios de poder al antiguo Partido Oficial; en muchas ocasiones con tránsfugas del nacionalismo revolucionario.

Con todo y las alternancias partidistas, el mecanismo de corrupción colaborativa se mantuvo hasta ahora, violentando la esfera electoral en 2006 y generando mayores costos sociales en una sociedad tan polarizada económicamente como México.

Además de ser una víctima de los procesos electorales fraudulentos que se construyeron contra una izquierda perseguida, la propuesta de Morena ha ido reflejándose en disminuir la variante de la representación proporcional que genera un multipartidismo atenuado; y rescindir el Instituto Nacional Electoral, así como los organismos electorales locales. Todo ello como parte de una campaña que busca desarrollar una austeridad y redirigir los recursos económicos e institucionales para aspectos que requiere un país como México.

Aunque se defiende la ruta de la transición mexicana como prolongada, pero, al mismo tiempo, dispuesta para una sustitución pacífica del régimen autoritario priista y la formación de nuevos equilibrios partidistas gubernamentales; lo cierto es que ha implicado no sólo severos costos sino una democracia fallida, que carece del cumplimiento mínimo en todos los indicadores democrá-

tics, así como detona una anomia social como el narcotráfico, que casi ha secuestrado la mitad del territorio nacional. Por lo tanto, más allá de señalar que la cultura política mexicana es demasiado exigente y frente a los malos resultados gubernamentales del periodo democrático, prefiere esquemas autoritarios pero efectivos; es importante decir que los magros resultados de la democracia mexicana –por no decir terribles– hacen necesario reflexionar no sólo sobre el INE y la dimensión judicial que le corresponde, sino sobre todo el sistema electoral mexicano.

Esto que hasta ahora persiste, ha dado como resultado instituciones débiles, que sí permiten caracterizar a México como una democracia fallida, o como una democracia delegativa, toda vez que aun cuando México inicia su proceso de transición simbólica desde los años setenta y el de profundización desde los desde los noventa del siglo XX, ha fallado el proceso de consolidación. Las instituciones electorales no logran sino aumentar los clivajes sociales, las élites políticas no gozan de credibilidad, parece que hay anomia del Estado de derecho; esto aunado a la guerra permanente de los Poderes Legislativo y Judicial contra el Ejecutivo y al llamado “feudalismo”; es decir, que los Estados o Entidades federativas se comportan como feudos.

La transición política mexicana ha seguido una ruta única y paradójica, con altos costos sociales, por ello la necesidad de reconvenir el curso actual. La permanencia del INE, los organismos



locales, la dimensión ultrajudicializada electoral y, finalmente, los incentivos que ofrece un diseño que produce un polipartidismo pragmático, aproxima al país a la ingobernabilidad. Frente al vacío de poder, los poderes fácticos retoman presencia y la democracia fracasa

El debate ha sido polarizante entre académicos, partidos políticos y gobiernos; pero ha sido escaso el clamor social. Lo cierto es que, desde sus orígenes, son cuestionables los principios de certeza, credibilidad, legalidad y legitimidad que el IFE-INE intentó representar durante el primer lustro del siglo XXI. La crisis de confianza que ha desarrollado el organismo electoral desde el 2006, así como sus delegaciones locales en varias entidades, se demuestra no sólo por la mala calidad de la democracia, sino por los índices de violencia, corrupción, narcopolítica y pobreza que subsisten en México.

Samuel Schmidt ha denominado a este proceso un “camino tortuoso” y, en el surrealismo de las antinomias latinas, Lorenzo Meyer signa el final de la transición mexicana como una Democracia Autoritaria. El balance del sistema electoral mexicano es más que terrible.

El debate y la lluvia de propuestas para generar un sistema electoral en

nuestro país no es nuevo, pero no ha tenido un impulso liberalizador, como el que caracteriza a la propuesta de Reforma Política que hace Morena. En otras transiciones políticas, una vez descubierta la gran mentira de la democracia amafiada, los protagonistas sociales y políticos buscan refundar el sistema político completo. En el caso mexicano, la gran mentira ni siquiera existió, nunca hubo posibilidades de que el sistema electoral mexicano desarrollara una cultura cívica entre ciudadanos, partidos y gobernantes.

Conforme las leyes sociológicas de Maurice Duverger y el debate politológico de presidencialismo versus parlamentarismo, la situación actual de México requiere de una reforma política que no puede alcanzar todavía el ideal teórico de Giovanni Sartori, pero puede empezar por lo básico. El presidencialismo, en el modelo funcional –acaso único– estadounidense, funciona con pocos partidos políticos; razón suficiente para comprender que una cantidad reducida de institutos partidistas resulta indispensable para la gobernabilidad. Asimismo, la reducción de la dimensión proporcional en el sistema electoral también resulta indispensable para inhibir el polipartidismo perverso.

Inclusive otros temas correspondientes con los procesos internos de los partidos son cuestiones a considerar, si se pretende reanimar la participación cívica en el país.

El sistema electoral mexicano es oneroso e infructuoso para los propósitos de una democratización auténtica del país. No se evalúa al INE desde la parametrización de los indicadores electorales, pero si estos se establecieran como sus referentes de productividad, simplemente el largo proceso de 1991 a la fecha no ha servido para mucho. Los grandes beneficiarios de las partidas presupuestales (los partidos), ahora se encuentran sin militancia y vida interna. La disparidad de ingresos entre la alta y baja burocracia de los organismos electorales, genera brechas para la corrupción; y el sistema electoral judicial es peor que los procesos legales en el país.

Disminuir el costo de las elecciones en México y la perversidad que han venido construyendo en el pacto de corrupción colaborativa INE-Partidos-Empresarios, es algo que urge en el país y que requiere mayor debate social, para generar un cambio auténtico, como lo definieron los electores en 2018.

La política comparada y demás ciencias sociales ofrecen una gama tremen-

da de espacios para impulsar reingenierías electorales; sin embargo, una meta más que importante se concentra en reducir el costo tan elevado frente a las circunstancias de pobreza, inequidad, injusticia, feminicidios y violencia que vive el país.

Los fracasos del presidencialismo, ligados a crisis ocasionales de gobernabilidad, pueden ser más o menos profundos según las condiciones de democratización de cada sistema político. El modelo del presidencialismo latinoamericano está sometido constantemente a fallas de gobierno que se transforman en crisis de régimen. Las críticas de expertos en la materia son insistentes en la transformación a modelos parlamentarios, lo que quizá resulta más que iluso. En esta región los caudillos, mesías, dictadores populistas, militares y revolucionarios, encuentran en el modo presidencial de gobierno republicano, la posibilidad de ejercer su poder utilizando todos los recursos, aun cuando ello no sea democrático.

El sistema de gobierno en nuestro país tiene, más allá de las características básicas del presidencialismo latinoamericano, peculiaridades que ninguna otra región logró desarrollar; el porfiriatismo y el priato como dictablandas tradicional-modernizadoras de unidad nacional, constituyen historias que nos ayudan a entender la razón de que el presidencialismo deforme que persiste en México ha llegado a alcanzar las dimensiones negativas extremas que configuran, por poco, un Estado de Emergencia.

La historia del presidencialismo latinoamericano es la de una reiterativa cadena de autoritarismo y contradicciones, de presidentes que se han desplazado a lo largo de su mandato entre creerse todopoderosos e intocables; y al mismo tiempo, probar el amargo sabor de experimentar la impotencia máxima. Cuando los presidentes en México ya no cuentan con la popularidad necesaria, reaparecen al instante las voces expertas que sugieren buscar formas más parlamentarias de gobierno; y al contrario, cuando los presidentes se encuentran en la cima de la montaña, surgen las propuestas para reforzar sus atribuciones, sus acciones parecieran no tener límite; y sobre todo, nunca falta quien quiera hacer modificaciones constitucionales que respalden no al pueblo que se gobierna, sino al gobierno en sí mismo.

La presidencia monárquica y hereditaria que hemos sufrido no puede res-

1
co
15

REFORMA ELECTORAL



taurarse, tiene que abrirse al tiempo de la participación política; es decir, de la construcción de las decisiones públicas fundamentales con base no sólo en una democracia procedimental amafiada, sino configurada en el consenso de una ciudadanía libre y un Estado soberano.

El principal obstáculo de la Transición Política Mexicana son los representantes y sobrevivientes del PRI-Gobierno, sus conflictos internos y sus actos defensivos para no abandonar el poder; han prolongado demasiado el proceso de transición. El juego colaborativo de la corrupción que se aprecia en la relación INE-Partidos Políticos-Gobernadores que se sigue y ejecuta hasta la ignominia. La corrupción es la fuente de todos los problemas y debilidades del país. No puede negarse la liberalización y el avance democrático que hay en el país, pero tampoco puede negarse la existencia de amplios sectores sociales que carecen de toda instrucción educativa y menos política, enormes capas de pobreza y miseria a lo largo de la nación, la falta de una Cultura Política Ciudadana con más adeptos, el poder absoluto del narcotráfico.

Una transición prolongada, vía elecciones competitivas, como la que se ha vivido hasta ahora, constituye el subterfugio del autoritarismo priista, que se hace peor con el tiempo. En cada sexenio las estructuras estatales son menos eficaces para solventar las diferentes demandas sociales.

El autoritarismo corporativista-caciquil no representa las legítimas aspiraciones de los ciudadanos. Para garantizar un cambio democrático pacífico con

base en el consenso y en la posibilidad abierta de las voluntades ciudadanas coincidentes o, al menos, de las principales fuerzas políticas, es indispensable un cambio radical del sistema electoral mexicano, que va desde la desaparición del INE y sus organismos locales, hasta el redireccionamiento de los subsidios económicos de la vida partidista para la construcción del Estado y de una sociedad más igualitaria. Los regímenes totalitarios o autoritarios se han mantenido con violencia, terror, impunidad, corrupción y delincuencia; pero, sobre todo, en la base social de la injusticia y desigualdad económica que también asesina a miles de personas. Para profundizar la incipiente y retardada democracia que se ha conseguido, no se justifica el oneroso tributo a los mártires del sueldo correspondiente con la "ciudadanización electoral"; es indispensable construir el futuro y forjar una ciudadanía económica y un verdadero Estado-Nación.

La Reforma Política de López Obrador propone suceder una democracia procedimental a una democracia garantizada, que represente a la mayor parte de los mexicanos y que garantice un amplio Estado de Bienestar, brinde amplias posibilidades para los sectores vulnerables, conceda seguridad y justicia en el ejercicio de los derechos. En una palabra, para reconstruir México y hacerlo viable es fundamental la desaparición del INE, que se ha convertido en el fardo de la transición, el escudo que permite la supervivencia del antiguo régimen.

La reforma educativa de la 4T en las zonas rurales

Xóchitl Patricia Campos López

Puebla.- La problemática escolar en las zonas rurales. La educación pública en México ha sido cuestionada desde su nacimiento. El conservadurismo religioso constituye uno de sus principales detractores, por considerarla un vehículo de las ideas modernizadoras, tan distintas al tradicionalismo mexicano desarrollado en la época colonial virreinal.

La propuesta educativa más polémica se remite al periodo presidencial del liberal anticlerical (general Plutarco Elías Calles) y el socialista (general Lázaro Cárdenas), pues provocó el asesinato de muchos maestros y la confrontación absoluta de algunos sectores sociales con el Estado y su propuesta educativa. Cada presidente fue matizando sus proyectos entre estos extremos, hasta el periodo modernizador neoliberal de Carlos Salinas de Gortari —recientemente culminado con Enrique Peña Nieto—, donde la reforma educativa se acompañó de una reforma laboral, que condicionaba la calidad de la educación a una situación punitiva hacia el trabajador docente, mientras generaba una evaluación en base a criterios de competitividad, habilidades y calidad. Estos gobiernos se enfocaron más en castigar y criminalizar a los docentes, los culpables de la mala calidad educativa —según la perspectiva neoliberal— que debían ser expulsados, en lugar de generar opciones remediales, o cursos para poder mejorar la práctica de los maestros.

El régimen de la Revolución Mexicana buscó solucionar las discordias que había en los diferentes grupos políticos antagónicos, cada uno de ellos con interés de camarilla, así como incipientes ideologías que se acomodarán en una visión de la educación pública: 1) liberalismo, que tiene como principales características el libre mercado, la empresa, el individuo, la competencia, el uso-abuso de la propiedad y la modernización; algunos de los gobiernos que tenían esta



ideología fueron los de Calles, Obregón, Alemán, De la Madrid, Salinas de Gortari y Zedillo; 2) socialista, con características como nacionalismo, colectivismo, bien público, solidaridad, populismo y además un carácter evangelizador de Estado. Aquí entran gobiernos como los de Lázaro Cárdenas del Río, Luis Echeverría, José López Portillo y actualmente el de Andrés Manuel López Obrador; 3) conservadurismo, que tiene como principales características el orden, hispanismo, confesionalismo católico, anticomunismo y aporofobia; entran aquí gobiernos como el de Ávila Camacho, Ruíz Cortines, Díaz Ordaz y Peña Nieto (conforme al marco legal de 1917, deben considerarse también Fox y Calderón). La característica principal de este grupo es la gran influencia que tiene el conservadurismo oligárquico de la Iglesia Católica.

El tema de la educación proporcionada por el Estado, así como el capital social subyacente, ha sido un tabú por los conflictos sociales, ideológicos, raciales, geográficos y multiculturales que han caracterizado el trípode sociedad-gobierno-docentes. En general, la educación privada es más receptiva a los cambios e influencia de la gestión de

alta calidad y excelencia que requiere el modelo neoliberal y capitalista. En cambio, en el sector público se encuentran resistencias significativas a estas ideas y razones que justifican resolver primero situaciones históricas, jurídicas, laborales, políticas y sociales, que tampoco pueden esperar. Gabriel Zaid, por ejemplo, cuestiona que la educación pública es generadora de masas burocratizadas —y a veces desempleadas—; en gran parte correspondiente con la estructura socioeconómica del país y el corporativismo. Se presenta, por un lado, concentración de las actividades económicas y de servicios en los principales centros urbanos del país, y por otro, la dispersión de estos en las zonas rurales; esta dinámica exige mayores esfuerzos gubernamentales para la dotación de servicios básicos.

Las reformas educativas no han considerado las distintas velocidades históricas, regionales y las desigualdades sociales en las entidades del país y, por lo tanto, se produce el tipo de resultados que tenemos.

Todo ello ha generado que, en el ámbito rural, sobre todo en las instituciones educativas radicadas en zonas de marginación, el aprendizaje y desarrollo

de ambientes pacíficos resulten complicados. Los estudiantes en instituciones públicas de zonas rurales, cada vez más, enfrentan problemáticas cambiantes y agresivas que disminuyen sus posibilidades de adaptación, educación, supervivencia y desarrollo de las competencias que exige el mundo globalizado. En la novela "Un mexicano más" (Sánchez Andraque, 1985), pueden encontrarse los señalamientos a un sistema educativo en la provincia mexicana, que no ofrece los incentivos o condiciones para fomentar la continuidad de la educación.

Las Comalpas de México siguen caracterizándose por problemas como: emigración, cacicazgo, despojo, pistolismo, neoextractivismo, feminicidios, marginalidad, pobreza, corrupción, etcétera, que perjudican a los estratos sociales más desfavorecidos; sobre todo a las mujeres y jóvenes. Las comunidades rurales presentan elevados índices de abandono, subdesarrollo y carencia de infraestructura escolar. Desde tiempos virreinales, los caciques se oponen a los procesos educativos y generan resistencias sociales que, hoy en día, han transformado las zonas rurales en las principales productoras de violencia, para consumo de la narco república mexicana.

Conforme a las estadísticas del Índice de desarrollo democrático y el Índice de desarrollo de la competitividad, el campo mexicano es la zona más rezagada y autoritaria del país. La vulnerabilidad y exclusión social marcan la cotidianidad de la sociedad rural mexicana.

Se debe entender por vulnerabilidad el estado social que genera una serie de factores como la pobreza, el racismo, la violencia, el analfabetismo, etcétera. En esta situación se encuentra gran parte de la población mexicana, pero particularmente las mujeres y jóvenes del campo: en un estado de seguridad social insuficiente, al no estar incluidos a programas de salud; en una situación económica inestable, en una educación con carencias, en un empleo, con una serie de irregularidades propiciadas por la explotación, en un contexto saturado de violencia, tanto estructural como simbólica, etcétera. México reproduce una anomia social donde los grupos vulnerables y excluidos se multiplican, pero al mismo tiempo, propician acciones para generar un orden social primitivo y desarrollar una configuración de supervivencia.

El cambio de modelo económico operado por el gobierno mexicano ha-

cia los inicios de la década de 1990, modificó la estructura económica de las sociedades campesinas. Esto provoca el abandono y reacomodos en el uso y usufructo de los terrenos del campo. La consecuencia más importante de este proceso es la emigración de la población hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

La economía rural se encuentra polarizada, entre un sector emigrante, que se incorpora con relativo éxito al proceso de globalización, plenamente insertado al sistema financiero; un sector tradicional, lento, sin créditos, que emplea una escasa fuerza de trabajo y poca tecnología, con un radio de influencia local; subempleo a la demanda de fuerza de trabajo por parte de los sectores industriales y de servicios en las zonas cercanas; comercio informal dentro y fuera de las comunidades y regiones de origen; y finalmente, alternativas para subsistir dentro de las posibilidades que ofrece, en forma mayor e incrementada al paso del tiempo, el narcotráfico y la delincuencia organizada. Cada día queda evidenciada la manera en que el narcotráfico está apoderándose de las sociedades rurales para sus múltiples actividades. La preeminencia de las necesidades económicas obliga a la sociedad para la asimilación de la cultura tradicional, sobre todo la de tipo autoritario, lo que constituye una legitimación de actividades consideradas patológicas, que terminan por incrementar los problemas de violencia, delincuencia, emigración, pobreza y ruptura de comunidad. La violencia, el consumo, la prostitución, la corrupción y otros fenómenos que derivan del negocio de la droga, se reproducen exponencialmente en los jóvenes de México.

Como característica de las zonas rurales con alta marginación, encontramos que la población, en la búsqueda de sustento, normalmente encuentra como solución la depredación del medio ambiente, como puede ser la tala de bosques y la cacería inmoderada de especies nativas.

La relación desigual que el campesino ha tenido frente a la sociedad se ha acentuado, y se refleja en las grandes dificultades para obtener retribución económica, así como en el deterioro de las condiciones de vida de las familias rurales y de las comunidades.

En los contextos campesinos, la emigración mexicana a los Estados Unidos -temporal o definitivamente- tiene efectos endoculturales en la identidad

y la estructura de valores sociales. La migración de los jóvenes a Estados Unidos causa que algunas costumbres, modismos, vestimenta y comportamiento sean implementados en forma negativa. La salud mental del migrante mexicano genera disrupciones altamente conflictivas en sus comunidades de origen.

Las remesas económicas tienen poca influencia en la mejora de la sociedad rural; es decir, al ser enviadas en forma minúscula y distribuidas entre un gran número de individuos para la satisfacción de las necesidades básicas y, también, la posterior emigración, su consumo es inmediato.

La corriente migratoria ha modificado definitivamente la vocación de las regiones rurales. La emigración aumenta como producto de varios factores, la crisis económica, la caída de las expectativas y oportunidades de vida en las zonas urbanas por los cambios estructurales generados; una nueva corriente migratoria de individuos jóvenes con mayor grado educativo y calificación laboral al sector servicios; pero, sobre todo, por los mejores salarios y oportunidades de empleo en el mercado estadounidense. El masivo y secular abandono del territorio mexicano, se ha dado por los siguientes motivos:

Fracaso de la estructura ejidal. Incapacidad del ejido mismo para arraigar a los campesinos en sus tierras de labranza y lugares de origen. Necesidad de buscar una fuente de recursos económicos para el sostenimiento personal y familiar. Falta de políticas económicas adecuadas para hacer rentable al campo mexicano. Fracaso económico de los esquemas colectivistas. Éxito económico de la economía social de mercado.

La emigración genera en las comunidades rurales un doble efecto. Por un lado, en un sentido negativo, produce un deterioro permanente en sus estilos de vida, porque es común observar cambios en la dinámica comunitaria. Así mismo, las colectividades de origen se quedan deshabitadas; en la mayor parte de los casos, la población se conforma por ancianos, niños y mujeres. Los hombres jóvenes se marchan a los Estados Unidos. Los jóvenes son el sector que debería reemplazar a la generación anterior en el trabajo y la reproducción cultural. Como consecuencia de lo anterior, las fuentes de trabajo quedan abandonadas y ello deteriora el nivel de vida social. Por otro lado, las comunidades tienen como efecto positivo la dolarización de la economía local. Es decir, las

remesas de los migrantes implican que la comunidad obtenga ingresos elevados en comparación a los que producen las fuentes de trabajo locales. Esto genera que la dinámica de la comunidad genere una movilidad social y un crecimiento de la infraestructura.

Los procesos migratorios afectan la identidad nacional y local. Las personas que emigran a los Estados Unidos y luego regresan a México, buscan integrar a la vida de su comunidad las formas culturales que aprendieron al estar en Estados Unidos. Al llegar a los Estados Unidos, conforme va pasando el tiempo, el emigrante adopta costumbres diferentes, esto a consecuencia de la convivencia con personas de muchos otros países y hábitos diferentes.

La escuela puede promover un tipo de bienestar, pero este depende de varios factores, no solo los educativos, ya que por estudiar las personas sufren costos de oportunidad: trabajo, patrimonio, alimentación y economía; pues, sin algún grado de escolaridad, las personas no podrían laborar y ameritar mejores condiciones de trabajo y vivienda.

La apreciación social de que la educación puede dar una vida favorable es meramente subjetivo, no tiene una relación proporcional o directa, mucho menos justificada; pero tampoco puede decirse que no contribuye a ello en forma absoluta. La educación puede y no, ser el medio para una vida mejor, pero en caso de no tenerla, siempre existen más riesgos y conflictos en la vida. De aquí el fundamento para la permanencia, eficiencia terminal y continuidad en el ámbito educativo, es fundamental en el cambio a largo plazo de México como país y estructura socioeconómica; por ello es indispensable sostener a las personas, sobre todo en el ámbito rural, para valorar el sistema educativo público.

La Nueva Escuela Mexicana

El clima de opinión contra la educación, particularmente pública, se alimenta de la constante crisis económica y la polarización ideológica que deviene de la oposición entre los proyectos económicos de nación: neoliberalismo y nacionalismo. Estas temáticas concentran la disputa por el poder y dominan los proyectos de gobierno. El contraste ha sido radical en algunos momentos: los neoliberales afirmando que todo debiera privatizarse porque nada funciona cuando el bien público carece de costos y, por otra parte, los nacionalistas defendiendo la cen-



tralidad del estado en el diseño, presupuestación, formulación y directrices de la vida, considerando que sólo el Estado puede proteger a la sociedad.

El modelo educativo nacionalista del gobierno morenista, parte de un concepto de educación que tiende a promover el desarrollo de las diferentes facultades del individuo, integra la educación con la cultura, con el trabajo práctico y productivo, con la comunidad local, la organización social y la política, las creencias, tradiciones y costumbres del pueblo; todo sobre la base de una amplia participación conjunta de estados, municipios y sociedad. Esta integración de todos los involucrados en el proceso educativo es la idea fundamental y relevante de la reforma educativa impulsada por la administración de López Obrador.

El programa educativo neoliberal afectó tanto al Estado benefactor de los países desarrollados, como al Estado interventor, que en países como México construyó una economía pública que incentivó, mediante apoyos corporativos, el desarrollo de la economía de mercado. Sin embargo, la puesta en práctica de las directrices del neoliberalismo implicó la reconfiguración del Estado y el establecimiento de un esquema de racionalidad financiera que ha ido acotando las funciones y las actividades públicas, sobre todo las relacionadas con el bienestar social.

La propuesta neoliberal influyó notablemente en la educación mexicana los últimos treinta años; su proceso consistió en limitar al máximo la intervención estatal y ampliar la participación privada, creando un mercado educativo que, vía oferta y demanda, ordene los recursos humanos calificados a los requerimientos sociales. El neoliberalismo

es la teología moral de la explotación humana, la justificación del darwinismo social. Esta fue la corriente "modernizadora" que puso al Estado al servicio del capitalismo global, y por ello buscó redimensionarlo, colocarlo por encima del mercado y del sector privado. Cambiar la correlación de fuerzas políticas nacionales para que el Estado se convirtiera en la institución rectora de la vida nacional. En diferentes momentos de la historia se ha señalado que las personas no pueden escapar de esta condición: la ley de la selva.

Para el enfoque neoliberal los aspectos económicos son más importantes que los morales. La visión utilitarista de la maximización de utilidades condiciona a la educación para proponer el individualismo y la competencia. En el ámbito educativo, aunque el neoliberalismo se enmascare focalizado hacia la elevación de la calidad y eficacia, tiene como intención reproducir el sistema de dominación, formando una ciudadanía, individualista, consumista, conformista, a través de un sistema de enseñanza instrumentalista, conductista y mecanizado, que trae como consecuencia la fragmentación del conocimiento, del sujeto, de la sociedad y la cultura.

El triunfo de Morena por la presidencia de la república mexicana, permitió que se conformara una propuesta de gobierno contraneoliberal, que se ha venido alimentando de una tendencia populista y nacionalista del contexto internacional. El resultado electoral plantea la necesidad de políticas públicas en contra de la globalización desreguladora, privatizadora, desmanteladora del Estado, concentradora de beneficios y sin rostro humano. Globalización con dientes salvajes que permitió que el capitalismo avanzado demoliera al Es-

tado-nación, dándole la bienvenida al Estado neoliberal sin límites.

La propuesta del actual gobierno tiene como objetivo promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de los jóvenes y niños, para que puedan elevar su bienestar personal y enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales; otro de sus objetivos es fortalecer las capacidades de la escuela para la mejora de los climas escolares, a través del desarrollo de las habilidades socioemocionales en toda la comunidad educativa.

Independientemente del modelo político, es indispensable reconocer el apego de la educación al bienestar; esta palabra es un estado, tanto emocional, mental y físico, podemos asociarlo con un estándar mínimo de las necesidades básicas cumplidas, como el salario, la alimentación, vivienda, salud y evidentemente, la educación.

En el interés de la reforma educativa propuesta por Morena, un problema necesario de atender particularmente en las comunidades rurales es la deserción escolar, la eficiencia terminal y la continuidad propedéutica de los estudios superiores. Como se ha señalado antes, las directrices de cualquier política educativa fracasan cuando los contextos de pobreza y estructura socioeconómica desigual son persistentes. Individuos que sólo piensan en la supervivencia cotidiana, enfrentan dificultades para asimilar competencias y habilidades escolares que les orienten a una continuidad escolar que no puede cubrir sus necesidades inmediatas.

La reforma educativa de la 4T considera que es necesario impulsar nuevas estrategias y dinamizar el apego de las personas a las instituciones educativas para comprender el cambio social que viven sus contextos y adaptarse de la mejor manera a la modernización.

La Cuarta Transformación propone desarrollar motivación escolar y solidaridad social para modificar costumbres, formas de pensamiento y el impacto en las aspiraciones profesionales de los estudiantes; también las consecuencias en la comunidad al implantar estos jóvenes sus nuevas costumbres sociales en la región y columbrar los cambios que a futuro traerá para su comunidad.

La educación en su sentido más amplio implica una serie de responsabilidades, compromisos y retos para quienes participan en ella. Esta no es ajena a nadie y no es tarea única de quienes la practican en un determinado contexto

como el aula escolar o una institución, sino que su trabajo requiere de la comunicación, de propuestas nuevas, del planteamiento de metas y de la atención consciente a la misma de todos.

Educación para un mundo distópico

La humanidad se enfrenta a una serie de rupturas aceleradas por el cambio climático, la pandemia y la crisis capitalista. Aunque ya se había diagnosticado que el neoextractivismo posneoliberal, las circunstancias no permitieron a los países y grupos progresistas, hacer algo. Ahora mismo, los grupos hegemónicos de la cultura occidental se enfrentan al dilema de continuar con las guías del liberalismo racionalista bajo la tutela de Estados Unidos, o asimilar una independencia. Pero más allá de la crisis occidental, también se están confrontando cosmovisiones que toman validez frente al estado de cosas.

No obstante, el avance tecnológico y económico –junto a sus exigencias– permanecerá; por ello, el papel de la educación resulta crucial.

Y con todo, es de esta situación donde la escuela y la educación tienen que sacar partido. Aunado a la acelerada revolución industrial, se aproxima una crisis ambiental y económica de grandes proporciones. Si bien no es el contexto del cataclismo nuclear del siglo XX, o la confrontación civilizatoria armada, la supervivencia humana se sigue planteando como objetivo.

¿Cuál es el entorno que se aproxima? (Oppenheimer)

1. La vida fuera de las ciudades (Neoruralismo, Volver a las pequeñas ciudades y pueblos, Colonización de Marte y Luna, Vida en el Mar o el fondo de la tierra). Oasis al aire libre.
2. Nuevas formas de consumo desde las redes sociales (informalidad, capitalismo vigilante, economía virtual). Consumismo Disidente y Divergente.
3. Robótica y Automatización, Inteligencia Artificial. Internet y Redes Sociales. Realidad Phygital, Realidad Híbrida, Redes 5G, Ciberseguridad, Virtualidad.
4. Desarrollo del sector salud, psiquiatría y gerontocracia. Cuidado de la salud vinculada al medio ambiente.
5. Entretenimiento y Motivación. Educación para la inteligencia emocional, resiliencia, tolerancia, empatía y solidaridad. Currículum Individual. Resiliencia.
6. Obsesión por la Seguridad y Protección.

7. Economía para el ahorro prospectivo/ Nueva Economía del Emprendimiento/ Nuevo Contexto Corporativo.

8. Nuevos Espacios de Trabajo (Homework).

El paradigma de la educación neoliberal, conservadora y capitalista, ya no es hegemónico. Las circunstancias obligan a entender y atender las diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje, incluso antagónicas a la visión europea, positivista y racional. El relativismo se apoderó de la vida, para bien o para mal.

Los cambios económicos y sociopolíticos derivados de la crisis global covid-19, han establecido el dilema de la renovación o extinción para todos los pueblos; y México no es la excepción. Considerar la perspectiva global permitirá valorar con mayores elementos la importancia y necesidad de los diferentes centros educativos públicos. Uno de los retos del siglo XXI, es que los estudiantes adquieran nuevos aprendizajes, para poder enfrentar los desafíos que se les presenten en la vida, pero es importante que la educación tenga un cambio rotundo en todos los aspectos relacionados a los aprendizajes.

Resulta importante la reingeniería de las instituciones educativas del sector público, como hace la propuesta de la Cuarta Transformación. Al menos en la intención de los objetivos, un propósito es promover y plantear a las comunidades y gobiernos locales, el vínculo con la escuela pública para el desarrollo y ejercicio de los valores humanos y del civismo, con el propósito de consolidar un ambiente de sana convivencia.

Los niveles de gobierno estatal y federal contribuyen, en la medida de lo posible, a la subsistencia de las instituciones educativas y su mejora; pero es indispensable mayor participación de las autoridades locales. Las directrices de la reforma educativa del gobierno morenista plantean:

Establecimiento de la política educativa y cultural del municipio. Fortalecimiento de la integración familiar. Identidad regional. Reflexión de ética y valores morales. Confianza del ciudadano. Práctica de valores cívicos en la comunidad. Cuidado del entorno ecológico. Promoción de una cultura de protección civil. Invitación al sector educativo a la promoción de valores. Rescate de los valores históricos y culturales. Promoción de las relaciones de la comunidad en paz y armonía. Impulso de actividades educativas y culturales

en la comunidad. Elevación del nivel cultural de la comunidad. Apoyo a la coordinación deportiva. Impulso al deporte popular

Un beneficio que puede alcanzarse con la propuesta educativa sexenal para las comunidades rurales, consiste en la reducción de los índices de migración. El fenómeno migratorio es un indicador de que existen insuficiencias en el empleo y la educación; si la mano de obra campesina sigue abandonando todos los días sus comunidades, para probar suerte en las zonas urbanas y en los Estados Unidos, es porque los programas institucionales no han aterrizado de manera exitosa, no han generado los empleos que se requieren para motivar la permanencia de los grupos campesinos, los que en oleadas siguen abandonando sus comunidades. Todavía hoy, como a principios del siglo pasado, en Estados Unidos y Canadá se crean programas para contratar temporalmente trabajadores mexicanos, los que de la manera más atenta aceptan, porque ven la oportunidad de ingresar a dichos territorios extranjeros, donde ganarán mucho más de lo que obtienen hoy en sus comunidades.

Los vecinos del norte saben que en México hay mucha mano de obra barata disponible que ellos necesitan, de modo que sus ofertas de contrataciones temporales representan oportunidades que por nada dejan ir a los trabajadores mexicanos. La gente sigue partiendo hacia el norte; su número es tan alto que los ingresos que envían son superiores a los niveles de producción de la economía nacional.

Motivar la educación pública en las zonas rurales, implica generar mayores posibilidades para esta población que ha visto perjudicadas sus escuelas durante la época neoliberal, principalmente, permanecer en su lugar de origen, aportando a sus comunidades nuevos conocimientos, nuevos enfoques y su energía, con lo que será viable alcanzar el desarrollo regional; con una licenciatura o teniendo la opción de poder ser técnico superior universitario, los jóvenes, en pocos años, pueden contar con posibilidades de empleo o autoempleo. La aplicación exitosa de la reforma educativa en el campo reducirá la marginación –junto son sus patologías y anomías–, y la emigración fortalecerá el ingreso familiar y proporcionará más elementos a los individuos para competir; si aún así deciden emigrar, podrán enfrentar favorablemente las situaciones



nes que se presenten fuera de su comunidad.

Para favorecer el desarrollo regional y de los centros urbanos, es necesario revertir las tendencias migratorias hacia los centros urbanos de pequeña y mediana escala, la descentralización educativa y el apoyo al desarrollo de las regiones menos favorecidas.

Si bien es cierto que la escuela pública mexicana ha tenido la característica de ser paternalista y sobreprotectora, la idea de la ética, valores y disciplina puede ser un elemento de alto impacto para que los resultados en la parametrización de ciertos grados y asignaturas tengan fuerza positiva. La masificación ha sido señalada como una forma de la degradación que tienen los procesos educativos; pero al contrario de esta afirmación neoliberal, los mecanismos colectivos y de capital social que tiene Latinoamérica, y México, pueden ser más que útiles para fomentar el crecimiento y desarrollo.

Diversas estrategias intelectuales, la organización para el trabajo colaborativo, la eficacia y eficiencia, pueden ser mostradas para los alumnos de una manera pacífica. La intervención socioeducativa es una realidad comprometedoras y se requiere del desempeño, esfuerzo, trabajo y dedicación de cada uno de los integrantes que lo conforman, incluyendo la comunicación y entendimiento. Los docentes son pieza fundamental para poder ayudar ampliamente el contexto donde se va a llevar a cabo la intervención y reconocer las competencias de

cada uno de los estudiantes, pero también las comunidades locales y todos los actores que requieren de una sociedad estable.

Conclusión

Se hacen necesarias más y mejores escuelas públicas, así como de todos los niveles, en el país. Desde hace algunos años, la digitalización y el internet han permitido su expansión que fue acrecentada –principalmente– durante la pandemia del Covid 19. La crisis global de salud y ambiental observa la importancia de las reformas educativas, como la propuesta por la Cuarta Transformación; pero sobre todo, la extensión absoluta del narcotráfico en la mayor parte del contexto rural y en varias entidades urbanas, muestran una crisis social importante de México.

Emigración y narcotráfico laceran en forma monstruosa las comunidades rurales; su anomía se extiende cada vez más al contexto general del país. La escuela pública y la reestructuración de las comunidades locales constituyen apenas un factor mínimo para enfrentar la sicilianización de la sociedad. La estrategia educativa depende de otros factores: el tiempo, la implementación efectiva, e incluso, la colaboración opositora; así como otras políticas públicas para contener la violencia y el Estado Fallido, que comienzan a campear en México y Estados Unidos. Desde la experiencia de López Obrador como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, se cuestionó severamente sus estrategias educativas (Corzo, 2013), mostrándolas como apologías de la pobreza y populismo; ahora resurgen estos criterios neoliberales para juzgar la Reforma Educativa y otros proyectos gubernamentales. Sin embargo, para lograr transitar de una sociedad controlada por el crimen organizado, a una sociedad cívica que tenga incentivos para desarrollar conductas éticas más que económicas, pues los elefantes blancos han demostrado ser más útiles que los enfoques neoliberales, al menos para nuestro país, cuya responsabilidad en detonar el narco y al crimen organizado en todos los niveles sociales es irrefutable.

Bibliografía

- Oppenheimer, Andrés (2014). ¡Crear o Morir! Ed. Debate. México.
Oppenheimer, Andrés (2018). ¡Sálvese quien pueda! Ed. Debate. México.
Corzo, Franco (2013). *Diseño de Políticas Públicas*. Ed. IEXE. México.

Los pueblos originales de la 4T

Andrés A. Fábregas Puig

Ajijic.- Desde los primeros momentos del establecimiento del régimen colonial en lo que fue la Nueva España en el siglo XVI, los castellanos buscaron transformar a las culturas indígenas negando su ser histórico y tratando de asimilarlas a través de la cristianización. La evangelización fue un medio para aculturar a los pueblos originarios, lo que implicaba desvalorizar sus modos de vida, sus visiones del mundo; en una palabra, todo su orbe cultural, incluyendo en ello la organización social, las formas de organizar el trabajo y las maneras de ejercer los liderazgos. Además de la violencia de la guerra en sí, las enfermedades desconocidas por los pueblos originarios los devastaron demográficamente, causando una verdadera debacle. En ese contexto y a raíz de los esfuerzos de los pensadores críticos, como Fray Bartolomé de Las Casas, o Fray Francisco de Vitoria, los castellanos decidieron introducir a población de origen africano, bajo regímenes de esclavitud muy severos, y destinarlos al trabajo en minas y plantaciones; y en varios casos, en labores agrícolas y ganaderas. Pero durante los años y los días coloniales se difundió el planteamiento de que los indígenas, los pueblos origi-

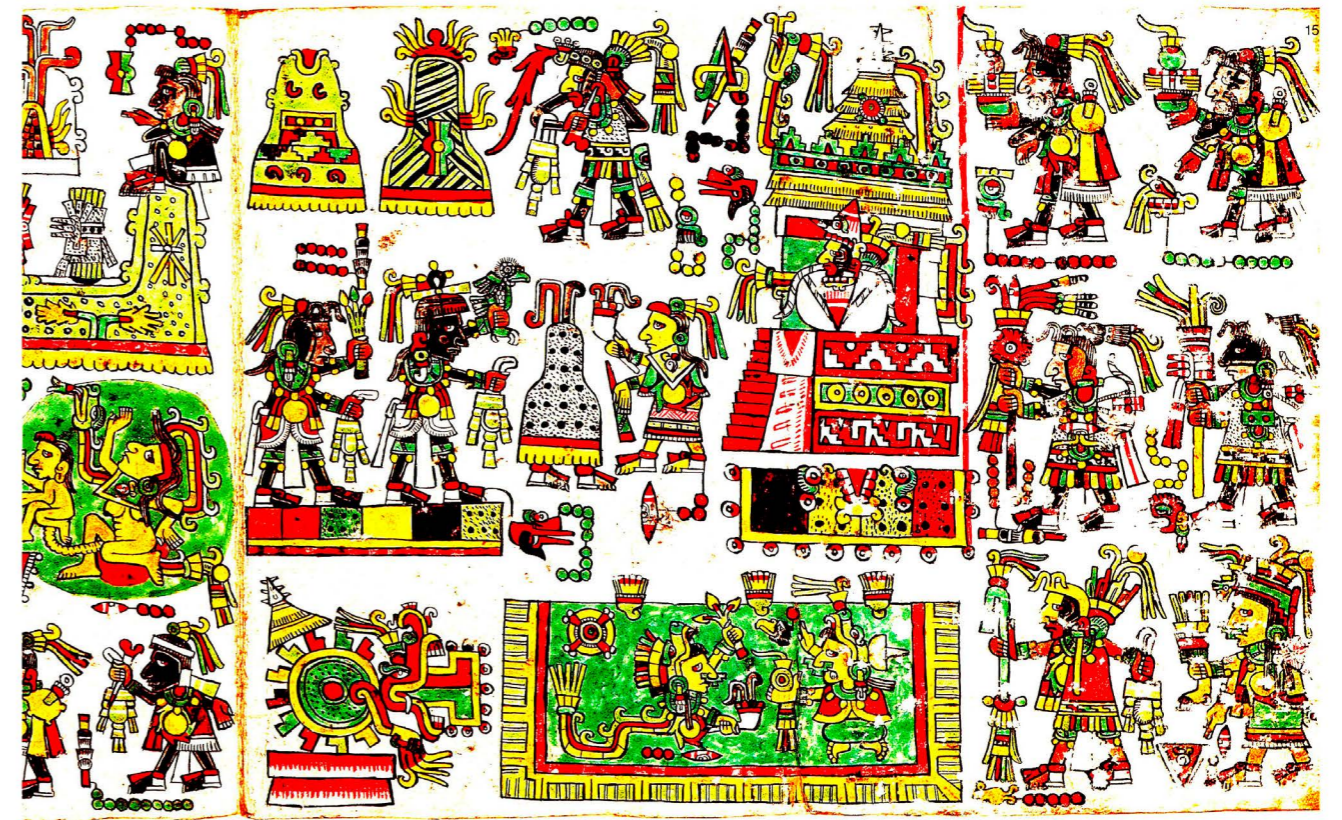
naros, debían abandonar sus formas de organización, su orbe cultural, y aceptar la condición de cristianos. En el caso de la población africana trasladada como esclava, debe tenerse en cuenta que no llegaban como comunidades culturales a la Nueva España, sino que eran individuos de muy diferentes procedencias, lengua e identidad. En el contexto colonial se configuraron como un Pueblo. Sabemos que durante los mismos años de la colonia se fue gestando en los círculos criollos y mestizos la idea de una independencia de España, para fundar una nación propia, pero sin indios a los que se debería asimilar. Acerca de la población de origen africano, no había tal preocupación: eran esclavos que no formaban ninguna comunidad cultural. El planteamiento de la asimilación cultural pasó al siglo XIX y fue adoptado por los nacientes Estados Nacionales y configurado en una política de Estado adoptada en toda Latinoamérica y El Caribe, conocida como indigenismo. Es una política exclusiva de los estados latinoamericanos y caribeños, adoptada en el Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán, México, en abril de 1940.

El Indigenismo, como política de

Estado en América Latina, buscó la asimilación de las culturas originarias en pro de la configuración y consolidación de una cultura nacional concebida por los emergentes círculos de poder en el siglo XIX Latinoamericano, como base para la construcción y consolidación de un Estado Nacional. Fue una política característica de América Latina, incluyendo a El Caribe. En ninguna otra parte del mundo se aplicó como tal, más que en la mayoría de los Estados Nacionales Latinoamericanos. El antecedente del Indigenismo, como una práctica de asimilación ejercida desde el poder del Estado, lo encontramos en el establecimiento del orden colonial, usándose a la evangelización como medio para lograr la asimilación de las culturas originarias. Incluso ese destino asignado desde el poder a los pueblos y sus culturas bajo el dominio colonial, fue discutido por sectores de intelectuales de la sociedad colonialista, como lo observamos en la llamada "Discusión de los Naturales", entablada entre Fray Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda, en el marco de las Cortes de España reunidas en la ciudad de Valladolid, desde 1551 a 1552. Allí, Fray Bartolomé de Las Casas defendió el punto de vista de que

debió continuarse con la evangelización, pero sin violencia ni coacción, dejando al libre escogimiento de los individuos el asimilarse o no al cristianismo. Ginés de Sepúlveda, por su parte, defendía el supuesto derecho de la España cristiana a desatar una "guerra a sangre y a fuego" contra todos los infieles, e implantar el cristianismo lo más pronto posible a través de la fuerza. Nada se dijo acerca de la población de origen africano, los esclavos, desposeídos de todo derecho. La discusión fue prolija en argumentos de una y otra parte. Incluso, por un incidente del destino, Fray Bartolomé de Las Casas tuvo la oportunidad de conversar con Francisco Tenamaxtle, el líder cascán (chichimeca) de la llamada Guerra del Mixtón (Zacatecas), prisionero en las mazmorras de Valladolid. Ha sido Miguel León Portilla quien recuperó una parte de esa importante conversación en sendos libros titulados, *La Flecha en el Blanco* (1995) y *Francisco Tenamaxtle. Primer Guerrillero de América* (2005). Al final de esa discusión se modificaron las *Leyes de Indias* y se reconoció a los indígenas como "súbditos del Rey", es decir, ciudadanos del Reino Español. (Para el lector interesado en este importante tema, sugiero la consulta de la obra del histo-

riador michoacano Alberto Carrillo Cáceres, la autoridad reconocida en estos temas.) Durante el período colonial, sin embargo, se mantuvo constante la evangelización, buscándose la asimilación de las culturas dominadas. Casi al final del siglo XVIII, otro fraile, Matías Antonio Córdova Ordóñez, conocido como Fray Matías de Córdova, escribirá un ensayo seminal titulado *Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción ni mandato* (1798). En ese texto, Fray Matías de Córdova pugna por el cambio de indumentaria de los "indios", forzándolos a usar la vestimenta a la española y a calzarse igualmente, dejando a las fuerzas del mercado la tarea de asimilar a las culturas originarias, sin imprimir la violencia de las armas. Con todo ello, queda abierto un amplio escenario para la investigación de cómo la búsqueda consciente de la asimilación de todos los pueblos originarios de lo que hoy se nombra Abya Yala ("Tierra en Florecimiento", en la lengua de los Kuna de Panamá y Colombia), fue un resultado del orden colonial, como lo propuso Guillermo Bonfil (1995), al escribir que Indio era una categoría de la situación colonial. Con ello, Bonfil sugi-



rió que la condición colonial se perpetuaba en América Latina y El Caribe mientras se siguiera forzando a las culturas originarias a abandonar su histórico ser cultural y asimilarse a las llamadas culturas mestizas. La posición de Bonfil debe colocarse al lado de la teoría del Colonialismo Interno, propuesta por Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen. En ninguno de estos autores se contempla el destino de la población esclava de origen africano, sino que el colonialismo interno se refiere a los Pueblos Originarios como comunidades de cultura.

Al consumarse la Independencia en las colonias como la Nueva España y surgir en este caso el Estado Nacional Mexicano, los círculos de poder no abandonaron la idea de asimilar a las culturas originales, manteniendo el supuesto de que sólo una Cultura Nacional completamente homogénea, podría ser el sostén ideológico de los nuevos Estados Nacionales. El destino de la población esclavizada no era tema en estas discusiones. A la par de ello y con el advenimiento del Estado Nacional, surgió la antropología como una disciplina cuyos objetivos fueron delineados por los círculos de poder desde el Estado y que estaban encaminados a coadyuvar en la asimilación de las culturas originales. Este planteamiento se adoptó como una política oficial de Estado en toda la América Latina y El Caribe, a partir del Primer Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro, Michoacán, celebrado en 1940, durante el mes de abril, a unos meses de que el general Lázaro Cárdenas del Río cumpliera su mandato presidencial de seis años, el primer sexenio de la Revolución Mexicana. Me parece que, para comprender el armado del Indigenismo como una política continental, se debe entender al período de Cárdenas como básico en la configuración del indigenismo interamericano. Es, además, el período (1934-1940) en el que la llamada Antropología Mexicana adquiere su mayor influencia en toda América Latina y El Caribe. La Escuela Nacional de Antropología e Historia pasó a ser el centro de la formación de antropólogos en América Latina y El Caribe, con la orientación indigenista dominante. Queda abierta la investigación para entender las aplicaciones y los resultados del indigenismo a niveles regionales y el uso que se dio a los sistemas educativos en ese contexto. Importante también fue la cuestión lingüística, que incluyó la operación del llamado Instituto Lingüístico de Verano, una organización misionera evangélica fundada

por William Cameron Townsend y muy favorecida durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y sucesivos, hasta que fue expulsado del país por el presidente José López Portillo. En ese contexto, el antropólogo indigenista originario de Veracruz, escribe la primera etnografía de un poblado negro, como él lo llamó (Aguirre Beltrán, 1958).

A la vista está que el indigenismo fracasó, pero dejó secuelas importantes. Merece la pena como tarea de la antropología, identificar esas secuelas y sus consecuencias. Además, los movimientos sociales de los propios indígenas han avanzado de tal manera, que llevan en sus demandas la necesaria transformación de los órdenes políticos en América Latina y El Caribe. ¿Serán transformados los Estados Nacionales en otro tipo de entidad política? ¿Es eso posible en el contexto de las estructuras sociales desiguales que caracterizan a América Latina? ¿Hacia dónde apuntan los movimientos sociales de los pueblos originarios? Me parece importante además suponer que el indigenismo, como lo conocimos, no volverá en América Latina y El Caribe, gracias a la acción de los pueblos mismos y del ejercicio del pensamiento crítico. Pero la pregunta es entonces, ¿se desechará de una vez por todas el planteamiento de asimilar a las culturas originarias? ¿se aceptará que la Nación bien puede constituirse como una unidad política pluricultural? Esas son las preocupaciones que, creo, destacan en el examen de la trayectoria del indigenismo como una política de Estado y cuyas respuestas por parte de la 4T indicarán si en verdad se produjo un cambio significativo en las relaciones entre el Estado Nacional y los Pueblos Originarios.

El 8 de agosto de 2022, entre otros datos importantes, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en México reveló que en el país existen 68 pueblos indígenas también nombrados originarios; 23.2 millones de personas de 3 años y más en el país se autoreconocen como indígenas, es decir, el 19.4% de la población total de ese rango de edad. La población total que habita en hogares indígenas es de 11. 800, 247 personas, es decir, el 9.4% de la población total de México. El tamaño promedio de los hogares indígenas es de 4.1 personas. Para el año de 2020, el INEGI reconoció que en México 7. 364, 645 personas de 3 años y más, hablan una lengua indígena, es decir, el 6.1% de la población total en ese rango de edad.

De los idiomas indígenas que más hablantes tienen en el país, destacan: Náhuatl, 22.4%; Maya, 10.5%; Tzeltal, 8.0%. De cada 100 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, 12 son monolingües, es decir, no hablan ni español ni otra lengua.

Para afrontar la situación de precariedad de un conjunto poblacional muy significativo como es el de los pueblos indígenas, el gobierno de la 4T estableció un organismo descentralizado: el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y nombró como Director General al destacado intelectual mixe (Oaxaca) Adolfo Regino Montes. El nombre de la institución llama la atención hacia un posible cambio de óptica del Estado hacia los pueblos originarios: no se trata de un instituto “indigenista”, sino de un organismo *para los indígenas*. Así mismo, llama la atención que la nueva institución reconozca a los descendientes afros, como afromexicanos formando a un pueblo: el afromexicano. Así, el INPI se presenta como la autoridad del poder ejecutivo federal en los asuntos relacionados con los pueblos indios y afromexicano. En congruencia, se asigna a la institución el objetivo de definir, planear, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para garantizar el ejercicio y la puesta en práctica de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, tanto, como velar por su desarrollo integral y sostenible, y el fortalecimiento de sus culturas e identidades, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política Mexicana y por las disposiciones legales internacionales de las que México no sólo reconoce, sino que forma parte.

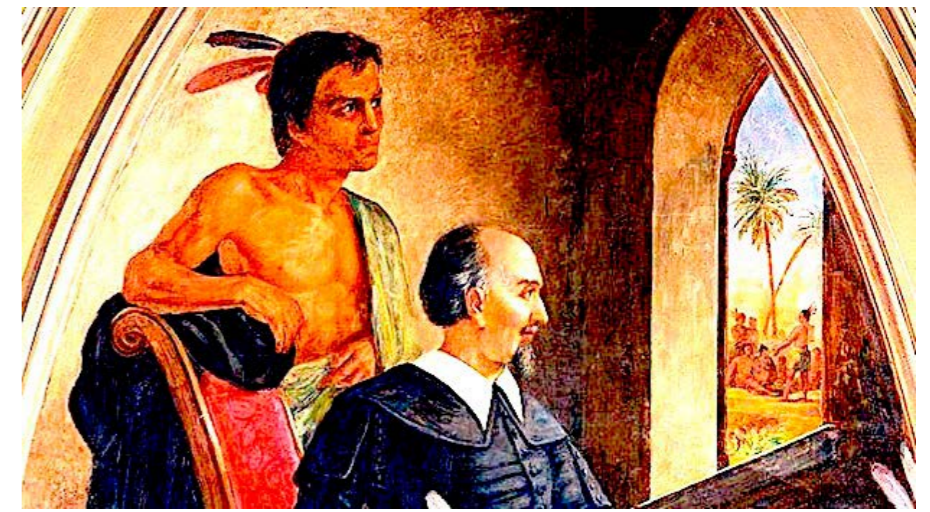
Según la documentación disponible (en Internet), el gobierno de la 4T reconoce a los pueblos indígenas y afromexicano como sujetos de derecho público, con capacidad para definir libremente sus formas de organización política y jurídica, así como decidir los rumbos de su desarrollo económico, social y cultural, conforme lo establece la legislación nacional e internacional, con el objeto de superar las condiciones de marginación, desigualdad, exclusión y discriminación que histórica y estructuralmente han vivido. En este sentido, será importante observar si en el proceso de cambio que pretende la 4T en México, los fines que anuncia la documentación emitida por el propio INPI, significan llegar a esta-

blecer la autonomía de los pueblos indígenas y pasar a un contexto de relaciones Estado Nacional-Pueblos Indígenas y Afromexicano, totalmente diferente al proceso de aculturación asimilativo planteado por el indigenismo. En este sentido, es importante el reconocimiento de que los descendientes de los contingentes de esclavos trasladados desde África a la Nueva España configuran un solo Pueblo y si existe la conciencia de ello. Habrá que revisar los trabajos de Gonzalo Aguirre Beltrán (1958; 1972), pionero en el análisis de la población africana trasladada a la Nueva España y sus seguidores, como Luz María Martínez Montiel (1997). Con todo ello, no tiene antecedentes el reconocimiento que hace el Estado Nacional Mexicano de la existencia de un pueblo afromexicano, al que coloca en el mismo estatus que los pueblos originarios. Es una novedad muy importante y merece el análisis y la atención de las ciencias sociales.

El Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui constituye un importante referente de las acciones programadas por el Gobierno de la 4T en relación a los Pueblos Indígenas. Dicho Plan anuncia una “nueva política de justicia y bienestar” para los Pueblos Indígenas, que incluye el reconocimiento de la categoría de Pueblo e implica a la Historia y la Cultura. Las acciones que anuncia el mencionado Plan se concentran en la tierra, el territorio, el derecho al agua, la educación; en la salud y el reconocimiento de la medicina tradicional; infraestructura básica; la economía: productividad agrícola, pecuaria, pesquera; reconocimiento de las reivindicaciones sobre los recursos naturales, la organización social y el gobierno tradicional. En síntesis, lo que pretende el Gobierno de la 4T con lo anterior es:

“En este contexto, el Gobierno de México ha asumido, con la palabra y en los hechos, el compromiso de hacer justicia, es decir, atender las legítimas reivindicaciones del Pueblo Yaqui, mediante decisiones que no sólo les restituya sus tierras, territorio, aguas y bienes naturales, sino les devuelva su dignidad como Pueblo y la consecuente obligación de ser tratados como iguales por el resto de la sociedad” (INPI, 2020, p.5).

El párrafo anterior puede tomarse como una declaración de principios de la 4T hacia los Pueblos Indígenas y Afromexicano en general. En el caso de este último, habrá que observar qué reclamos surgen y la localización del



Pueblo Afromexicano. El párrafo citado es susceptible, además, de fungir como una guía para la evaluación y el seguimiento de las acciones anunciadas. Es todo un Programa de Investigación para la antropología en particular y las ciencias sociales en general, que incluye la discusión y definición de qué se entenderá por Pueblo. En el caso del Pueblo Yaqui, el Plan de Justicia incluye la fundación de una Universidad del Pueblo Yaqui, incluso con el planteamiento de un “Modelo Pedagógico Yaqui”, que pretende responder a lo que se define como *necesidad* de rescatar; o en su caso, fortalecer diferentes aspectos lingüísticos y culturales que identifican al Pueblo Yaqui. Además, se apunta que la niñez indígena en general tiene el derecho a recibir educación de alta calidad, que considere su lengua y cultura. De esta manera, la Institución del INPI supone la puesta en práctica de una relación diferente entre el Estado Nacional y los Pueblos Indígenas, como componentes del proceso de transformación de México, asumido y conducido por el Gobierno de la 4T. En ese contexto y usando una expresión frecuente del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el Estado Nacional se declara *respetuoso* de los Pueblos originarios, tal y como estos son. Es notorio que se exprese con frecuencia en la documentación del INPI disponible en Internet el respeto a la autodeterminación y a la preservación de los territorios de los Pueblos Indígenas (lo que por cierto son reivindicaciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) desde enero de 1994).

En el campo de la educación, es un anuncio importante la puesta en marcha de un proyecto para establecer la Universidad de las Lenguas Indígenas. Adolfo

Regino Montes, director del INPI, ha informado que en base a los artículos 2 y 6 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ORIT), se han llevado a cabo consultas en varias comunidades indígenas para recabar opinión acerca de la propuesta de establecer la Universidad de las Lenguas Indígenas. De acuerdo con información oficial del Gobierno de la 4T, el propósito de creación de esta Universidad es abrir un espacio para el fortalecimiento de los idiomas hablados por los Pueblos Originarios, su enriquecimiento y desarrollo. Ha intervenido en este proyecto la Academia de la Lengua Náhuatl y se ha previsto que el próximo mes de marzo de 2023 se inicie la Universidad con las cuatro licenciaturas siguientes: enseñanza de lenguas indígenas; interpretación y traducción; literatura en lenguas indígenas y comunicación indígena intercultural. La consulta para recabar la opinión de la población se llevó a cabo en 12 comunidades de habla náhuatl de Milpa Alta, mismas que otorgaron el permiso para edificar la Universidad en 2 hectáreas del poblado de Santa Ana Tlacotenco, paraje de Chichicauhtla.

Lo anterior implica compromisos del Gobierno de la 4T sujetos a evaluarse al final de este período de gobierno en 2024. Destacan el reconocimiento de los Pueblos Indígenas como *sujetos de derecho público*, con atribuciones que les permiten tomar sus propias decisiones y aun, de suscribir acuerdos como entidades colectivas con el Estado Nacional. Si todo ello sucede y se cumple, los Pueblos Indígenas estarán ejerciendo su autonomía, porque además implica el reconocimiento de su organización política, lo que de hecho, introduce factores que transforman la naturaleza del Estado Nacional. ¿Llegará el Gobierno

actual o futuro, si es que ocurre la continuidad de la 4T, a proponer el cambio de Estado Nacional a Estado Pluricultural o Plurinacional? Por supuesto, ello implicaría incluir dentro del Estado a los Pueblos Indios como comunidades histórico-culturales. ¿Es a lo anterior lo que el Gobierno de la 4T nombra “Plan de Justicia”?

Lo anterior tendría significaciones muy bastas y profundas, si tomamos en cuenta que el indigenismo se impulsó desde los Estados Nacionales con la perspectiva de fortalecer al nacionalismo, creando y consolidando identidades nacionales mientras se buscaba la asimilación de las culturas originarias. En la visión de la 4T se trata de reconocer a los Pueblos Indígenas como tales, más allá de sus contextos de comunidad (que no comunitarios), como entidades histórico-culturales, e introducir las *dentro del Estado*, lo que trasforma la naturaleza del mismo. En Bolivia, Perú y Ecuador se han constituido los Estados Plurinacionales, que reconocen a los Pueblos Indios como entidades nacionales. Hay que tener en cuenta que el indigenismo creó a una ciudadanía étnica que vino a unirse a la ciudadanía de clase y con ello se hizo más compleja la desigualdad social. Es decir, la ciudadanía étnica se sumó a la desigualdad de clase. Es cierto que las metas acordadas en el citado Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro en 1940, tuvieron variantes en su aplicación, según los contextos y situaciones de cada nación latinoamericana. Pero existe la variedad regional también en el interior de los países latinoamericanos y México no es la excepción. Así, en el caso de los Yaquis, es distinguible con claridad la particularidad de configuración de un Pueblo, una unidad lingüística, histórica y cultural que reconoce un territorio común. Pero en casos como en Los Altos de Chiapas, esa no es la realidad. Allí, la demarcación municipal que viene desde los días coloniales, estableció territorios y creó lealtades políticas localizadas. Así, los tzotziles de Zinacantán no se identifican junto a los tzotziles de San Juan Chamula, otro municipio, otro territorio. En esta situación, es la autonomía municipal, ya establecida en la Constitución Política del País, lo que es relevante para hacer realidad el que cada comunidad cultural asuma sus propias decisiones. Es decir, hay una comunidad de hablantes del tzotzil, pero no existe un Pueblo Tzotzil, como sí sucede en el caso de los Yaquis. La situación entre los tzeltales

es similar. Así, en el caso de Los Altos de Chiapas, la referencia a un Pueblo Chamula encuentra su concreción en el ámbito municipal como sucede con San Lorenzo Zinacantán. En este sentido, varios de quienes han abordado el análisis del indigenismo han destacado su propósito central de asimilar a las culturas originarias como vía para eliminar las relaciones étnicas asimétricas e integrar a los indígenas a las estructuras clasistas de las sociedades en Latinoamérica. Desde esa perspectiva, el indigenismo planteó la eliminación de las relaciones étnicas como un componente de la desigualdad que atrasaba los cambios sociales hacia sociedades más justas. Por ello, el indigenismo pasó a ser un componente del nacionalismo de Estado en Latinoamérica. En los planteamientos del Gobierno de la 4T que uno lee en la documentación del INPI, de lo que se trata no es de eliminar el factor étnico, sino de reconocerlo y ponerlo en el mismo nivel que el factor clase social, lo que cambia la perspectiva de las transformaciones sociales y procura el advenimiento de sociedades en donde lo étnico y la clase social se diluyan, en contextos de pluriculturalidad. Sin duda es complejo el planteamiento y está muy alejado de los propósitos asimilativos del indigenismo.

El planteamiento de reconocer a los Pueblos Indígenas como nacionalidades no es nuevo, y por lo tanto, no es original del Gobierno de la 4T. En Guatemala, el antropólogo Antonio Gobaud Carrera aceptaba la existencia de nacionalidades indígenas. En Ecuador, la aceptación reciente de que los Pueblos Originarios configuran nacionalidades concluyó en la institución del Estado Plurinacional Unitario, como lo define la Constitución Política de ese país. Lo mismo ocurrió en Bolivia bajo la presidencia de Evo Morales, indígena él mismo. Gonzalo Aguirre Beltrán, el más destacado e influyente de los teóricos del indigenismo, desde su posición nacionalista, negó tales cambios para el caso de México, aunque en los días finales de su vida aceptó que varias de las críticas al indigenismo provocadas por el Movimiento Estudiantil de 1968, eran válidas (Aguirre Beltrán, 1994). Es notable la diferencia de opiniones entre los mismos antropólogos indigenistas, según fuesen más abocados al nacionalismo, como es el caso de Gonzalo Aguirre Beltrán, o bien aquellos que se identificaron con corrientes de izquierda, como en los casos de los peruanos José María

Arguedas, José Matos Mar, o el más conocido: José Carlos Mariátegui. Quizá uno de los más significativos rasgos de la actual situación en Latinoamérica es que se están forjando Pueblos Indios como entidades no sólo culturales, sino de derecho público y en congruencia como impulsores de un cambio político profundo, como sería el establecimiento de Estados Plurinacionales.

Existe otro aspecto en esta discusión de la situación de los Pueblos Indios, referida a la particularidad identitaria de cada Pueblo. Guillermo Bonfil la abordó desde su propuesta de que la de Indio es una categoría de la situación colonial. Es decir, los castellanos y en general los colonialistas europeos del siglo XVI, bautizaron como Indios a todos los pueblos que se encontraron, ignorando las identidades particulares de cada uno y de sus diferencias culturales en general. Esos llamados Indios tienen nombres que se han asignado a sí mismos: Purépechas, Mexicas, Mixes, Zapotecos, y un largo etcétera. Pero el término uniformador de Indio designaba no a la identidad, sino a lo que los unía: la férula colonial. El indigenismo siguió usando esta misma concepción y uniformó las actividades hacia los Pueblos Indios con esquemas impuestos; por ejemplo, en la Sierra Tarahumara, como si sus habitantes fuesen lo mismo que los tzotziles de Chiapas. En este sentido, el INPI reconoce a la variedad de las culturas existentes actualmente en el país y está por verse y evaluarse si eso llevará con el paso del tiempo al abandono del apelativo “Pueblos Indios”, para que estos aparezcan con sus propios nombres en un caleidoscopio de nacionalidades. Aún parece que tal posibilidad es lejana y quizá los teóricos de la 4T aún no lo han planteado. Uno sigue leyendo en la documentación del INPI el apelativo de Indio. La misma institución no se llama “Instituto de las Nacionalidades”, sino de “Los Pueblos Indios y Afromexicano”. La institución de Estados Plurinacionales en Latinoamérica ciertamente marca una tendencia que incluso señala un momento nuevo en el espectro político. Pero no es posible aún afirmar si ello configura nuevas formas de soslayar el reconocimiento pleno de los llamados Pueblos Originarios, o si en verdad existe un proceso firme hacia el reconocimiento de estos pueblos, como lo afirma la 4T en México. Ese final del Indigenismo que proclamó el recordado filósofo mexicano Luis Villoro, a raíz del levantamiento armado del EZLN en

México, plantea la cuestión de si se ve viable el horizonte de cambios políticos en América Latina, al grado de remover las vetustas relaciones de coloniaje que sufren los Pueblos Originarios. La 4T anuncia un reconocimiento pleno de los Pueblos Originarios como entidades históricas y culturales; y habrá que esperar los resultados de las medidas tomadas para hacer de ese postulado una realidad. La cuestión es no caer en un nuevo indigenismo, diversificado, y más sutil. El propio Guillermo Bonfil advertía en 1985 que la posibilidad del surgimiento de nuevos indigenismos estaba a la vista. Se abandonaría el enfoque asimilativo, por otro participativo. Es decir, el involucramiento de los propios Pueblos Indígenas en proyectos de desarrollo que al final, son caminos para la aculturación. Un ejemplo de ello lo fue el Coplamar de los tiempos de Luis Echeverría, que se proclamó como un indigenismo participativo. Es decir, lo que plantea la crítica al indigenismo y el análisis de las medidas anunciadas, o puestas en marcha por el gobierno de la 4T, es una transformación de la nación en América Latina y el papel que están jugando los Pueblos Originarios. El pensamiento crítico que caracteriza a las Ciencias Sociales en América Latina advierte la necesidad de desterrar el planteamiento asimilativo, como una condición para dar entrada a las posibilidades de consolidación de sociedades democráticas. Es decir, si en México en particular, o en América Latina en general, no se consolidan la tolerancia, el respeto, la aceptación sin cortapisas de la variedad histórica y cultural de los Pueblos Originarios, no será posible vivir en sociedades democráticas.

La variedad cultural articulada es el núcleo de la nación, según lo plantea el INPI. Si eso es así, entonces estamos en la continuación de los esfuerzos por desterrar al colonialismo de lo que es hoy América Latina y El Caribe o Abya Yala como lo nombran los Pueblos Originarios. Seis años es un período corto para evaluar un proyecto de las dimensiones que anuncia el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, o las metas respecto a los Pueblos Originarios enunciadas en el Plan de Desarrollo del Gobierno de la 4T. Pero los hechos indicarán el rumbo. Los propios Pueblos Indígenas deberán opinar si estamos ante un nuevo tiempo en el que se reconoce a la variedad histórica y cultural que caracteriza a Abya Yala, La Tierra Floreciente.

Lo que habrá que observar es si los



planteamientos que se exponen en el *Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui* y que se anuncian como generales para proponerlos a los Pueblos Originarios, forman parte de una voluntad de los propios Pueblos Indígenas, en sus luchas por desterrar la violencia de las relaciones coloniales. El Gobierno de la 4T, a través del *Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui*, ha despertado la expectativa para que los Pueblos Originarios sean los protagonistas de su propia historia. La consecuencia del proceso, sin vislumbrarse otra conclusión coherente, es la construcción de la Nación, como una comunidad política pluricultural que instaure un Estado acorde con ello.

Referencias

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1958, *Cuijla. Esbozo Etnográfico de un Pueblo Negro*. México, Universidad Veracruzana.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1972, *La Población Negra de México: Estudio Etnohistórico*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Bonfil, Guillermo, 1995, “El concepto de Indio en América: Una categoría de la situación colonial”, En *Obras Escogidas. Tomo 1: Obra Publicada*. (Selección y Recopilación de Lina Odena Güemes. México, INI/INAH/CONACULTA/SRA/CIESAS, pp. 337-359.)
- De Córdova, Matías, Fray, “Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la Española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción ni mandato” en Revista *Ateneo*, Número 2, abril-junio, Tuxtla Gutiérrez. (Facsimil de la edición de 1951.)
- Fábregas Puig, Andrés, 2011, “Fray Matías de Córdova y las raíces liberales del indigenismo mexicano”. En *Anuario 2011*. Centro de Estudios Superiores de

- México y Centroamérica, pp. 217-232.
- Fábregas Puig, Andrés A., 2021, *El Indigenismo en América Latina*. México, El Colegio de México, (Historia Mínima).
- González Casanova, Pablo, 1967, *La Democracia en México: Estructura Política y Desarrollo Económico*. México, Editorial ERA.
- González Casanova, Pablo, 2017, *Obras Escogidas, Volumen 1. Explotación, Colonialismo y lucha por la democracia en América Latina*. Argentina/España/México, AKAL.
- INPI, 2020, *Programa Institucional 2020-2024 del INPI. Avances y Resultados*. Consultado en: <https://www.gob.mx/documentos>
- INPI, 2021, *Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui*. Consultado en: inpi.gob.mx/gob-mx-2021/Plan-De-Justicia-del-Pueblo-Yaqui.pdf
- León-Portilla, Miguel, 1995, *La flecha en el blanco. Francisco Tenamastle y Fray Bartolomé de las Casas en lucha por los derechos de los indígenas*. México, Editorial Diana.
- León-Portilla, Miguel, 2005, *Francisco Tenamastle. Primer Guerrillero de América Defensor de los Derechos Humanos*. México, Editorial Diana.
- Martínez Montiel, Luz María, 1997, *Presencia Africana en México*. México, CONACULTA:
- Presidencia de la República, 2019, *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México*. Consultado en: https://lopezobrador.org.mx/ap.content/uploads/2019/PLAN_NACIONAL_DE_DESARROLLO-2019-2024.pdf
- Stavenhagen, Rodolfo, 1963, “Clases, colonialismo y aculturación: Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica”. En Revista *América Latina*, año 6, número 4, octubre-diciembre, pp. 5-17.

La deuda que pasó de largo: la 4T y los pueblos indios de México

Ricardo León García

Ciudad Juárez.- Se veía venir. Hace tres años hablaba yo aquí de una serie de pistas que marqué con ganas de equivocarme (“Cortinas de humo”, en *La Quincena 184: Atisbos iniciales de la 4T*, agosto de 2019). Para desgracia de quienes permanecen igual o peor que antes, se mantuvieron los nubarrones que impedían la claridad, se engrosaron y permanecen en el paisaje como evidencia de lo que se habla como prioritario o, quizás, solamente importante, y lo que en realidad sigue siendo, un pretexto para quedar bien.

De acuerdo con el INEGI, en el país “existen 23.2 millones de personas de tres años y más que se autoidentifican como indígenas, lo que equivale a 19.4% de la población total de ese rango de edad.” Sin embargo, en el mismo documento del organismo descentralizado del Poder Ejecutivo Federal, se presenta otro dato: “La población total en hogares indígenas en 2020 fue de 11 800 247 personas, lo que equivale a 9.4 % de la población total del país.” Además, otro dato en la misma fuente reza a la letra que “El Censo de Población y Vivienda 2020 identificó que en México había 7 364 645 personas de tres años y más hablantes de lengua indígena, lo que representó 6.1 % de la población total del país en ese rango de edad.” La mejor manera para poder dar cualquier cifra y salir con el clásico “yo tengo otros datos”.

Si usted lo quiere verificar, lo encuentra en el Comunicado de Prensa número 430/22 del 8 de agosto de 2022, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (la “i” al final de INEGI parece que es un asunto de estética lingüística). ¿Se menciona la cifra que más apropiada sea por el sentido del discurso? Total, que si el 6.1, o el 9.4, o el 19.4 por ciento de la población es indígena; o para hilar fino, forma parte integrante de los pueblos originarios, es una cuestión aritmética no muy clara, tan en penumbra como su existencia dentro del concierto nacional. Es probable que quienes presentan las estadísticas sepan a qué se refieren con exactitud en cada una de

ellas, pero están las tres versiones para hacer malabares al gusto de quien las utilice.

Cuantos sean y la proporción con respecto al total de la población del país que representen, todas las personas incluidas en la estadística, de una forma u otra, forman parte de una población asediada, controlada, limitada y discriminada. La tradición les mantiene como un sector del que se puede echar mano cuantas veces sea necesario para los discursos de identidad, para los desfiles cívico-patrióticos, para presentarlos como claro ejemplo de las políticas inclusivas y para ponerle sombreros y bastones de mando a cuanto político vaya o se acerque a sus territorios tradicionales... los que les quedan. Por supuesto, su existencia y reiterada presencia en el habla oficial son el mejor argumento para mantener un discurso y a una caterva de funcionarios, sus asesores y sus operarios con sus respectivos salarios y prestaciones.

Los mecanismos para acallar inquietudes y protestas siguen siendo los mismos como los que han sido desde los tiempos del régimen colonial español. Las transformaciones enumeradas y alabadas desde que se estableció el Estado nacional como independiente de la corona castellana, para lo mismo han servido a los miembros supervivientes de las poblaciones indígenas, es decir, de poco o nada. Aunque lentamente se han introducido reformas a las leyes nacionales y locales, la gente identificada como parte de esas que llamamos comunidades originarias sigue padeciendo indiferencia, desigualdad y desprecio. De poco o casi de nada ha servido el reconocimiento oficial y legal de México como nación pluricultural (acérquese usted al Artículo 2º Constitucional, que dedica 150 líneas a este asunto):

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y

políticas, o parte de ellas (Segundo párrafo del Artículo 2º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*).

En efecto, esos pueblos habitan las partes del territorio que les hemos permitido conservar mientras no sean declaradas de utilidad pública, se adjudiquen al patrimonio federal, se conviertan en interés de la nación, que sean escenario de las obras de seguridad nacional, o que las ambicione el pulpo inmobiliario. En el inter, en tanto no existan esas declaratorias oficiales, no falta algún empresario (de los buenos o de los no tanto) que les haya echado el ojo a los territorios tradicionales, porque son susceptibles de explotar sus recursos minerales, de transformar en mercancía su masa vegetal, de convertir en trofeo de caza a su fauna silvestre, o iniciar un emprendimiento cualquiera que pudiese incrementar la masa gravable a favor del fisco (el legal y el no tanto).

Las comunidades indígenas son las guardianas de la tierra, en tanto esa tierra no sea blanco de los deseos de las empresas extractivas de minerales, de recursos forestales, de la fauna silvestre, o que la quieran tomar únicamente como base para sus proyectos de energía sustentable. Si se estima que los recursos en cuestión deban ser protegidos a favor del progreso, del desarrollo de la nación, o para el bien de la humanidad, peor para los indígenas. Que conserven sus tradiciones, aunque sus tradiciones ya no tengan espacio donde se puedan expresar a la manera de antes, igual lo podrán hacer en un estudio de televisión o en la plaza de la constitución o donde puedan, siempre que paguen su respectivo derecho de piso.

Se trata de un segmento de la población más vulnerable al pillaje, debido a que poseen o tienen en propiedad recursos naturales atractivos para la industria; es vulnerable porque representa una mano de obra explotable, localizada en donde justo se le requiere; y es vulnerable porque se le excluye de programas que supuestamente van encaminados a los cambios necesarios para lograr

cierto equilibrio de condiciones generales entre los mexicanos. El espectro de la autonomía es quizá el más temido por quienes forman parte de las anquilosadas estructuras de poder en el país, y eso que la tan mentada autonomía forma parte de las garantías expresadas en el mismo Artículo 2º Constitucional. Así, se respetan las autonomías y los usos y costumbres en tanto no se ponga en jaque al orgulloso conjunto de instituciones políticas y sus ejércitos de vividores, los auténticos beneficiarios de la democracia partidista.

Siguiendo los usos y costumbres del tradicional Estado corporativista mexicano, los programas de beneficio social, pilar fundamental de la política clientelar que suscriben con todo cinismo e hipocresía todos y cada uno de los partidos políticos, se encaminan recursos federales y estatales a todos los rincones de la geografía indígena de México. Así lo evidencian los datos proporcionados por el Ejecutivo Federal en el *IV Informe de Gobierno*; y si se compara con los “regímenes del pasado”, posiblemente hayan cambiado las cantidades, pero el discurso y la intención de control y sumisión vía el gasto público permanece como rasgo característico de la relación entre el Estado y los pueblos indígenas.

La política clientelar y paternalista es copia y adaptación de mucho de lo que se conoce sobre las relaciones entre el sector religioso de la conquista y colonización del territorio de la Nueva España y la gente que conformaba lo que hoy tan quitados de la pena llamamos “los pueblos originarios”. Hoy, los misioneros que llevan paz y amor a los demarcados territorios indígenas, vistiendo sus chalecos de la Secretaría de Bienestar, del INPI o cualesquiera otras agencias gubernamentales (federales y estatales, públicas y privadas), consolidan algún liderazgo que garantice lealtad y obediencia, les arman alguna consulta pública; y si los de antes hablaban en nombre de un dios y en representación del “rey, nuestro señor”, los actuales lo hacen por el movimiento y por “nuestro señor”, como hasta hace algunos años su caballo de batalla fue la revolución, la democracia, el partido y el señor presidente, una práctica en la que también han participado panistas, verdes, aliancistas, emecistas y otros de los que tampoco vale la pena recordar.

De esa manera, la estructura de poder dentro de las llamadas por otros “naciones indígenas”, obedece a las imposiciones de los grupos hegemónicos. Quizás no se lleve a cabo un calco de las formas de poder, pero sí la nueva jerarquía de esos pueblos expresa lealtad y actúa de acuerdo con los cánones impuestos desde fuera. Las llamadas autoridades tradicionales son reconocidas por el Estado mexicano en tanto mantengan su fidelidad. Ese liderazgo “por usos y costumbres”



será reconocido siempre que demuestre su adhesión a la República... y se olvide de esas cosas como la autonomía, la autodeterminación, el respeto a los usos y costumbres, o la exigencia de sus derechos elementales, como la conservación de su territorio.

Los voceros de las comunidades agraviadas por los acaparadores de territorios, hasta hace poco pertenecientes a los pueblos indígenas, se convierten en víctimas de matones a sueldo o de secuestradores que con toda impunidad actúan. Si bien se trata de prácticas llevadas a cabo dentro y fuera de los territorios indígenas, por esos territorios y por otros, en el campo o la ciudad, por el centro y los cuatro puntos cardinales del país, lo cual no es motivo de consuelo; lo cierto es que quienes se han dedicado a defender a los pueblos de los agravios que los victimizan desaparecen de la escena fácilmente y sin castigo: el Estado de derecho que se planteaba recuperar en el Plan Nacional de Desarrollo permanece como otro de esos proyectos que permanecen como promesas incumplidas o sueños inalcanzables. El caso es que, por ejemplo, José Trinidad Baldenegro (en 2022) y antes su hermano Isidro (en 2017), Julián Carrillo (2018), Julio Baldenegro (padre de Isidro y José Trinidad, 1986) fueron masacrados por defender los derechos del pueblo rarámuri, del ejido al que pertenecen, sobre sus recursos forestales y minerales en Coloradas de la Virgen, municipio de Guadalupe y Calvo, en el estado de Chihuahua.

Cierto que la justicia es lenta y lo más probable es que ignore cómo alcanzar tan recónditos espacios de la geografía mexicana. Con las autoridades municipales, ni para qué acudir. Las estatales, da lo mismo ir que no ir. Ah, pero con las federales sucede lo mismo. En tanto, denuncias van y vienen, nadie las escucha, nadie las lee, ¡nadie! acude a poner orden en el mentado Estado de derecho; ni funcionarios de estos y ni de los otros partidos políticos, ni de estos y ni de los otros

gobiernos. Las cosas permanecen como ya forma parte de la tradición de latrocinio y asesinatos. Los patrullajes de agentes municipales, estatales y federales únicamente sirven para reforzar el pillaje. Las autoridades federales dicen que es un asunto de índole estatal. Las estatales no oyen, no leen, solamente rezan, se persignan y se toman selfies. Las municipales, ¿existen? Igual, las otras dicen que son, pero nunca están. No importa, son indígenas...

El éxodo, partir a lugares alejados del dominio indiscutible de los expoliadores de los territorios y las culturas indígenas, es interminable. Las acciones (inacciones, más bien) de las autoridades mexicanas ante el sistemático ataque a las comunidades indígenas parece ser plan con maña. ¿Qué caminos toman los indígenas que salen de sus ancestrales territorios? Ciudades pequeñas y medianas, igual que las grandes, son el punto de la nueva concentración de esta población indígena. Para muchos, su destino final podría ser el paraíso de la 4T, los Estados Unidos y, en menor grado, Canadá. Sí, el paraíso, pues desde hace meses, una de las mayores presunciones de López Obrador en cuanto a logros de su administración, es el incremento en la masa monetaria que ingresa al país vía las remesas que envían los mexicanos penosamente expulsados de su país para ir a trabajar, muchas veces en lo que sea, para poder enviar a sus familias lo que pueden. En todo 2021 y medio 2022, se presume en el multicitado IV Informe, ingresó al país la friolera de 79 mil 151 millones de dólares, solamente por concepto de remesas. ¡Un promedio de 144 millones de dólares diarios! Definitivamente carecemos de las figuras exactas para decir en qué proporción de esta cantidad son contribuciones de antiguos miembros de los pueblos indígenas que por diversas circunstancias tuvieron que abandonar sus tierras, sus culturas, sus pasados y sus porvenires para probar suerte en las economías de las naciones al norte de

nuestra frontera.

Qué bueno que toda esa gente que salió de sus lugares de origen haya sorteado los avatares que representan esos viajes que de placer nada tienen: abandonar el terruño, dejando lo poco o lo mucho que era de uno; andar por los caminos atestados de malandros con y sin uniforme, con y sin charola; alcanzar la frontera y llegar sano y salvo al otro lado, con o sin autorización expresa; encontrar un empleo que permita extraer alguna cantidad para enviarla a los parientes en México; que los familiares reciban algo de lo enviado, que no se haya quedado en manos de las empresas chupasangre dedicadas a las transferencias. ¿Cuánto dinero habrá sido enviado en realidad para que la SHCP informe solamente de esos casi 80 mil millones de dólares en 18 meses? ¿Pensarán los incondicionales de la 4T que esos montos realmente pagan los agravios provocados a las personas involucradas en estas transacciones? ¿Debemos sentirnos orgullosos de este tipo de “logros”?

Para los defensores de la tierra indígena, que la 4T ronde por estas latitudes no ha sido de gran apoyo para albergar esperanzas de respeto y cuidado de los recursos de acuerdo con la ley. El Centro Mexicano de Derecho Ambiental en su *Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2021*, publicado en la Ciudad de México este 2022, establece que el 41.2% de las agresiones documentadas contra defensores de los derechos ambientales fueron perpetradas contra miembros de comunidades indígenas en el país, siendo los grupos más asediados los mayas, zapotecos, mixtecos y yaquis, que no los únicos. En todo el país no se denuncia más del 90% de los delitos y más del 90% de los denunciados no alcanzan a contar con una sentencia, por cierto. Acorde con esas proporciones, no vemos cómo los delitos cometidos contra miembros de las comunidades indígenas puedan ser resueltos de manera favorable, una vez que se carece de toda medida de prevención y vigilancia para evitar su comisión. Claro, si los recursos naturales se dejan a la deriva, con mayor razón la vida de quienes se preocupan por conservarlos.

*Si no somos iguales, ¿qué nos importa!
Nuestra historia de amores tendrá que seguir...
("Vámonos", José Alfredo Jiménez)*

“No somos iguales”, dice el slogan publicitario del *IV Informe de Gobierno* de Andrés Manuel López Obrador. La valoración que pudiesen realizar los pueblos indígenas parte de otros datos y éstos indican que tan iguales

los unos de antes como los otros de ahora. Los datos se han acumulado desde hace siglos. Se suman los agravios desde la creación de los Estados Unidos Mexicanos, cuando se comenzó a delinear la formación de un Estado que diera cabida a todos sus ciudadanos por igual. Agravios que empeoraron una vez consolidado el régimen encabezado por el general Porfirio Díaz. Y no estamos hablando solamente de las agresiones por cuestiones ambientales, que van juntas con pegado. Resulta sistemático el ataque a las formas de vida de las poblaciones indígenas. Desde las instituciones del Estado mexicano, desde los proyectos de la iniciativa privada (la decente y la no tanto), también, con la complicidad del mismo Estado, ya por omisión, por disimulo o franca connivencia.

Al mismo tiempo que se mercantiliza la tradición popular y que los antiguos ceremoniales (religiosos o no, carece de importancia) son objeto de banalización en un espectáculo montado por el gobierno del estado de Oaxaca, el actual y los anteriores, lejos de los reflectores se extermina a quienes defienden sus recursos y sus formas de existencia. En la Mixteca, en el Istmo, en los Valles Centrales, por toda la geografía oaxaqueña son constantes las agresiones a los miembros de los pueblos indígenas, por su participación política, por la defensa de sus recursos. Pero también por conflictos religiosos, por su empeño en consolidar prácticas comunales, por intentar establecer una educación acorde a sus formas de pensamiento y organización, por evitar caer en el juego de los grupos delincuenciales... La situación se agudiza con el proceso de militarización del país, iniciado ya desde hace varios sexenios y fuertemente consolidado por la 4T.

A los pueblos indígenas que habitan el estado de Chihuahua no les va mejor. Si buscan defenderse de los depredadores del bosque, de los talamontes furtivos, controlados por el narco, tienen la respuesta que han tenido los Baldenegro en Coloradas. Por cierto, el mismo tipo de respuesta que tienen en tiempo de la 4T, como con “los de antes”, aunque no son iguales, dicen. Y si ahora son los narcos quienes dicen que dominan la acción, antes lo fueron “respetables” hombres de negocios que amasaron enormes fortunas gracias al despojo perpetrado contra los rarámuri, los ódami, los o’otam y los uarijíos, siempre con la complicidad de gobernantes y líderes del PRI. Cuando pasaron los panistas por ahí, las cosas no cambiaron, siguieron su curso. Siempre el desprecio por los que dicen respetar, honrar y defender con las armas de la ley.

Están los casos de los ejidos y comunidades de las barrancas en los linderos entre los municipios de Guachochi y Morelos. Los

pobladores tarahumaras de la zona se dirigieron a la presidencia de la República, porque las cosas se agravaron con la pandemia. A mayor confinamiento, los taladores ilegales del bosque se aprovecharon para incrementar la tumba y acarreo de árboles al aserradero y de ahí al mercado. Los mandaron a tratar el asunto con el gobierno del estado. Es como salir de Guatemala...

Las cosas en Chiapas no son muy diferentes, dentro y fuera de las áreas supuestamente controladas o bajo la influencia del EZLN. Lo mismo sucede en Michoacán, donde los pueblos indígenas han quedado bajo el fuego cruzado entre ya no sabemos cuántas bandas delincuenciales y las diversas corporaciones destinadas a la protección de la ciudadanía, a la procuración de justicia y a garantizar las condiciones de paz. Y Yucatán... Sinaloa... Quintana Roo... Sonora... Nayarit... Chihuahua... Jalisco... Veracruz... Hidalgo...

Portamos con orgullo eso de formar parte de la prole que desciende de mujeres y hombres que ocuparon el actual territorio nacional desde tiempos inmemoriales. Pero existe una proporción importante de mexicanos que son más descendientes que los otros. A ese segmento de la población es a la que acudimos para refrendar nuestro interés por mantenerlos vigentes como parte de nuestro pasado vivo y útil para nuestros discursos nacionalistas, para que sigan preservando sus costumbres que podemos transformar en extravagantes diseños de Gucci o Carolina Herrera, para los aparadores de Mónaco, Nueva York o Milán... o de Silvia Suárez, la que vende vestidos a la esposa del presidente.

“¡Viva la paz! ¡Muera [sic] la corrupción! ¡Muera [sic] el clasismo! ¡Muera [sic] el racismo! ¡Vivan los pueblos indígenas! ¡Viva la grandeza cultural de México!”, fueron algunas de las frases que utilizó López Obrador en su grito de la noche del 15 de septiembre. Querámoslo o no, otra vez claras alusiones a la diversidad étnica de México, incluyendo la dialéctica discursiva. Si insistimos en que algunos vivan, deberá ser por encima de los que no vivan, para que vivan unos, deberán otros bien morir. Sí, esperamos la muerte de la corrupción, del clasismo y del racismo. Sin embargo, no vemos por dónde haya pistas que nos conduzcan hacia esas urgentes muertes que desde el balcón central de Palacio se han expresado con tanto pundonor y como contradicción a las acciones perceptibles de la 4T. Poco antes del grito, los Tigres del Norte confirmaban las tendencias cotidianas del México contemporáneo al interpretar, entre otras melodías, “El jefe de jefes”, “La reina del sur”, “La camioneta gris”, “Camelia la tejana” y “Pacas de a kilo”. Queda el mensaje.

AMLO y la comunidad mexicana en Estados Unidos

Gabriel Lerner



Los Ángeles.- Andrés Manuel López Obrador ganó la presidencia de México de manera aplastante el domingo 1 de julio de 2018, con más de la mitad de los votos. Al día siguiente, el *New York Times* explicaba en su editorial la consternación de los círculos de gobierno estadounidenses: “La victoria de López Obrador lleva a un líder de izquierda al mando de la segunda economía más grande de América Latina por primera vez en décadas, una posibilidad que ha embargado de esperanza a millones de personas (y a las élites del país, de temor)”.

Esos “círculos” habían reaccionado positivamente a sus dos intentos previos frustrados por los ataques y el frau-

de. Pero ahora tenían sólo preguntas, no respuestas:

“¿Cómo pagará su ambicioso plan de programas sociales sin gastar en exceso y dañar a la economía? ¿Cómo librará a su gobierno de funcionarios corruptos, cuando algunos de ellos fueron parte de su campaña? ¿Podrá hacer mella en la violencia inexorable de la guerra contra las drogas, que el año pasado causó más homicidios que las dos décadas anteriores? ¿Y cómo gobernará López Obrador, un político radical con tendencia a menospreciar las críticas en los medios y en todos lados?” Hasta aquí el *New York Times*, que habla en representación de la clase política estadounidense.



Reacciones de los latinos a su elección

Tampoco los latinos en Estados Unidos tenían respuestas. Pero teníamos pedidos. El editorial de *La Opinión* –el mayor diario en español en Estados Unidos, del que fui editor en jefe en esos días y entre 2014 y 2020, al día siguiente de la victoria de AMLO– fue jubiloso. “Sí se pudo”, decía, parafraseando el *motto* del Sindicato de Campesinos, “¡y cómo se pudo!” El editorial de *La Opinión* que, claro, representaba mi postura, hacía una única alusión a Estados Unidos y su gente, con esta frase: “La relación con Estados Unidos del presidente Trump es otro aspecto muy importante para ambos países. Esta es una dinámica que está por verse”.

Entre AMLO y Trump

Es que más, todavía no se podía decir. El sentido común mostraba que las trayectorias de los dos mandatarios eran opuestas. Se suponía que sus egos chocarían. Y por encima de los temores –o las esperanzas, dependiendo del interlocutor– estaban las conocidísimas frases de Trump durante el anuncio de su candidatura, en la Torre Trump, el 15 de junio de 2015: “Cuando México envía su gente, no envían a los mejores. Envían gente que tienen muchos problemas”, dijo. Según Trump, los inmigrantes mexicanos “traen drogas, crimen, son violadores y, supongo que algunos, son buenas personas”.

La retórica antiinmigrante fue la

base de la exitosa campaña presidencial del magnate. Recorrió el país pregonando la construcción de un muro fronterizo: “Vamos a construir el muro”, decía; “y, por cierto, ¿quién va a pagarlo?” Y sus votantes contestaban al unísono: “¡Méxicoooo!” “México va a pagar por el muro, se los aseguro. Pagaré cada dólar de los 10,000 a 12,000 millones de dólares que costará, por el daño que nos hacen.”

Años después, Andrés Manuel López Obrador visitó la Casa Blanca por cuarta vez como presidente. Era julio de 2020; las elecciones presidenciales aquí tendrían lugar menos de cuatro meses después. Y como ya sabemos, Trump hacía todo para ser reelecto. La visita pareció diseñada por parte del entonces presidente, para impulsar su popularidad entre los latinos. O al menos desarmar su oposición y disminuir la hostilidad.

López Obrador cumplió con su parte. En la comparecencia de ambos frente a la prensa, alabó al magnate, nombrándolo en la misma frase que a Roosevelt o a Lincoln y reconociendo: “En vez de agravios hacia mi persona y lo que es más importante, hacia mi país, y pese a las diferencias ideológicas, hemos recibido de usted comprensión y respeto”... (Pero) “...lo que más aprecio es que usted nunca ha buscado imponernos nada... que viole o vulnere nuestra soberanía... Usted no ha pretendido tratarnos como colonia, sino que por el

contrario, ha honrado nuestra condición de nación independiente... por eso estoy aquí, para expresar que el Presidente se ha comportado hacia nosotros con gentileza y respeto, nos ha tratado como lo que somos, un país y un pueblo digno, libre y soberano”.

Juntos frente a la prensa

En la conferencia de prensa conjunta, Trump habló positivamente de los 35 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos, contradiciendo sus declaraciones al anunciar su candidatura en 2015.

AMLO en cambio habla de 38 millones, incluyendo a los hijos de padres mexicanos, y Trump alaba “la gran ayuda que México nos ha brindado” en la frontera.

En su discurso de agradecimiento, dice AMLO que tiene México su “joven, responsable y creativa fuerza laboral” como algo especial que tiene para ofrecer en el tratado de libre comercio.

En su libro “A la mitad del camino”, López Obrador se refiere a ese viaje así: “Quizá la decisión más importante para mantener hasta el final buenas relaciones con el Gobierno del presidente Trump, fue el viaje que realicé a Washington el 8 de julio de 2020. Muchos me recomendaban no hacerlo, alegando que estaban muy cerca las elecciones presidenciales en Estados Unidos y no iba a gustarle a los demócratas; otros temían un escarnio mundial, una va-

puleada, por alguna actitud, postura o comentario irrespetuoso del presidente Trump contra mi persona o contra México. Finalmente consideré que valía la pena correr todos los riesgos...”

Como se verá después, las declaraciones –así como el conjunto de relaciones entre ambos personajes– atrajeron críticas. Fueron y son críticas que no comprenden la diferencia. López Obrador no hablaba de la comunidad mexicana en Estados Unidos. Hablaba de México, vecino al sur de este país.

AMLO y los mexicoamericanos: relación dinámica y contradictoria

Como mucho de lo que tiene que ver con AMLO, su relación con la comunidad mexicana en Estados Unidos ha sido dinámica, fluctuante, contradictoria a veces. Por una parte es claro en lo básico: apoyo a la reforma migratoria que legalice a los mexicanos que viven aquí y apoyo a su derecho a votar por presidente en México. Y luego, alabanza a los inmigrantes por el envío masivo de remesas para ayudar a sus familias en el país vecino. Aunque a veces despiertan interrogantes adicionales.

López Obrador goza del cariño de los centenares que se congregaron, en la más reciente visita de AMLO a Washington, este julio de 2022, debajo del balcón de su hotel, el Lombardy, sobre la Avenida Pennsylvania, cerca de la Casa Blanca. En el vídeo se lo ve cantando con los mariachis “México lindo y querido”. Ante los vivas del público López Obrador, visiblemente emocionado, lanza interminables besos a la congregación.

Pero fue a la distancia. Desde el balcón. Esa actitud llevó a una observación de la analista Martha Anaya en *El Herald de México*: ¿Por qué no se reúne AMLO con los líderes migrantes, con las organizaciones de mexicanos? Anaya explica que “según lo que le comentaban en los consulados... El Presidente le tiene aversión a los viejos liderazgos, y claro, lo hemos visto aquí en México... con liderazgos tradicionales, con ONGs ni nada que se le parezca... pero especialmente cuando tienen reclamos ante el presidente, López Obrador ha preferido guardar distancia. Andrés Manuel, por más que digas que apoya a los inmigrantes, tampoco los ve ni los oye, por lo menos personalmente.

Insiste en esa acusación la publicación mexicana *Expansión Política*, en una nota fechada el 7 de enero de 2022 y firmada por la reportera Lidia Arista. Cita a “José Artemio Arreola, presidente de

la Federación de Clubes Michoacanos en Illinois y quien por más de 30 años ha radicado en Estados Unidos”, según el cual “más que en otros sexenios, los mexicanos han sido olvidados por el actual gobierno... ..en tres años y en tres visitas a esa nación, López Obrador no los ha considerado”.

Y es verdad que antes de llegar a la Presidencia de México, López Obrador visitaba a menudo Estados Unidos para dialogar con la comunidad de mexicanos. Pero desde que tomó posesión de su actual cargo, ha dejado de hacerlo.

Los viajes de Andrés

El presidente mexicano viajó al exterior, desde que asumió la presidencia, sólo cinco veces. Cuatro de esos viajes fueron a Estados Unidos. En el primero, ya con dos años de experiencia de gobierno, a comienzos de julio de 2020, López Obrador y Trump firmaron la declaración conjunta en el Jardín de las Rosas.

El viaje fue oficialmente organizado para conmemorar la firma del nuevo tratado de libre comercio conocido como T-MEC, pero sirvió para establecer un conducto directo de comunicación con el entonces presidente Trump.

La visita generó críticas a AMLO por supuestamente humillarse ante Trump, lo que se reflejó en el análisis del *New York Times*, que se refirió “a la constante disposición de López Obrador de someterse a la voluntad del presidente estadounidense”.

Algo exacerbado, porque en esos días Trump estaba bajo asedio por las “crecientes infecciones por coronavirus en Estados Unidos y las protestas masivas por la violencia policial”, y supuestamente la presencia de AMLO le ayudó en la opinión pública, lo que el gobierno mexicano rechazó categóricamente. Llamó sin embargo la atención que el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, no concurrió, citando compromisos previos.

Fue la única vez que los presidentes se vieron en persona. AMLO detalla en su libro “A la mitad del camino”, publicado al año siguiente, que “aunque muchas voces pronosticaron que el ex-presidente Donald Trump y yo íbamos a enfrentarnos, en los hechos la relación fue respetuosa y constructiva para nuestros pueblos y naciones”.

El segundo viaje lo realizó en noviembre de 2021, a la sede de la ONU, para presidir una sesión del Consejo de Seguridad, ya durante la actual presidencia de Joe Biden. En esa ocasión, dice

Milenio: “desde su llegada, migrantes y connacionales de visita en la Gran Manzana, acudieron a mostrar su apoyo al Presidente”. AMLO “se disculpó por no poderse reunir con los migrantes mexicanos, aunque dedicó un video en agradecimiento por su apoyo y reconoció su trabajo en el envío de remesas”.

El 18 de noviembre de 2021, se reunieron nuevamente en Washington los jefes de gobierno de Canadá (Justin Trudeau), México y Estados Unidos, para retomar negociaciones tripartitas interrumpidas durante el mandato de Trump. Habían pasado solo diez días desde la visita anterior, pero “el ambiente de festejo entre los mexicanos no cambió”.

Como consecuencia de esta visita, Estados Unidos y México anunciaron el lanzamiento del programa “Sembrando Oportunidades”, que contempla ayuda al desarrollo económico en El Salvador, Guatemala y Honduras, con el objeto de reducir la emigración de esos países con rumbo al norte.

La más reciente visita a Estados Unidos fue el 12 de julio de este año, en la que discutió con el presidente Biden sobre migración, “en el marco de la grave situación en la frontera común, que alberga una cantidad récord de indocumentados”. En fotos oficiales, se lo ve levantando el puño derecho sobre el trasfondo de la estatua a Martin Luther King, también llamada Piedra de la Esperanza, en el monumento nacional dedicado a su memoria en Washington.

En todos estos viajes el mensaje fue similar: México es soberano y se presenta ante Estados Unidos de igual a igual. En todos los casos, “el destinatario de ese mensaje de soberanía era la sociedad mexicana”, afirma Jorge Santibañez, presidente del Instituto Mexa, el 23 de agosto de 2022, en *Los Angeles Times*.

En conversación con quien firma, el actual jefe de noticias de *La Opinión*, Agustín Durán, afirma: “Cuando Obrador viene a Estados Unidos sigue siendo un ídolo como cuando estaba en la oposición. La gente viaja a Los Ángeles desde otros estados para ir a verlo y apoyarlo”.

– ¿Y la oposición, Agustín?

– En Nueva York vas a ver un grupito de seis o siete en contra, pero se borran, la verdad porque el apoyo es tal que los superan totalmente”.

Visita a La Opinión y después

La sala de reuniones de la Junta Editorial de *La Opinión*, donde nos encontrá-

bamos a menudo con líderes electos de la ciudad, el estado, el país y el mundo, se llenaba en muy pocas ocasiones. Por lo general éramos un pequeño grupo de editores –de dos a cinco– quienes nos reuníamos con los invitados para escucharlos, y en ocasiones, decidir si apoyábamos o no sus candidaturas.

Los más populares eran figuras como Shimon Peres, a quien tuve el gusto de saludar en nuestro idioma común y con quien mantuve una interesante conversación previa al encuentro, sobre las dos décadas que viví en Israel.

También atrajo atención el actor y entonces gobernador de California Arnold Schwarzenegger. Lo esperaban en los pasillos para pedirle autógrafos. Un colega lo desafió a un round de boxeo.

El mismo entusiasmo recibió a Andrés Manuel López Obrador, que ya había sido Jefe de Gobierno del Distrito Federal, pero todavía no había fundado Morena. Estaba entre una etapa y otra de la trayectoria que años después lo llevaría a la presidencia. La sala y los pasillos estaban llenos.

AMLO contestó muchas preguntas, rechazó varios ataques, habló más rápido que cuando lee un discurso (fácil), fue directo y cordial y parecía interesado en escuchar nuestras posiciones sobre las opiniones, el voto y las esperanzas de los mexicanos aquí en Estados Unidos.

En 2014, en otra visita a Los Ángeles, el político presentó un libro, presidió una reunión del club local de Morena y habló ante simpatizantes y activistas mexicanoamericanos fuera de la alcaldía de la ciudad, como escribió el reportero Jorge Morales en *La Opinión*.

Viaje para conocer a Trump

Pero su visita de 2020 (y las ulteriores) fueron muy diferentes a las que hizo privadamente. Él ya era presidente de México y Donald Trump ocupaba la Casa Blanca. Vino, no en representación propia, sino como símbolo del país que gobernaba hacía casi dos años, en su primera visita al exterior.

Sin embargo, para muchos líderes y portavoces mexicanoamericanos aquí la visita fue interpretada como un saludo, una demostración de apoyo al controversial presidente estadounidense.

Armando Vazquez-Ramos, fundador del Centro de Estudios California-México en la Universidad de California San Diego, y catedrático en la Universidad del Estado de California en Long Beach, sostuvo que la visita po-

dría ser el “peor error diplomático de su gestión”, ya que Trump es “despreciado por su racismo y odio contra los mexicanos, inmigrantes y mujeres”. “Para los 40 millones de mexicanos que vivimos en Estados Unidos, sería vergonzoso y un insulto que la primera visita al exterior del presidente López Obrador fuera para ayudar a reelegir al peor presidente en la historia de este país”.

El popular presentador televisivo Jorge Ramos Ávalos, consideró la reunión como una “manipulación” de Trump y una “traición e indiferencia a los 12 millones de mexicanos, nacidos en México, que vivimos en Estados Unidos”. “La historia juzgará duramente a Trump. Pero también a los que se convirtieron en silenciosos cómplices de sus políticas racistas y antiinmigrantes. Siempre es peligroso –y poco digno– aparecer junto a un *bully* y un promotor de la intolerancia”; y añadió en su columna en *Reforma*: “AMLO, no vaya a ver a Trump”.

Sí, faltaban cuatro meses para las elecciones. En Estados Unidos los ánimos estaban caldeados. El nerviosismo, palpable. Que dos meses después de los comicios haya habido un intento de golpe de estado con el ataque al Congreso del 6 de enero chocó a la población, pero no la sorprendió. Se veía venir.

Al inicio de la visita, el *Caucus* Hispano del Congreso, compuesto por los 30 miembros latinos demócratas de la Cámara Baja, envió una carta pública al presidente Trump, calificándola como un “flagrante intento de politizar la importante relación entre EE.UU. y México a lo largo de líneas partidistas”. La carta fue propuesta por el congresista mexicanoamericano Jesús Chuy García, de Illinois. “El Presidente Trump ha insultado y atacado a México y a los mexicanoamericanos durante años. Es difícil de creer que el Presidente López Obrador esté cayendo en eso”, comentó García en C-SPAN.

Pero López Obrador no hizo nada especialmente malo. Al menos, nada imperdonable. Parecería que la reacción de la comunidad mexicana en Estados Unidos a sus acciones es más una continuación del debate allá, en México, que el resultado de un análisis sobre lo que hizo o no AMLO como presidente en la relación bilateral. Recalco “como presidente de México”, para contraponer esa realidad a la figura positiva que todavía tiene aquí el mandatario por su lucha de décadas contra la corrupción allí.

Vivas del público

Y es en verdad eso lo que entusiasma a sus seguidores aquí –gente del pueblo, trabajadores, quienes llegaron aquí como inmigrantes, generalmente indocumentados, con una mano adelante y otra mano atrás. Les gusta que quien conocen como quien está a su favor, ahora sea el presidente del país con el cual se identifican: México.

Las manifestaciones multitudinarias de apoyo han sido una constante de las visitas de AMLO a Estados Unidos; y quizás lo que define la diferencia entre él y el resto de los políticos mexicanos. Es su líder natural. Dejan claro de qué lado están. No lo hicieron con ninguno de los últimos presidentes mexicanos.

Esto ha sucedido recientemente aquí, en Los Ángeles, Incluso cuando él mismo, López Obrador, faltó a la cita durante la Cumbre de las Américas, celebrada en junio de este año. “AMLO presidente, aquí está tu gente”, gritaban. “Te amamos, AMLO”, decía un cartel, informaba *Los Ángeles Times* en español, el 10 de junio de este año.

“A la Cumbre de Los Ángeles no vino AMLO, pero ¡solamente hablaron de él! Hubo simultáneamente una conferencia de los pueblos indígenas y organizaciones no lucrativas, que se enfocan en ayudar a los inmigrantes, y hablaron de él maravillas”, me dice Agustín Durán, el jefe de noticias de *La Opinión*.

Cabe entonces la pregunta sobre si esa percepción de AMLO como representante de quienes se sintieron expulsados de México y compelidos a venir a vivir aquí, ha cambiado durante su presidencia.

En la mayoría de los casos, y a título de anécdota y no como estudio, no mucho: sigue siendo tan popular como antes para el inmigrante típico. Y tan criticado por otros. Pero profesionales de la información, columnistas, académicos, hombres de negocio o artistas, se han tenido que confrontar con las diferencias entre el AMLO previo a julio de 2018 y el de ahora.

Asume la presidencia

Es el 1 de diciembre de 2018 y Andrés Manuel López Obrador, durante su toma de posesión, dice al micrófono, lentamente: “Hoy comienza un cambio de régimen político. A partir de ahora se llevará a cabo una transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical, porque se acabará con la corrupción y con la impunidad que impiden el renacimiento de Méxi-



co”.

Millones en todo el mundo escuchan a este hombre nacido en 1953, hijo de comerciantes tabasqueños y veracruzanos, españoles de ambos lados. Lo sabemos: su ascenso al poder alimentó las esperanzas de los pueblos de América Latina.

En Washington, como ya vimos: alarma, recelo, resquemor. Dos años antes, gana la elección presidencial Donald Trump. Con él y con Estados Unidos, AMLO forma una relación extraña, basada en la comprensión personal, contradictoria y sin embargo constructiva para su país.

En México, como se sabe, caracteriza su sexenio una oposición feroz e ininterrumpida. “Los opositores al régimen – escribe Samuel Schmidt, en su ‘Balance preliminar del presidente mexicano’, en septiembre de 2019, al cumplirse un año de gobierno de AMLO–, que apuestan por un derrumbe del país y hasta arrancan lo que se ha denominado un golpe blando, han frenado las inversiones y no cesan en su postura de atacar lo atacable”.

Respecto a su relación con la diáspora mexicana, a partir del 1 de diciembre, son los temas bilaterales entre las dos naciones lo que le importan como jefe de estado. En el contexto de la comunidad mexicana aquí, principalmente: migración, política fronteriza, remesas, el tratado de libre comercio y el voto de

los mexicanos en el extranjero.

El auge de las remesas

Viven en Estados Unidos entre 30 y 35 millones de inmigrantes mexicanos y sus descendientes estadounidenses. Este número es resultado de dos siglos de movimientos de población.

Además del vínculo cultural, emocional y nacional que los une a su país de origen, la importancia de esta diáspora radica en las remesas que quienes aquí trabajan envían a sus familiares en México. En 2021, el volumen de dinero enviado a México como remesas rompió una vez más los récords, superando los 50 mil millones de dólares. Los números han estado subiendo cada año desde 2012.

Al respecto dijo AMLO en noviembre pasado, cuando visitó Nueva York para presidir el Consejo de Seguridad de la ONU: “Va a 10 millones de familias, como 7 mil pesos por mes, eso es lo que ustedes ayudan a 10 millones de familias en México, de los pueblos; con ese dinero se reactiva la economía, se ayuda al comercio, hay vida en los pueblos, es la principal fuente de financiamiento que tiene nuestro país, las remesas, lo que ustedes envían a sus familiares”.

En su mencionado libro, AMLO se felicita por presidir México en un año récord de envíos de remesas desde este país: “en estos últimos tiempos han crecido como nunca las aportaciones que

realizan nuestros paisanos migrantes a sus familiares en México. El año pasado, las remesas se elevaron a 40 mil 600 millones de dólares; y en este año estimamos, de acuerdo con el comportamiento hasta junio, superarán los 48 mil millones de dólares, es decir, 18% más”. El de las remesas es un tema crucial para México, ya que su flujo anual constituye el 4.1% del Producto Interno Bruto de México, según estima *El Financiero* en julio de este año.

Para incentivarlo, a mediados de julio, el presidente mexicano propuso reducir las comisiones que se les cobra a quienes envían el dinero. Esto fue rechazado por Trump en conversación telefónica (según el libro del mexicano).

El envío de remesas es una reafirmación de los lazos familiares que unen a mexicanos de ambos lados de la frontera, pero también un elemento definitorio de esta comunidad: muchas veces no vienen para quedarse, sino para hallar trabajo, ganar dinero, mantener a su gente allá, y luego volver, quizás manejando a través de la frontera una “troka del año” llena de regalos. Y muchas veces, el desenlace de su vida no concuerda con el objetivo inicial, o declarado, de su emigración.

Es también un frente en la guerra de los “republicanos MAGA” contra los inmigrantes. En estos mismos días se debaten propuestas legislativas estatales de gravar esos envíos para, por ejemplo,

reducir los impuestos a la propiedad “de los verdaderos americanos”.

El voto de los mexicanos en el extranjero

Durante años, fue prevalente el tema del derecho de los migrantes mexicanos al voto en su país de origen, al que debieron abandonar por razones económicas o por su seguridad personal. En cada visita de representantes mexicanos – consulares o visitantes– a *La Opinión*, la pregunta surgía, como reflejo del interés de muchos mexicanoamericanos en influir en lo que sucede allí.

La verdad es que la idea de que sería posible –o deseable– organizar a esos 30 millones, o una fracción considerable de ellos, a participar en los comicios, nunca fue más que una quimera mediática. Entre otros factores, las dificultades para llegar a la posibilidad de votar –entre otras cosas, tener que viajar inicialmente a México para conseguir la documentación– hicieron que los números reales de votantes nunca fueran más que unos miles.

Escribía en 2018 Jesús García, para *La Opinión* que: “al corte del 31 de enero de este año, 576 mil 300 mexicanos que viven en el extranjero han solicitado su credencial para votar, de los cuales 453 mil ya fueron entregadas. Pero sólo poco más de 40 mil han solicitado votar”. Desde entonces, el número de solicitantes de la credencial se triplicó.

Cada vez que se acercaban los comicios presidenciales mexicanos –en 2018, 2012, 2006–, en *La Opinión* reflejábamos un flujo de ciudadanos mexicanos que iban al consulado para registrarse para participar en su deber ciudadano.

Particularmente interesado en difundir este proceso fue el entonces cónsul de México en Los Ángeles, Carlos Sada, hoy Subsecretario para América del Norte de la SRE, que nos indicaba el entusiasmo de sus compatriotas, a quienes acompañaba la esperanza de que podrían utilizar el documento consular, pese a su condición migratoria, para trámites con las autoridades y negocios locales. Entonces los votantes mexicanos en Estados Unidos, así como los candidatos, no son ni fueron, ni muchos, ni influyentes. Pero si lo fueran, su voto sería mayoritario por López Obrador y por Morena y sus ideales.

De hecho, según un análisis del Mexa Institute, los resultados del voto de los mexicanos en el exterior fueron, en 2006, el PAN con 57.4%, el PRD con 33.5% y el PRI con sólo 4.1%. En 2012, el PAN con 43.8%, el PRD con 38.9% y

el PRI con el 15%. Pero en 2018 la coalición liderada por Morena arrasó con el 64.9% de los votos, seguido por la del PAN con 26.8% y la del PRI, 4.7%. “Para la elección de senadores de la República (en 2018), por entidad de origen en México, el triunfo fue similar: en 31 estados ganó Morena; y en 1 (Nuevo León) ganó el PAN”, dice el estudio.

Los números de participantes subieron gradualmente, de casi 41 mil en el 2006, a 152 mil en 2018. Un aumento importante, pero que sin embargo representa una pequeña fracción de los votantes potenciales.

El apoyo de México a la reforma migratoria

Así como no hay –no había, hasta Trump– mucha diferencia entre demócratas y republicanos en materia de política exterior estadounidense, el discurso diplomático mexicano sobre el tema migratorio a lo largo de los sexenios presidenciales también ha sido similar, independientemente del partido en el poder: apoyo a la legalización de los indocumentados, llamado a la naturalización de los ya legales, exhortación a los ya ciudadanos para que se registren para votar y que participen en el ejercicio ciudadano aquí, y una expresión general de satisfacción por sus logros y de preocupación por sus problemas.

Así, en mayo de 1999, durante una visita a *La Opinión*, el entonces presidente Ernesto Zedillo expresó su deseo de que la nueva generación de hijos de mexicanos que viven en esta ciudad “salgan profesionales y hasta un gobernador de California del futuro”.

En junio de 2006, Vicente Fox aplaudía el paso en el Senado estadounidense de una versión de reforma migratoria (SB 2611) que nunca se convirtió en ley. Pensaba que la ley se había aprobado; lo hizo sin comprender o sin interesarse en el proceso legislativo estadounidense. Esa fue su participación. Felipe Calderón siguió por la misma senda, a pesar de que priorizó la guerra contra el narcotráfico e impulsó la “desmigratización” en la relación bilateral.

Y respecto a Enrique Peña Nieto, cuando el entonces presidente Barack Obama visitó Ciudad de México, éste reiteró durante dos días que la reforma migratoria era una prioridad para su gobierno; mencionó los esfuerzos que hace para que se apruebe este año, y reconoció que EE.UU. se ha fortalecido con las “contribuciones extraordinarias de los mexicanos”, que enriquecen ciudades como la suya (Chicago). Pero Peña Nieto

no tuvo respuestas, no presentó un plan, y se limitó a registrar lo que Obama prometía y que, como sabemos, no cumplió. ¿Y López Obrador?

Pese a los pedidos de la diáspora mexicana aquí, los presidentes mexicanos han considerado la reforma migratoria como lo que es: un tema interno estadounidense, en el cual su influencia es absolutamente mínima.

AMLO y el tema migratorio

Que México influye en la política migratoria de EE.UU. es una ilusión, pero la comunidad lo cree, escriben los analistas Maribel Hastings y David Torres (ex corresponsal y editor de noticias de *La Opinión*, respectivamente), para *America's Voice*.

Eso deja a los portavoces gubernamentales mexicanos obligados a actuar como acróbatas, muchas veces sin poder reconocer ante la comunidad migrante las limitaciones de su injerencia en lo que es la política interior estadounidense.

En la práctica, sin embargo, y para aplacar la ira de Trump, México se transformó durante su presidencia en una de las herramientas más poderosas de Estados Unidos para detener la migración.

El primer cambio importante en la política fue la aceptación de México de los Protocolos de Protección a Migrantes, una política que permite a Estados Unidos enviar a los migrantes que buscan asilo de regreso a México, mientras esperan sus audiencias.

Más tarde, para evitar los aranceles con los que amenazaba Trump, México desplegó su nueva fuerza de seguridad, la Guardia Nacional, para vigilar sus fronteras y evitar que los migrantes ingresaran al país. En su libro “A la mitad del camino”, López Obrador deja claro que le quedaban pocas opciones si quería evitar que la administración Trump aplicase “la medida unilateral de imponer aranceles a mercancías de México”. A cambio de ello, el 8 de junio, aceptó “luego de muchas fatigas y tensiones... que hiciéramos un mayor esfuerzo para ayudar a Estados Unidos a contener el flujo migratorio, sin violar derechos humanos, sin sellar por completo nuestra frontera y sin convertimos en lo que llaman un tercer país”.

Pero esa buena voluntad no pudo evitar que, efectivamente, México se aliara con Estados Unidos en la contención de la inmigración indocumentada. AMLO se congratularía poco después: “nuestro plan funcionó y al cumplirse

los tres meses, el flujo migratorio había disminuido en 75%”.

Existe un nítido contraste entre estas concesiones y las declaraciones de AMLO antes de convertirse en presidente. Durante una visita en 2017 y en entrevista con *Bloomberg*, dijo, según el sitio del mismo presidente, *LopezObrador.org.mx*: “si el clima lo permite mañana entrega una denuncia en DH de ONU en contra de Trump por campaña de odio a mexicanos”, manifestando al mismo tiempo “que es una canallada que Donald Trump y sus asesores, se expresen de los mexicanos como Hitler y los nazis se referían a los judíos”.

De hecho, durante casi todos los años previos a su victoria “las definiciones (políticas) de AMLO se distinguían claramente del modelo neoliberal que los conservadores estadounidenses (aún) defienden como una doctrina inamovible”, según un analista de *La Jornada*.

Entonces, en el contexto de la relación con la comunidad inmigrante latina en Estados Unidos, existen dos AMLO, el de antes y el de después de asumir como presidente. Como candidato, AMLO parecía desde aquí la conciencia de la izquierda mexicana. Como presidente, se identificó con Trump como líder nacionalista, construyendo una relación arraigada en ideales populistas.

AMLO se retrasa en reconocer a Biden

La manifestación más directa de esa relación fue la dilación por parte del presidente mexicano del reconocimiento de la victoria de Joe Biden en las elecciones de noviembre de 2020. Esa actitud tiene también una arista que en el medio llamamos “el ángulo latino”, el de la comunidad migrante que vive aquí.

El congresista García, de Illinois, escribió en aquellos días en Twitter: “*President @lopezobrador, American voters have spoken and Joe Biden is our President Elect. He won fair and square*”. Y en español: “No deje que se le vaya el tren”.

Fue su reacción a un tuit de la AFP, que citaba al presidente mexicano explicando su actitud de no reconocer a Biden como ganador legítimo de las elecciones: “No queremos ser imprudentes. No queremos actuar a la ligera y queremos respetar la autodeterminación y los derechos de las personas”.

Y Maythé Ruffino criticaba así al presidente mexicano en el sitio *Hispanic L.A.* (del que soy actualmente editor), afirmando que AMLO se encuentra en

el lado equivocado de la historia: “¿Por qué no lo hizo el 7 de noviembre, cuando los mandatarios más progresistas llamaron a Joe Biden para felicitarlo? Por lo menos se hubiese sumado al tercer día o al día siguiente. ¿Por qué hasta casi después de una semana de su victoria AMLO no se expresó a favor de Biden?”

AMLO no sólo no lo ha felicitado, sino que además se negó a recibirle una llamada iniciada por el equipo del recién electo presidente de Estados Unidos...

Una felicitación representaba tomar partido entre la opción por la democracia, representada por Biden, o el fascismo autocrático y despótico de Trump... quedan del lado negro del silencio sólo Putin y AMLO... ante una injusticia, el que guarda silencio se convierte en cómplice”.

Las redes que apoyan a AMLO desde Estados Unidos

¿Cómo acusaron ese contraste los representantes de la comunidad mexicana en Estados Unidos? Poco antes de las elecciones que llevaron a AMLO a la presidencia, en las oficinas de Vamos Unidos USA, el abogado y activista Juan José Gutiérrez, reclutaba gente para repartir información sobre Morena a la comunidad mexicana; cuenta *El País*. “Montan un puesto los fines de semana en el centro de la ciudad, hacen llamadas, reparten el periódico en restaurantes, clubes de fútbol o asociaciones de charros. Este fue el primer comité de Morena en Los Ángeles, asegura Gutiérrez. Ya hay 25”.

“Los comités de Morena no solamente reclutan gente que llame a todos sus familiares y amigos en México. Esa información luego se manda a México para que los comités locales vayan a esas casas para incorporarlas a Morena y fortalecer esa voluntad”, dice Gutiérrez.

Morena es el partido mexicano más organizado en Estados Unidos. Y AMLO es su líder. Una foto de *Reuters*, de 2017, lo muestra durante un acto público en la Placita Olvera de Los Ángeles, casi ahogado entre la multitud que busca acercarse a él y especialmente grabarlo con sus teléfonos celulares.

La oposición a AMLO entre mexicanos de EE.UU.

Así como en México, existe un sector de expertos y analistas opuestos consecuentemente a López Obrador. Entre otros politólogos mexicanos que viven en Estados Unidos, María Luisa Arredondo, ex editora de noticias de *La Opinión*, lo critica especialmente por sus

desaciertos frente al pueblo mexicano en México, en su sitio: *LatinoCalifornia.com*: “Entiendo que López Obrador defiende a capa y espada su proyecto de nación y que le enojen y desalienten las críticas. Pero en lugar de dejarse llevar por sus emociones, debería reconocer que México es una democracia y que, por lo tanto, hay pluralidad de opiniones, de ideologías y de corrientes y que todas ellas merecen ser escuchadas sin que se les demonice”, escribe.

Armando Vásquez-Ramos también critica la gestión de la administración López Obrador, respecto a los mexicanos que viven aquí: “Desde su comienzo, el gobierno de AMLO ha carecido de políticas y recursos correspondientes a lo que es más del 25% de los mexicanos que vivimos en Estados Unidos”. Y acusa: “el Plan Nacional de Desarrollo de AMLO no incluye políticas y recursos de apoyo para los connacionales que sostienen las economías de EE.UU. y México con el sudor de su frente y el sacrificio de vivir en un país racista”, criticando el que “bajo la gestión del canciller Marcelo Ebrard, la SRE decidió sólo dar servicios a los mexicanos en EE.UU. por medio de la red consular”.

Me dice al respecto Agustín Durán, jefe de noticias de *La Opinión*: “La gente que está aquí en contra de Obrador, o no lee, o tiene intereses políticos; o tanto ha permeado la campaña de odio contra AMLO, que ni se molestan en leer para enterarse de lo que realmente pasa. Una de las culpas de los periodistas con los que me he topado es que quieren que el sistema pasado regrese, porque era mejor. Pero hay muchos medios independientes que te enseñan lo que es y eso es algo que le permitió a AMLO, los medios sociales, y la gente ya no se deja engañar y esas campañas ya no tienen efecto”.

Conclusión

AMLO se abstuvo de cultivar relaciones personales con la comunidad mexicana en Estados Unidos desde que asumió la presidencia, dejando esa iniciativa en manos de los respectivos consulados, que por su parte, también se limitan a temas generales relacionados a la protección de sus compatriotas. Daría la impresión que esa evasiva de asumir el liderazgo de la comunidad mexicana aquí supera el de sus predecesores. Pero también se entiende la diferencia que el político establece entre su gestión como activista fuera del gobierno y su labor como jefe del ejecutivo de su país.

Gobierno de AMLO y Reforma Administrativa

Gabriel Campuzano Paniagua

Austeridad, descentralización, desconcentración territorial, compactación, centralización, eficiencia y eficacia

Ciudad de México.- Acabar con “la corrupción y con la impunidad que impiden el renacimiento de México, y que son la causa principal de la desigualdad”, expresó al tomar posesión como Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, en diciembre de 2018. En su discurso inaugural, el nuevo presidente de México pronunció 45 promesas, cuya repercusión en el ejercicio gubernamental y de su Administración Pública tienen implicaciones y efectos multiplicadores muy importantes. Entre varias, las que destacan, agrupadas según mi criterio, y constituyen ejes vertebradores, son las siguientes:

1) Acabar con la corrupción y con la impunidad que impiden el renacimiento de México. En este sentido, promover una ley para convertir la corrupción en delito grave. El combate a la corrupción nos permitirá liberar fondos como nunca nos imaginamos.

2) Otro propósito del nuevo gobierno será la separación del poder económico del poder político. El gobierno ya no será un simple facilitador para el saqueo, como ha venido sucediendo.

3) Habrá un auténtico Estado de Derecho, tal como lo resume la frase de nuestros liberales del siglo XIX: “Al margen de la ley nada, y por encima de la ley nadie”. Se respetarán los contratos suscritos por los gobiernos anteriores, pero ya no habrá más corrupción ni el influyentismo. Las inversiones estarán seguras y se crearán condiciones para obtener buenos rendimientos porque en México habrá estado de derecho.

4) En términos de austeridad: No vamos a endeudar al país. No gastaremos más de lo que ingrese a la hacienda pública. Bajarán los sueldos de los altos funcionarios públicos. No habrá servicio médico privado de los altos funcionarios. Estará prohibido viajar en primera clase a cualquier funcionario público o en cualquier avión o helicóptero privado. El presidente de la república ganará 40%

menos que el último mandatario. Se reducirá en 50% el gasto de publicidad del gobierno. Se van a disminuir las unidades administrativas y no habrá oficinas del gobierno en el extranjero, salvo consulados y embajadas.

5) Se respetará la autonomía del Banco de México (Banxico).

6) Vamos a impulsar proyectos productivos con inversión pública y privada, nacional y extranjera. Estos proyectos se crearán como cortinas de desarrollo de norte a sur del país. Queremos que la migración sea optativa no obligatoria. Como ejemplo, construiremos el Tren Maya. Se sembrarán 1 millón de hectáreas de árboles frutales y maderables en el sursureste del país. Se rehabilitarán las refinerías existentes y haremos una nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco, para dejar de comprar la gasolina. En el Istmo de Tehuantepec se promoverá la creación de una nueva línea férrea para un tren de contenedores de carga y se ampliarán los puertos de Salinas Cruz y Coatzacoalcos. Habrá subsidios fiscales para la creación de fábricas. Además del actual, el nuevo aeropuerto de Ciudad de México, con dos pistas adicionales en la base aérea de Santa Lucía.

7) El estado se ocupará de disminuir las desigualdades sociales. No se condenará a quienes nacen pobres a morir pobres. Todos los seres humanos tienen derecho a vivir y ser felices.

8) Se instalará un nuevo modelo económico que, incluye entre otras cosas, que los aumentos al salario mínimo no volverán a fijarse por debajo de la inflación. Tres millones de jóvenes serán contratados para trabajar como aprendices en talleres, empresas y comercios. Se les pagará un salario de 3 mil 600 pesos mensuales. Se otorgarán 10 millones de becas a estudiantes de cualquier nivel escolar. Se fomentará el deporte y las actividades artísticas, la ciencia y la tecnología. La pensión a los adultos mayores se duplicará y tendrá carácter universal;

también van a recibir el apoyo los jubilados del ISSSTE y del IMSS. Un millón de personas con discapacidad tendrán una pensión igual. Se darán créditos a la palabra a los agricultores, ganaderos, pescadores, a dueños de talleres y comerciantes. Se ayudará a productores del campo con subsidios y precios de garantía y se venderá a precio justo una canasta de alimentos básicos para combatir la desnutrición y el hambre. Se crearán 100 universidades públicas en todo el país.

10) Crearemos la Guardia Nacional, si lo autoriza el pueblo y el poder legislativo. Es en la actualidad un agrupamiento de 20,000 efectivos. Los 8,000 elementos del estado mayor presidencial que cuidaban al presidente y los 3,200 agentes de gobernanza que se dedicaban al espionaje, pasaran a formar parte de la Guardia Nacional.

Bajo estas ideas iniciales arrancó la “Cuarta Transformación” (4T), como le gusta enfatizar al presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, otras propuestas presidenciales que también llamaron mucho la atención de la sociedad mexicana y que generaron buenas expectativas, pero también rechazos, objeciones, enojos e incertidumbres fueron los anuncios de los llamados “superdelegados”, y la desconcentración territorial de secretarías y entidades de la Administración Pública Federal.

En el caso de los 32 super delegados del Bienestar, el Congreso de la Unión modificó el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), que establece que el Poder Ejecutivo Federal contará en las entidades federativas con las “Delegaciones de Programas para el Desarrollo” que tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, la supervisión de los servicios y los programas a cargo de las dependencias y entidades, así como la supervisión de los programas que ejercen

algún beneficio directo a la población.

Esta Reforma a la LOAPF provocó reacciones de partidos y gobernadores de oposición, quienes representados por el exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles, promovieron una controversia constitucional en contra de las reformas aprobadas por el Congreso a la Ley respectiva, específicamente en el tema de superdelegados, aun cuando las reformas aprobadas por el Congreso abarcaron otros rubros, sobre los que comentaremos más adelante.

Sin embargo, para la mala fortuna de la oposición y del exgobernador promovedor, el pleno de la Corte declaró el sobreseimiento que dejó sin efectos la mencionada controversia constitucional. El pleno validó y declaró constitucional la figura de “superdelegados” creada por el Congreso de la Unión, por lo que los 32 “delegados del Bienestar” podrán seguir en el cargo y con las funciones encomendadas por el presidente López Obrador. En su sesión del martes 17 de mayo del 2022, cinco ministros votaron en favor de validar el citado artículo 17 de la LOAPF y cinco en contra. En favor de avalar la norma votaron los ministros Arturo Zaldívar; Yasmín Esquivel Mossa; Ana Margarita Ríos Farjat; Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek. En esa sesión no estuvo presente la ministra Loretta Ortiz, debido a una comisión oficial. Por tal motivo, en la sesión del 23 de mayo, la ministra Loretta Ortiz votó en favor de declarar la validez del multicitado artículo 17 de la LOAPF. La ministra Ortiz, en su argumentación estimó que no se transgredía el principio del federalismo, ya que su objetivo es hacer más eficiente el servicio público, al estar adscritos jerárquica y orgánicamente a la Secretaría del Bienestar, y a su vez, bajo el mando de la Coordinadora General de Programas para el Desarrollo, dependiente del Ejecutivo federal, o sea bajo el mando del presidente López Obrador. Controversial forma organizativa fuera de los paradigmas tradicionales, pero que ha generado conflictos y acentuado la centralización.

Respecto a la desconcentración de Secretarías de Estado y otras dependencias de la APF, la idea del presidente tiene que ver con “promover el desarrollo en todo el territorio nacional, a fin de estar en mejores condiciones de enfrentar el reto de la vulnerabilidad de la Ciudad de México ante sismos y problemas de abasto de agua y otros servicios”. Sólo quedarían, por temas de seguridad nacional (cito en el orden en que aparecen en la LOAPF, artículo 26) Secretaría de Gobernación; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de Marina; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es decir, las secretarías básicas de gobierno.

Una de las mayores objeciones que se



presentaron a dicho proyecto, que a la fecha no ha tenido un avance significativo, se refiere al alto costo del traslado, calculado en poco más de 125 mil millones de pesos (mdp) para construcción, equipamiento, sistemas, mobiliario y mudanza de las 31 dependencias, más otros 22 mil 805 mdp para estudios, evaluación de las dependencias y el costo de traslado. La verdad es que un planteamiento de tal magnitud requiere mucho tiempo, recursos y sería un movimiento impactante al interior de la APF, por las implicaciones personales de servidores públicos que tienen su vida y sus familias con raíces en la Ciudad de México. Será poco probable que en lo que resta del sexenio se disponga de los recursos y de la anuencia de las personas para desarraigarse de su casa, amigos, escuelas, vecindarios e iniciar una nueva aventura de vida en otra entidad federativa.

Además, como señalan Arista y Santiago (2021): “A tres años de la actual administración no se ha logrado concretar el compromiso 54 de campaña del presidente López Obrador; de 32 dependencias, sólo una ha sido cambiada de residencia”.

Para lograr estos cambios de nombre de dependencias, modificaciones, nuevas atribuciones, creación de unidades administrativas, etcétera, previa discusión parlamentaria, el 30 de noviembre de 2018 se publicó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la cual se adecuaría el marco jurídico para dar el sustento adecuado a la administración del presidente López Obrador y que se compone de modificaciones, adiciones, y derogaciones a “28 artículos de la Ley que, a su vez, abarcaron a 16 Secretaría de Estado, más la Oficina de Presidencia de la República y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal” (DGIE, 2019:4).

Los principales cambios y modificaciones que se llevaron a cabo se pueden agrupar en 4 apartados principales:

1) Sustitución de unidades administrati-

vas y creación de nuevas.

2) Creación de dependencias y cambio de denominaciones.

3) Cambios en la sectorización de Entidades paraestatales.

4) Nuevas atribuciones y centralización de facultades” (DGIE, 2019).

Podemos preguntarnos: ¿Para qué se reforma la administración pública? ¿o cuál es la motivación principal del presidente López Obrador para llevar adelante tales modificaciones? ¿Otro ejercicio de Reforma Administrativa que al final dará los escasos o nulos resultados que en otros casos? ¿De verdad se busca impulsar una administración pública más eficiente y eficaz, ágil y menos burocrática, más atenta a las demandas ciudadanas y menos ensimismada? ¿Se logrará romper el tortuguismo o mover el “elefante reumático y anquilosado”? ¿Se logrará inbuir en los servidores públicos de todos los niveles una visión de servicio público de calidad y respeto a la ciudadanía? Sin duda, retos formidables todos.

El mismo presidente ha expresado: “Echar a andar al gobierno para que le sirva al pueblo, después de muchos años de haber estado en otras funciones y de la atrofia de un aparato burocrático, oneroso, ineficiente, es como empujar a un elefante reumático, es un avance lento”.

La verdad es que, a pesar de las críticas severas al ejercicio administrativo público, sobre todo, en las crisis y sus secuelas de los últimos años, la Administración Pública sigue teniendo un papel fundamental en la consolidación del desarrollo económico, político y social de cualquier país del orbe. En efecto, esta serie de reformas (estructurales y macroeconómicas) experimentadas en los últimos años, tuvieron la finalidad de disminuir o de plano suprimir la actividad publicoadministrativa de los Estados interventores o de bienestar, así como también la estabilización de la economía y la superación de las crisis fiscales, resultado del agotamiento del modelo de

4ª Transformación, la Gran Decepción

Arnulfo R. Gómez



Ciudad de México.- Primero el GATT, y después la OMC, establecieron principios claros y lógicos que México no ha entendido. El 7º principio de ambos organismos señalaba la posibilidad de que los países miembros firmaran Acuerdos Regionales, con el objetivo de establecer esquemas de integración con sus vecinos que, sin duda, eran mucho más fáciles de lograr debido a la cercanía, las ventajas comparativas, a la complementariedad y a la posibilidad de desarrollar ventajas competitivas por regiones en nuestro planeta.

Ninguna región en el mundo se podía comparar con América del Norte, para lograr una integración comercial

y productiva que generara beneficios enormes para sus integrantes, pues la dotación de factores de los tres países (Canadá, EEUU y México) era enormemente complementaria.

Al final de 1989, siendo yo gerente de Promoción Internacional para Europa Occidental de Bancomext, de parte de la presidencia de la república me solicitaron información para preparar la presencia de Carlos Salinas de Gortari en el Foro Económico Mundial de Davos, en enero de 1990, siendo esta visita un elemento fundamental que generó una serie de ideas para que México se introdujera en el proceso de globalización mundial y que fuera competitivo, lo que al final determinó que esa aper-

tura culminara con la negociación de un TLC con EEUU y Canadá.

Siendo yo el consejero comercial de México para Quebec y las Provincias Marítimas de Canadá, con sede en Montreal, la Embajada de México en Ottawa, me solicitó organizar la visita del titular de SECOFI, Jaime Serra Puche, acompañado de varios funcionarios de alto nivel y de una misión de empresarios encabezada por el presidente del CEMAI, Juan Morales Doria, misma que se realizó el 27 de septiembre de 1990.

La visita incluyó pláticas con funcionarios del Gobierno de Canadá y de Quebec, de representantes de diversos organismos empresariales y un encuentro con 250 empresarios, mayormente miembros de la Asociación de Industriales de Quebec, así como otros organismos cúpula del resto de mi área de adscripción.

La propuesta del doctor Serra era firmar un TLC con Canadá, ofrecimiento que los canadienses aceptaron gustosamente, pero sólo si se pactaba como trilateral, pues así se evitaba que los beneficios del Acuerdo se concentraran en EEUU, al ser éste un país muy competitivo y el único que tuviera acceso preferencial a dos mercados, sobre todo en materia de inversión.

La negociación y la firma del TLCAN prosiguió, pero su ratificación sólo se realizó después de incluir un Acuerdo Paralelo, relativo a estándares en materia laboral, que México debería de cumplir, principalmente en la activi-

dad maquiladora, lo que redundaría en mayor productividad, mayores salarios para los obreros y mayor bienestar para la sociedad mexicana.

También hubo un Acuerdo Paralelo en materia de medio ambiente, a través del cual se trataba de evitar el traslado hacia México de empresas de Canadá y EEUU que buscaban legislaciones más laxas, así como para evitar que México se convirtiera en un basurero ecológico.

Comentarios

Se podría decir que, tal como se negoció el TLCAN, teniendo como base el TLC firmado entre Canadá y EEUU, era el marco ideal para el proyecto más importante para el desarrollo de México; sin embargo, los resultados han sido verdaderamente pobres, pues nunca se definió una estrategia para acceder adecuadamente al mercado norteamericano y posicionarnos en el mismo a través de una integración comercial y productiva, pero sobre todo, en materia de complementación manufacturera, para aprovechar las ventajas comparativas y el hecho de ser el primer país de América Latina que tenía un acceso preferencial al mercado más grande y más rico del mundo; que éramos el país más cercano y que habíamos firmado un TLC que con un trato preferencial a nuestros productos. Para utilizar unas palabras de moda, teníamos ventajas a través del *nearshoring* y *comfortshoring*.

Esta situación se plasmó en los objetivos generales el TLCAN, a través de

los cuales se pretendía:

Establecer un área de Libre Comercio en América del Norte, en lo que será el mercado más grande del mundo, con una población de cerca de 400 millones de personas, lo que generaría un Producto Regional Bruto de más de 9 billones US (1994), a través de una integración comercial y productiva.

El aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada país en la producción compartida.

El incremento de la competitividad en la producción de bienes y servicios en el mercado regional.

El incremento de flujos de la inversión extranjera directa en la región con el fin último de: generar empleos y elevar la calidad de vida de la población, especialmente en el territorio nacional.

Aunque al principio hubo cierto dinamismo en la economía y en las exportaciones mexicanas, los resultados, a partir del 2000, muestran un enorme retroceso para la región, pero especialmente para México, debido a que puso en práctica el axioma de: *la mejor política industrial es la que no existe*.

Hacia el año 2021, México presenta una enorme disminución en la participación de la generación de riqueza mundial, al caer de 1.967% a sólo 1.359%, en tanto que la población mexicana creció de 1.624% a 1.679%; es decir, más población entre la cual hay que repartir menos riqueza o más pobreza.

Cuadro 1
Comparativo de las Principales Variables Económicas del TLCAN

2000	Habitantes		PIB US			Exportación US			Importación US		
	Millones	%	Millones	%	Per Cápita	Millones	% PIB	Per cápita	Millones	% PIB	Per cápita
Canadá	30.647	0.508	725,158	2.268	23,662	276,635	38	9,026	244,786	34	7,987
EEUU	282.291	4.678	9,816,975	30.700	34,776	781,918	8	2,770	1,259,300	13	4,461
México	97.966	1.624	628,854	1.967	6,419	166,367	26	1,698	182,702	29	1,865
TLCAN	410.904	6.81	11,170,987	34.94	27,186	1,224,920	11	2,981	1,686,788	15	4,105
%	6.81		34.94			18.99			25.06		
Σ Mundial	6,034		31,971,902		5,299	6,450,000	20	1,069	6,730,000	21.0	1,115

Elaborado con datos del FMI

2021	Habitantes		PIB US			Exportación US			Importación US		
	Millones	%	Total Millones	% PIB	Per Cápita	Total Millones	% PIB	Per Cápita	Total Millones	% PIB	Per Cápita
Canadá	38.188	0.497	2,015,983	2.131	52,791	503,726	25	13,191	489,583	24	12,820
EEUU	330.659	4.304	22,939,580	24.249	69,375	1,753,941	8	5,304	2,937,064	13	8,882
México	128.972	1.679	1,285,518	1.359	9,967	494,596	38	3,835	506,565	39	3,928
TLCAN	497.819	6.48	26,241,081	27.74	52,712	2,752,263	10	5,529	3,933,212	17.98	7,901
%	6.48		27.74			12.79			17.98		
Σ mundial	7,682	100	94,599,180	100	12,305	21,513,116	23	2,800	21,875,443	23	2,848

Deprimente resulta que, en estos 28 años no han logrado la integración comercial y productiva que se proponía con Canadá y EEUU en el TLCAN, misma que generaría mayor valor agregado en nuestro territorio y en la región, así como mayor número de empleos y bienestar, pues con este Tratado vivíamos en un zona de confort que favorecía enormemente la relación con México; sin embargo, en el periodo 1994/2000, no hubo reforma alguna que propiciara mayor competitividad, mayor productividad, ni estrategia alguna, con acciones específicas para aprovechar las ventajas negociadas en el TLCAN, ni lograr mayor presencia de nuestro país en el mercado norteamericano.

Peor aún, durante esos seis años firmaron TLC's con 24 países y se realizó una apertura comercial totalmente ilógica, basada en una desgravación unilateral incoherente, sin negociar ni solicitar algo a cambio, lo que debilitó nuestras reducidas fortalezas y atomizó los pocos esfuerzos que se emprendieron sin una base firme.

La definición de una estrategia por parte de México, hubiera evitado muchos de los grandes problemas que actualmente enfrentamos, especialmente en los temas de productividad y competitividad, en la diversificación y deformación de la estructura de nuestro comercio exterior, así como en un problema fundamental en materia laboral con EEUU, mismo que el T-MEC, un acuerdo mucho más exigente que el TLCAN, nos está demandando.

Como consecuencia, ante la falta de empleo formal y oportunidades para

grandes núcleos de la población en nuestro territorio, muchas personas se han incorporado a la informalidad, otras tratan de emigrar en busca del sueño americano, y muchas otras simplemente han engrosado las filas de la delincuencia, para satisfacer sus necesidades más básicas y las de su familia.

Hoy, para muchos columnistas, teóricos y funcionarios, pareciera que se acaba de descubrir que Canadá y EEUU están ahí, junto a México, y que hay que aprovechar esa cercanía; por eso hablan de *reshoring*, *nearshoring*, *friendshoring*, etcétera, como si fuera algo nuevo, como si esos países nunca hubieran estado ahí; y no hay duda de que hay que trabajar para aprovechar esos "shorings", pues con la actividad incongruente que se ha desarrollado en materia de comercio exterior a partir de 1994, parece que se desconoce la operación real del comercio internacional y del comercio exterior de México.

Paradójicamente, pareciera que se hubiera instrumentado un "farshoring" y un "rearshoring", ya que se ha favorecido la relación con países muy lejanos, y en cierta manera, han convertido nuestro país en el patio trasero de sus socios, a pesar de que a través del TLCAN se creó una zona de confort y nos designaron socio estratégico, sobre todo para desarrollar el sector manufacturero en la región y generar mayor valor agregado, más empleo y mejor bienestar.

A continuación, presento un cuadro, resumen del intercambio comercial con el TLCAN, en el que destaca la decreciente participación de Canadá y EEUU como proveedores de México, misma

que se cifra en -31.53% en el periodo 1996/2021, debido a que en nuestro país no hubo una política para mejorar el marco sistémico ni una estrategia para lograr una integración comercial y productiva con nuestros socios; tampoco la hubo para captar mayor IED de las principales fuentes generadoras de flujos de inversión directa mundial: EEUU y Canadá.

Esta situación, que debió haber recibido una atención especial buscando un mejor acoplamiento con Canadá y EEUU se ha enconado, especialmente, por la ríspida forma en que la 4ª Transformación la ha manejado, a pesar de ser países prioritarios para nuestro desarrollo, por ser los mercados naturales para nuestros productos.

Similar información incluyo sobre nuestra relación con Asia; sin embargo, los resultados son totalmente diferentes, pues del 10.25% que nos proveía en 1998, pasó a 38.24% en 2021, es decir, un incremento de 28%, que generó un déficit creciente en nuestra balanza comercial con esa región, y sobre el cual decían nuestros altísimos funcionarios que no había problema, pues *se trataba de importación de insumos que se utilizaban para reexportar a Canadá y EEUU*, sin que se dieran cuenta de que ese era, precisamente, el gran problema que estaban provocando en nuestro país, pues con ese razonamiento tan falto de lógica, lo que generaron fue la desindustrialización del país y la generación de decreciente riqueza en nuestro territorio.

Cuadro 2

México: Balanza Comercial con TLCAN

	Exportación					Importación					Saldo		2
	Total	% Δ	TLCAN	% Δ	1	Total	% Δ	TLCAN	% Δ	1	Total	TLCAN	
1993	51,886		44,475		85.72	65,367		46,470		71.09	-13,481	-1,995	96
1994	60,882	17	53,138	19	87.28	79,346	21	56,455	21	71.15	-18,464	-3,317	94
1995	79,542	53	68,261	53	85.82	72,453	11	55,276	19	76.29	7,089	12,985	123
1996	96,000	85	82,742	86	86.19	89,469	37	69,280	49	77.43	6,531	13,462	119
1997	110,431	113	96,534	117	87.42	109,808	68	83,970	81	76.47	623	12,564	115
1998	117,539	127	104,521	135	88.92	125,373	92	95,548	106	76.21	-7,834	8,973	109
1999	136,362	163	122,573	176	89.89	141,975	117	108,216	133	76.22	-5,613	14,357	113
2000	166,121	220	150,740	239	90.74	174,458	167	131,551	183	75.41	-8,337	19,189	115
2016	373,954	621	313,013	604	83.70	387,088	492	189,150	307	48.86	-13,134	123,863	165
2017	409,433	689	338,229	660	82.61	420,395	543	204,343	340	48.61	-10,962	133,886	166
2018	450,713	769	372,361	737	82.62	464,302	610	226,600	388	48.80	-13,589	145,761	164
2019	460,604	788	385,083	766	83.60	455,242	596	215,564	364	47.35	5,362	169,519	179
2020	416,999	704	349,840	687	83.89	382,986	486	176,088	279	45.98	34,013	173,752	199
2021	494,225	853	411,829	826	83.33	505,716	674	232,236	400	45.92	-11,491	179,593	177
Σ93/21	7,530,523		6,357,050		84.42	7,680,749		4,167,580		54.26	-150,226	2,189,470	153
Δ93/201	442,339	853	367,354	826	-2.39	440,349	674	185,766	400	-25.17	1,990	181,588	82

1) Porcentaje de participación anual acumulado 2) Tasa de cobertura= Exportación/Importación % Δ Porcentaje

Cuadro 3

México: Balanza Comercial con Asia

	Exportación					Importación					Saldo		2
	Total	% Δ	Asia	% Δ	1	Total	% Δ	Asia	% Δ	1	Total	Asia	
1993	51,886		1,347		2.60	65,367		7,373		11.28	-13,481	-6,026	18
1994	60,882	17	1,544	15	2.54	79,346	21	9,464	28	11.93	-18,464	-7,920	16
1995	79,542	53	2,044	52	2.57	72,453	11	7,698	4	10.62	7,089	-5,654	27
1996	96,000	85	2,601	93	2.71	89,469	37	8,998	22	10.06	6,531	-6,397	29
1997	110,431	113	2,392	78	2.17	109,808	68	11,315	53	10.30	623	-8,923	21
1998	117,539	127	2,201	63	1.87	125,373	92	12,840	74	10.24	-7,834	-10,639	17
1999	136,362	163	2,124	58	1.56	141,975	117	15,128	105	10.66	-5,613	-13,004	14
2000	166,121	220	2,158	60	1.30	174,458	167	20,271	175	11.62	-8,337	-18,113	11
2016	373,954	621	18,538	1,276	4.96	387,088	492	136,787	1,755	35.34	-13,134	-118,249	14
2017	409,433	689	22,664	1,583	5.54	420,395	543	146,853	1,892	34.93	-10,962	-124,189	15
2018	450,713	769	25,243	1,774	5.60	464,302	610	161,012	2,084	34.68	-13,589	-135,769	16
2019	460,604	788	25,412	1,787	5.52	455,242	596	166,307	2,156	36.53	5,362	-140,895	15
2020	416,999	704	24,360	1,708	5.84	382,986	486	146,530	1,887	38.26	34,013	-122,170	17
2021	494,225	853	29,047	2,056	5.88	505,716	674	193,387	2,523	38.24	-11,491	-164,340	15
Σ93/21	7,530,523		304,748		4.05	7,680,749		2,236,594		29.12	-150,226	-1,931,846	14
Δ93/201	442,339	853	27,700	2,056	3.28	440,349	674	186,014	2,523	26.96	1,990	-158,314	-3

Porcentaje de participación 2) Tasa de cobertura= Exportación/Importación % Δ Porcentaje anual

Hace 28 años entró en vigor el TLCAN y los resultados dejan mucho que desear pues, adicionalmente, destruyeron la estructura de promoción del comercio exterior, que se concentraba en Bancomext, y aunque su labor no fuera ni lejanamente excelente, servía para algo, a pesar del enorme número de recomendados que integraban su plantilla, misma situación que se presentó en ProMéxico, el bodrio que lo sustituyó y que al final desapareció.

Con la 4ª Transformación, la situa-

ción del comercio exterior empeoró, pues se creó una situación caótica, debido a que ahora las políticas de competitividad, de fomento industrial, de comercio exterior, de promoción de la exportación y de flujos de inversión extranjera directa, están dispersas en manos de 4 instituciones: la Secretaría de Economía, Nafin, Bancomext y la Secretaría de Relaciones Exteriores, situación en la que resulta más difícil la coordinación de proyectos y actividades.

Adicional a este problema, el Foro

Económico Mundial (WEF), que cada año hace una evaluación de la competitividad de los países que integran a la comunidad internacional, en el más reciente de sus informes, que cubre solo hasta 2019, presenta una evolución negativa de la situación de México en la materia, sobre todo en relación con sus principales socios comerciales, según se puede ver en el cuadro que presento a continuación.

Cuadro 4

Evolución de la posición competitiva mundial WEF																						
	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
EEUU	1	1	2	2	5	2	2	2	1	6	1	1	1	2	4	5	3	3	3	3	3	2
Canadá	6	8	11	3	12	9	16	15	13	16	12	13	10	9	10	14	15	13	15	15	12	14
México	39	34	42	42	58	53	47	48	59	58	52	52	60	60	66	55	61	57	51	51	46	48

El mismo WEF hace referencia a los principales factores que determinan esta delicada situación en nuestro país: la pésima calidad de las instituciones públicas y el nivel de sus funcionarios que,

no han sido capaces de crear un marco sistémico que permita producir en un ambiente competitivo, por los numerosos trámites y regulaciones con las que hay que cumplir, así como tampoco han

podido definir una estrategia con programas, proyectos y políticas públicas que permitan incidir positivamente en el desarrollo del país.

Cuadro 5

México: Evolución de la Competitividad	2001	2019	Δ01/19	Fuente
Nivel de competitividad mundial	34 (1)	48	-14	WEF
•Instituciones públicas	56	98	-42	WEF
•Confianza en las autoridades	94 (2)	139	-45	WEF
•Trámites y regulaciones	117 (2)	116	1	WEF

1) 1999 2) 2009

A principios de septiembre pasado, la Secretaría de Economía, después de 4 años de haber iniciado la administración de la 4ª Transformación, y a dos años de que termine, anunció que en breve terminaría de diseñar una política industrial, pues, *estaba esperando la información que requieren de NAFIN y Bancomext.*

El 20 de septiembre, la Secretaría de Economía presentó el documento *Rumbo a una Política Industrial*, lo cual representa un cambio importante en relación con el paradigma prevaleciente de *la mejor política industrial es la que no existe*; sin embargo, algunos economistas han realizado comentarios sobre este documento, que más parece un ensayo, por el mismo nombre con que se le ha designado.

Así, se señala que esta propuesta no puede considerarse como una política industrial que impulse adecuadamente al sector manufacturero, pues no hace referencia a los instrumentos necesarios

para el desarrollo, aunque atenuan la crítica, señalando *que es un ejercicio que necesita todavía más trabajo para delinear lo que va a ser una política industrial* (José Luis de la Cruz, IDIC).

José Luis Calva, del Instituto de Investigaciones Económicas, es más claro y señala que: *es un conjunto de buenos deseos... el documento de la SE "de-sea que haya una innovación digital y tendencias tecnológicas científicas, formación de capital humano, promoción de contenido regional, encadenamientos de mypimes e industria sostenible y sustentable."*

Calva abunda comentando que la política industrial debe comprender políticas macroeconómicas favorables al desarrollo industrial manufacturero, señalando *"cómo, cuándo y con qué me vas a apoyar"*; instrumentos como el tipo de cambio real competitivo, que permita competir en los mercados internacionales; apoyos crediticios; subsidios a la investigación y a la transferencia de tec-

nología; estudios de mercado y promoción externa de los productos; y dentro de esta serie de carencias hay que señalar que, a partir del mes de noviembre de 2021, la Secretaría de Economía suspendió la publicación de la información estadística de comercio exterior por fracción y país, por razones de "confidencialidad", cuando este elemento es fundamental para cualquier estudio que se pretenda realizar, a fin de conocer las oportunidades y problemas de los intercambios con el exterior.

Esta situación se ve agravada por la publicación del *World Justice Project*, en la que se señala que, en los dos primeros años de la 4ª Transformación, México cayó 18 escalones en materia de corrupción, pues se ubicó en el 135º lugar, de un total de 139 países que constituyen el universo estudiado por dicha institución. Sin duda, una carga más en contra de nuestra reducida competitividad.

Para colmo de males, nuestros teóricos y funcionarios se pusieron a firmar más TLC's hasta llegar a 52 países, así como a implementar una desgravación unilateral totalmente ilógica, con el resultado de que con la mayor parte de ellos tenemos déficit comercial; y ahora

nuestros altísimos funcionarios se quejan de un piso disparejo que ellos mismos propiciaron con esa incoherente desgravación.

Peor es que ese problema, desgraciadamente, ahora quieren remediarlo con la firma de TLC's adicionales, que

de seguro tendrán resultados negativos, como los que se han obtenido a la fecha, y de los cuales, el peor ejemplo es nuestra relación con los 6 nuevos socios del TPP-11 que, en sólo 3 años y medio de operación, nos ha provocado un déficit de -78,042 millones de dólares.

Cuadro 7
México: Evolución del déficit por tipo de país

	1993			2021			Σ 1993/2021		
	C/TLC	S/TLC	Total	C/TLC	S/TLC	Total	C/TLC	S/TLC	Total
Países	29	80	109	36	101	137	39	111	150
Valor	-11,894	-3,731	-15,625	-65,466	-139,255	-204,721	-1,011,563	-1,539,949	-2,551,512

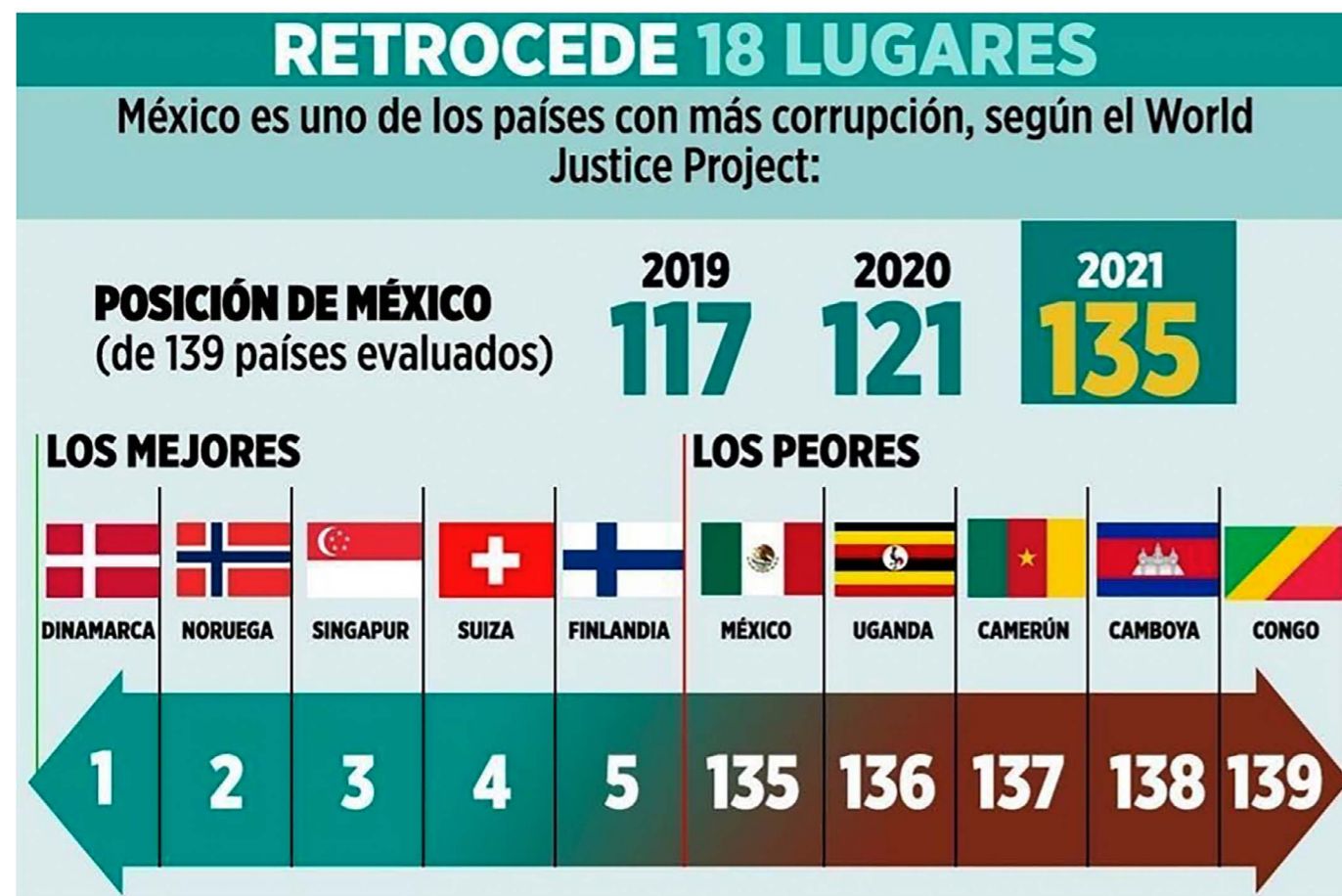
Elaborado con datos de BANXICO Millones US

También han firmado 32 Appris, de los cuales están vigentes 28, pero la proporción de la inversión captada por

Mexico, desde que firmaron el TLCAN, ha descendido enormemente, pues del 4.3% del total de flujos mundiales de

IED que captamos en 1994, en el año 2021 sólo captamos 1.98%.

Cuadro 6



Cuadro 8
México: Captación de Flujos de Inversión Extranjera Directa

País	1994	2002	2006	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Σ 94/21
EEUU	4,951	13,382	14,431	9,593	16,939	9,590	18,920	10,910	13,894	12,274	12,117	11,356	15,009	325,098
España	145	5,400	1,799	-373	427	4,495	3,507	2,979	2,660	4,127	3,978	3,998	4,335	76,786
Canadá	739	339	971	1,765	4,856	2,887	1,137	2,174	2,705	3,182	3,197	4,224	2,071	47,613
Reino Unido	592	1,543	797	276	2,695	533	478	464	384	662	744	939	1,817	22,669
Alemania	307	708	501	1,112	1,961	2,035	1,247	2,592	2,386	2,604	3,022	1,024	1,646	28,725
Japón	630	401	461	2,349	2,146	2,277	2,050	1,778	1,641	2,123	1,474	1,219	1,583	29,647
Luxemburgo	10	3	42	0	6	-20	5	10	11	39	17	37	970	1,369
Corea	15	39	127	213	421	589	925	760	522	632	183	595	685	8,179
China	1	-2	24	102	55	101	53	57	228	250	89	173	414	1,859
Francia	90	315	-282	727	863	1,136	897	557	513	461	1,036	280	386	10,028
Suiza	54	398	573	250	435	188	303	493	160	557	649	535	384	8,692
Argentina	6	66	274	408	-177	177	609	335	186	1,045	441	610	309	9,126
Brasil	1	15	32	486	158	622	1,145	911	204	94	301	347	233	6,060
Hong Kong	0	-5	61	35	22	35	30	92	74	153	80	130	193	1,302
Malasia	-1	0	0	0	0	0	-13	87	81	4	123	209	186	683
Israel	0	3	21	114	12	9	1	2,015	2	2	-3	1	-1	2,235
Portugal	0	11	0	12	1	1	0	7	11	27	4	-11	-2	178
Suecia	9	-36	109	245	299	111	-45	148	-55	117	94	249	-92	2,682
Finlandia	5	-5	-23	106	266	109	201	-101	17	127	78	-35	-166	2,094
Holanda	783	452	262	1,021	1,154	701	257	254	-178	605	917	816	-278	25,305
Σ México	10,647	24,055	21,098	21,730	48,492	28,672	34,858	29,755	29,695	34,745	32,921	29,079	31,621	676,257
% México	4.16	3.84	1.42	1.61	3.34	2.17	1.98	1.70	2.08	2.32	2.14	2.91	1.98	
Σ Mundial*	256	626	1,481	1,351	1,452	1,324	1,762	1,746	1,430	1,495	1,540	999	1,600	

Año base 2021. Elaborado con datos de la SE Millones US * Mil millones US UNCTAD

Pero lo más más deprimente es la enorme caída de México como economía mundial, pues pasamos de ser la 8ª potencia económica en 2001, a la 16ª po-

sición en 2021, independientemente de que el FMI ha señalado que, por el débil comportamiento de nuestra economía en los 4 años más recientes, confirma

nuestra posición en el 16º lugar para el año 2022.

Cuadro 9
Evolución del PIB Mundial

	1981	1993	1994	2000	2001	2006	2012	2013	2014	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EEUU	3,207	6,859	7,287	10,251	10,582	13,816	16,254	16,843	17,551	19,480	20,527	21,373	20,894	22,998	25,347
China	289	617	562	1,206	1,334	2,754	8,540	9,625	10,524	12,265	13,842	14,341	14,863	17,458	19,912
Japón	1,244	4,545	4,999	4,968	4,375	4,602	6,272	5,212	4,897	4,931	5,038	5,123	5,040	4,937	4,912
Alemania	718	2,072	2,210	1,949	1,946	2,995	3,529	3,734	3,890	3,690	3,979	3,889	3,843	4,226	4,257
Reino Unido	587	1,158	1,244	1,665	1,644	2,721	2,720	2,805	3,089	2,701	2,905	2,880	2,759	3,188	3,376
India	197	284	333	477	494	949	1,828	1,857	2,039	2,651	2,703	2,832	2,668	3,042	3,291
Francia	616	1,323	1,394	1,363	1,377	2,319	2,684	2,811	2,852	2,589	2,790	2,730	2,622	2,935	2,937
Italia	438	1,055	1,089	1,147	1,168	1,950	2,088	2,142	2,163	1,961	2,093	2,012	1,891	2,101	2,058
Canadá	307	579	580	745	739	1,319	1,828	1,847	1,806	1,649	1,725	1,742	1,645	1,991	2,221
Corea	73	393	463	576	548	1,053	1,278	1,371	1,484	1,623	1,725	1,651	1,638	1,799	1,805
Rusia	n/a	196	294	278	328	1,061	2,191	2,288	2,049	1,575	1,653	1,696	1,483	1,776	1,829
Australia	188	309	353	400	378	782	1,569	1,519	1,457	1,382	1,417	1,387	1,357	1,633	1,748
Brasil	168	429	547	655	560	1,108	2,464	2,472	2,456	2,064	1,917	1,873	1,449	1,608	1,833
Irán	101	64	80	367	331	272	422	428	461	487	513	656	938	1,426	1,739
España	205	529	531	599	628	1,260	1,326	1,355	1,372	1,312	1,422	1,393	1,280	1,426	1,436
México	294	501	528	708	757	975	1,201	1,274	1,315	1,159	1,222	1,269	1,087	1,295	1,323
Indonesia	111	191	214	179	175	396	919	917	891	1,015	1,043	1,120	1,060	1,186	1,289
Holanda	162	356	383	418	432	734	839	877	892	834	914	910	913	1,019	1,014
Arabia S	184	133	135	190	184	376	736	747	756	689	817	804	703	834	1,040
Suiza	112	272	301	280	288	444	692	713	735	705	736	732	752	813	842
Turquía	98	249	179	274	202	555	880	958	939	859	780	761	720	807	692
Taiwán	49	236	256	331	299	386	496	513	535	591	609	611	669	790	841
Polonia	54	91	104	172	191	345	499	521	543	527	587	597	597	674	700
Suecia	128	213	229	263	242	423	552	587	582	541	555	534	541	627	621
Bélgica	102	219	239	237	237	408	496	522	536	503	544	535	521	600	610
Σ Mundial	11,337	25,905	27,844	33,881	33,625	51,438	74,626	76,785	78,848	80,422	85,526	86,994	84,737	95,724	103,474
% EEUU	28.29	26.48	26.17	30.26	31.47	26.86	21.78	21.94	22.26	24.22	24.00	24.57	24.66	24.02	24.50
% Canadá	2.71	2.24	2.08	2.20	2.20	2.56	2.45	2.40	2.29	2.05	2.02	2.00	1.94	2.08	2.15
% México	2.59	1.93	1.90	2.09	2.25	1.90	1.61	1.66	1.67	1.44	1.43	1.46	1.28	1.35	1.28
% T-MEC	33.59	30.64	30.15	34.54	35.92	31.32	25.84	26.00	26.22	27.71	27.45	28.03	27.88	27.46	27.92

Elaborado con datos del FMI. Valor en millones US. %) porcentaje de participación en el PIB Mundial

Por lo que se refiere al PIB per cápita, la situación es mucho peor, pues mientras la población de México crece, el PIB total decrece y, consecuentemente, nuestro PIB per cápita cae aún más y desciende en la escala mundial.

En el periodo 2001/2021 pasamos del 47º al 72º lugar, habiendo sido superados por 35 países, entre los cuales

se encuentran Uruguay, Chile, Panamá y Costa Rica, países a los que nuestros altísimos funcionarios, pomposamente designan como hermanos menores, pero que parece que ya no tienen respeto alguno por su hermano mayor, pues todos ellos tuvieron mejor desempeño que México en esta variable, de tal manera que, en todos los aspectos relacio-

nados con este rubro, México quedó en último lugar.

A continuación, incluyo un cuadro comparativo con 6 países que resultan emblemáticos y ejemplares para México, pues en ese periodo nos han superado; y México se sitúa en el último lugar en valor, en incremento del valor y en incremento porcentual del valor.

Cuadro 10

Evolución del PIB Per Cápita para Países Seleccionados

Ranking	País		2001	2021	Δ % 01/21	Δ \$ 01/21
	2001	2021				
40	29	Corea	11,563	35,196	204	23,633
48	52	Uruguay	6,777	16,965	150	10,188
52	54	Chile	4,573	16,799	267	12,226
64	60	Panamá	4,095	13,861	238	9,766
112	64	China	1,045	11,891	1,038	10,846
60	65	Costa Rica	4,042	11,860	193	7,818
47	72	México	7,559	9,967	32	2,408
		Per Cápita Mundial	5,559	12,314	122	6,755

Elaborado con datos del FMI. Dólares US

Así mismo, incluyo a China, un país que en el año de 1974 envió una Misión Comercial a México que, como Coordinador de Consejerías para Asia, África y Oceanía del IMCE me tocó atender.

Su objetivo era “conocer a ese asombroso invento mexicano llamado maquila”, el cual entendieron y adoptaron, de tal manera que con inteligencia, profesionalismo y seriedad nos han superado, por lo que China pasó de ser la 9ª economía mundial, en 1981, a la 2ª en 2021. En el mismo periodo, México cayó del 8º al 16º lugar.

Apuntes finales

Los enormes retrocesos que presenta el PIB total y el PIB per cápita de México en relación con otros países, nos dice que ellos han sido más hábiles para lograr su desarrollo económico, pues México como potencia económica cayó de la 8ª a la 16ª posición en el periodo 2001/2021; en tanto que nuestro PIB per cápita, la caída fue del 47º al 72º lugar.

Varios de esos países utilizaron al comercio exterior como palanca de su desarrollo, con resultados muy positivos. México también adoptó este esquema de desarrollo, debiendo señalar que el dinamismo de la economía y las exportaciones mexicanas en el periodo 1994/2000, fue resultado de las reformas estructurales realizadas a finales de los 80's y principios de los 90's.

Desgraciadamente, en el sexenio de Ernesto Zedillo no hubo reforma alguna, por lo que a partir del 2001, una vez agotados los beneficios de las reformas antes señaladas, se registró una caída de la economía, generada por el decreciente valor agregado en la producción de bienes orientados al mercado interno y al de exportación, por la salida de numerosas empresas norteamericanas de nuestro territorio, a pesar de la cercanía y la existencia del TLCAN (*nearshoring* y *comforshoring*), debido a la caída de la competitividad del marco sistémico, generando un desplazamiento hacia el continente asiático, principalmente a China, Vietnam y Malasia (*farshoring*).

La presencia de la pandemia provocó enormes problemas en todos los países, sin embargo, agudizó los de México, que antes de la pandemia ya presentaba un dinamismo decreciente, mismo que hizo crisis en el año 2020, debido a la ausencia de políticas públicas que incidieran positivamente en la reactivación y el desarrollo de la economía, y que se han manifestado agresivamente en los 4 años más recientes (*rearshoring*).

Las propuestas del Gobierno de EEUU para reestructurar la economía de la región, en función de los numerosos problemas presentados por la escasez de elementos productivos, ha hecho necesario un nuevo planteamiento en el que México puede jugar un papel con enormes beneficios; sin embargo, en nuestro país no se ve una estrategia que permita crear programas y proyectos, con políticas públicas realistas que incidan adecuadamente en el relanzamiento de México, dentro de un concierto regional que sigue brindando enormes oportunidades de desarrollo.

Sin duda, habrá que pensar en un elemento que ha estado ausente desde que entró en vigor el TLCAN y que se ha agudizado en los 4 años más recientes y que yo llamaría “brainshoring”, para estar acorde con los conceptos manejados en la actualidad y que, simplemente, es la Inteligencia Comercial, misma que se le requiera para diseñar una estrategia para ser victoriosos en el TLCAN, tomando en cuenta la experiencia del TLC entre Canadá y EEUU.

Como una referencia a este proceso, siendo Consejero Comercial de México para Quebec y las Provincias Marítimas de Canadá 1990/1993, trabajé grandemente con la Inteligencia Comercial, que era de vital importancia para la negociación de México con Canadá y EEUU, empezando con información sobre el Cuarto de Junto, mismo que los canadienses crearon para obtener mayor provecho de las negociaciones y para la implementación del acuerdo, mismo que fue el primero que “copiaron” los negociadores mexicanos, pues crearon un grupo similar y participaron activamente en las negociaciones formales; sin embargo, posteriormente aparecieron las famosas “cartas paralelas” firmadas por los altos funcionarios mexicanos.

La información remitida incluía un total de 64 estudios sectoriales y programas a desarrollar por Canadá, en función de las condiciones creadas por el marco del TLC con EEUU y por el TLCAN, muchos de los cuales debieron haber sido tomados como referencia para diseñar algo similar en México, a fin de lograr introducirse en el mercado de nuestros vecinos y posicionarnos como el socio estratégico que ellos querían y necesitaban.

Especial mención me permito hacer al estudio *Pulling together*, a través del cual se habla de productividad, competitividad, incremento de los ingresos y la participación de Canadá en el comer-

cio internacional; así como el *Programa de estímulo a la industria quebequense Quebec Inc.*; y por los problemas que actualmente enfrentamos en materia laboral, el estudio *Comparación de la legislación laboral de aplicación general en Canadá, EEUU y México*, cuyo objetivo era que, hace 31 años, se tomaran providencias a fin de lograr avances en la legislación mexicana, que permitiera mayor productividad y beneficios para la clase trabajadora en México y para nuestro país, mismo que fue enviado a los negociadores y funcionarios mexicanos en el mes de marzo de 1991, sin que haya habido respuesta alguna de parte de los funcionarios mexicanos.

La buena disposición de Canadá y EEUU en relación con México ha sido enormemente desaprovechada y, muy seriamente tendrán que trabajar nuestros funcionarios con el *brainshoring*; es decir, con extrema inteligencia, para recuperar todo aquello que hemos perdido en este largo periodo, y muy especialmente, en los 4 años más recientes en que la economía mexicana muestra un decreciente dinamismo en relación con el concierto mundial y con nuestros principales socios comerciales.

Esta relación, que debió haber recibido una atención especial, buscando un mejor acoplamiento con Canadá y EEUU, se ha enconado, especialmente por la ríspida forma en que la 4ª Transformación ha manejado la situación con países prioritarios para nuestro desarrollo, por ser los mercados naturales para nuestros productos, y porque constituyen el mercado más grande del mundo con alto nivel de ingresos y con el que somos enormemente complementarios.

Históricamente, el ejemplo más aberrante para México es la comparación con China, cuya posición como economía mundial era inferior a la mexicana, pero que actualmente es la 2ª potencia económica, en tanto que México cayó de la 8ª a la 16ª posición.

Otro ejemplo de esta terrible caída, es la comparación con los progresos alcanzados por nuestros “hermanos menores” que, en el periodo 2001/2021, rebasaron el PIB per cápita de nuestro país.

Para el empresariado mexicano, con la 4ª Transformación, la situación se ha tornado más difícil, pues el marco sistémico mexicano es cada día más deficiente; y porque el supuesto Programa de Fomento “Rumbo a una Política Industrial”, que se hizo público hasta el 4º año de la administración, en la realidad es

meramente un conjunto de buenos deseos que, en los dos años que restan de esta administración, difícilmente podrá alcanzar algún resultado positivo en el desarrollo de la industria, del comercio exterior y de la economía.

Este proyecto, aún será más difícil que tenga resultados tangibles, porque un elemento que se considera determinante para poder definir con inteligencia los programas y proyectos de desarrollo y promoción, es decir, las es-

tadísticas del comercio exterior, ahora se consideran confidenciales por parte de la Secretaría de Economía.

Sin duda alguna, la 4ª Transformación es la gran decepción.



Política de seguridad y protección civil en México

Alma B. Navarro



Mexicali.- *Introducción.* Uno de los grandes temas en las agendas pendientes de todos los gobiernos en el mundo, es el tema de la seguridad o la inseguridad. En el caso de México, se considera uno de los temas más urgentes dado los altos indicadores delictivos y de hechos violentos que se generan.

Dado que el tema de seguridad es complejo a nivel global, en el caso de México hay que distinguir que existe una separación conceptual sobre seguridad que se visualiza principalmente en la forma en cómo se organizan estructuralmente las dependencias y entes teniendo un impacto en las estrategias de respuesta a las diversas problemáticas. Por lo que se puede asumir que la expectativa en cuanto a la seguridad es que el Estado debe de proveerlo como un servicio, bajo la premisa de que el Estado posee el monopolio del uso legítimo de la fuerza pública, así como el monopolio de ejercer legalmente el poder coerciti-

vo.

Los Estados en el mundo poseen legalmente el privilegio de ejercer poder sobre su población dentro de su marco territorial. Derivado de esto, resulta necesario hacer unas cuantas aclaraciones acerca de cómo se ha entendido y administrado el servicio de seguridad en el caso mexicano. La definición etimológica de seguridad proviene del latín "securitas", que deriva del adjetivo "securus", que significa sin temor, despreocupado o sin temor a preocuparse (Foro de Seguridad, S/A). Pues bien, como dijo T. Hobbes, el hombre se agrupa por temor a la muerte violenta, de ahí que el surgimiento y evolución de las formas de organización social se han modificado hasta convertirse en lo que hoy llamamos Estado, adquiriendo la responsabilidad de evitar las muertes violentas, por decirlo desde un punto de vista deontológico. Ello no significa que se logre al 100%; y es que el tema de seguridad que abarca todo lo rela-

cionado a la protección y bienestar de la población, está completamente alejado del tema de protección, al cual se le ha minimizado en la agenda pública, evidenciándose en cada año fiscal en los presupuestos asignados. En este sentido definiremos qué es seguridad y qué es protección para el caso de México.

De acuerdo con el marco jurídico el artículo 21 de la Constitución establece que la seguridad pública es “una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala” (versión actualizada en *www.diputados.gob.mx*, fecha de consulta: 31 de agosto de 2009).

El concepto de protección civil desde el marco jurídico federal está ampliamente asociado a la respuesta a desastres naturales a través de la gestión integral de riesgos, y la principal tarea del sistema nacional de protección civil es emitir las declaraciones de emergencia o desastre de origen natural (*Ley General de Protección Civil*, 2012). Adelante profundizamos en los aspectos “seguridad y protección” desde un enfoque de respuesta.

Seguridad Pública en México: Análisis institucional

Una de las actividades funcionales del Estado es la “Seguridad”, dando sentido a la misma razón de existencia del Estado, por lo que en términos organizacionales históricamente todos los Estados en el mundo han creado y formado constantemente sus equipos de batalla, si bien durante la época medieval en Europa, así como en Asia, era muy común que cada Nación diera máxima atención en esta área, por su propia representación de la supervivencia para ellos y su pueblo; hoy en día, en la etapa del Estado Liberal, no han sido muchos los Estados que han transitado a un Estado sin ejército, o sin una política de seguridad intensa.

Los riesgos continúan con las complejidades que implica el siglo XXI, es decir, aun cuando se han generado acuerdos en las divisiones territoriales [motivos por los cuales fueron las principales batallas en Europa y durante el Estado Moderno] para delimitar los alcances y estructuras de poder de las diversas naciones que geográficamente

son vecinas, ello no ha tenido un resultado de ausencia de temor o despreocupación que repercutiera en la eliminación de sus estructuras de seguridad o de desmilitarización.

Es por ello que seguimos observando a nivel global estructuras administrativas que buscan proveer de seguridad, primeramente para la propia supervivencia de su organización estatal y quizás si se trate de un gobierno con régimen democrático, sea con un enfoque de servicio público. En todo caso lo que tenemos es la persistencia de estructuras legales con legítimo uso de la violencia, bajo el argumento de la seguridad de los individuos. Por otro lado, el tema de la protección que históricamente está asociado a la seguridad derivado de la necesidad del individuo de sentirse protegido por algo o por alguien, es donde surge de la idea de que un poder superior supremo y coactivo como lo son los Estados en el mundo le brinden a las personas la capacidad de mantenerse vivos. Si bien la idea de protección está estrechamente ligada a la idea de seguridad, debido a la necesidad de sensación de ausencia de temor, hoy en día para países como el nuestro se observa en términos pragmáticos que la idea de protección es únicamente en materia de atención a desastres naturales.

Estructuras organizacionales en materia de seguridad

En México existe la idea de proveer de todos los servicios públicos bajo el enfoque de sistema, haciendo uso del tradicional enfoque sistémico, de tal manera que actualmente tenemos algo que han denominado “Sistema Nacional de Seguridad Pública” (SNSP), que tiene como propósito sentar las bases de coordinación y distribución de competencias, en materia de seguridad pública, entre la federación, los estados y los municipios, en donde el Consejo Nacional de Seguridad Pública tiene el papel de dirigir los esfuerzos.

Es así que de acuerdo con el Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* durante el periodo sexenal de Felipe Calderón Hinojosa, en su artículo sexto, se menciona que para el ejercicio de sus atribuciones contará con las siguientes unidades administrativas: a) Oficina del Secretario Ejecutivo; b) Secretaría Ejecutiva Adjunta; c) Centro Nacional de Información; d) Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación

Ciudadana; e) Centro Nacional de Certificación y Acreditación; f) Dirección General de Vinculación y Seguimiento; g) Dirección General de Planeación; h) Dirección General de Apoyo Técnico; i) Dirección General de Coordinación Operativa; j) Dirección General del Registro Público Vehicular; k) Dirección General de Asuntos Jurídicos; l) Dirección General de Administración, y m) Órgano Interno de Control.

Lo que sucede a nivel estatal, puede tener algunas variantes. Para el caso de Baja California, tenemos la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana “FESC”, la que es una dependencia del Gobierno estatal y tiene como responsabilidad coordinar los esfuerzos encaminados a lograr un estado seguro en el que prevalecen la convivencia social en un ambiente de tranquilidad, respeto, confianza y paz social. Asimismo, plantean como objetivo estratégico “conducir las acciones y servicios en el ámbito de la seguridad pública, como es el combate al crimen, la prevención del delito, la readaptación social y la modernización institucional, enfocando los esfuerzos y la coordinación entre las diversas autoridades para así abatir los niveles de inseguridad (FESC, 2022). La Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, tiene la siguiente estructura organizacional: a) Dirección de administración; b) Dirección de Asuntos legales; c) Dirección de planeación y desarrollo; d) Dirección de contraloría interna; e) Unidad de comunicación social; f) Secretariado ejecutivo; g) Unidad de inteligencia preventiva, que a su vez cuenta con la unidad de policía cibernética. De esta estructura se deriva la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, la cual tiene las siguientes organizaciones: a) Dirección de participación ciudadana; b) Dirección de prevención del delito; c) Dirección de prevención social de las violencias; d) Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI); e) Centro de control, comando, comunicación, cómputo, calidad y contacto ciudadano (C4); f) Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana; g) Dirección de registros de seguridad pública; y h) Dirección de Seguridad Privada.

Estructuras organizacionales en materia de protección

En México existe un órgano denominado Coordinación Nacional de Protección Civil, el cual, a través del vínculo con los niveles estatales y municipales de los demás estados miembros de la

federación, busca tener un impacto en la cultura de la prevención con el tema de los sismos, a partir de la implementación de un programa de simulacro, el cual se realiza de manera anual a nivel nacional. Esta Coordinación trabaja conjuntamente con el visto bueno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El simulacro nacional tiene como propósito prepararse para tener una mejor respuesta en caso de un sismo.

En lo que respecta a nivel estatal, para esta entidad se cuenta con la Coordinación Estatal de Protección Civil de Baja California. Por lo que a través del Consejo Estatal de Protección Civil, que siendo un órgano de consulta, opinión y coordinación de acciones en la materia y que se integran de forma multidisciplinaria e interinstitucional tanto las dependencias de los gobiernos estatales y municipales se conforma por: el gobernador constitucional del estado, el secretario general de gobierno, los titulares de las secretarías de estado, el presidente de la comisión de la materia del congreso del estado y el titular de la coordinación estatal. Dicho consejo tiene como atribuciones orientar las políticas y acciones de protección civil, hacer las propuestas al titular del ejecutivo del programa anual de protección civil que formule la coordinación estatal, promover la investigación científica en materia de protección civil a través de las instituciones de educación superior, proponer la emisión de acuerdos y resoluciones, celebrar convenios, promover la coordinación entre instancias, entre otras la ley de protección civil. Por su parte a nivel municipal, cada ayuntamiento cuenta con sus propias reglas, sin embargo, no difieren en demasía de la regla federal y estatal. Es así que el municipio de Tijuana, en Baja California, cuenta con su propio reglamento en materia de protección civil en el cual, el artículo 19 le otorga las atribuciones de: mantener comunicación y coordinación permanente con el consejo municipal de protección civil, dar seguimiento a los programas y subprogramas de protección civil, disponer de las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos tomados por el consejo, validar información relativa a agentes perturbadores, gestionar el apoyo de organismos estatales, nacionales e internacionales en materia de protección civil para programas de capacitación, investigación y desarrollo, ejercer el presupuesto asignado, vigilar el cumplimiento de las funciones, activi-



dades y procedimiento entre otras atribuciones.

La coordinación trabaja conjuntamente con las unidades municipales, de las cuales es el municipio de Tijuana quien mayor importancia le ha dado a esta función; de esta manera provee de información en casos de desastres mayormente originados por condiciones climáticas, sin dejar de tratar los temas de los sismos.

A manera de reflexión acerca de esta innecesaria separación de funciones, desde un punto de vista administrativo únicamente ha generado mayor gasto público, al tener que necesitar de alguien que funja como encargado de la oficina, pero que no tiene poder efectivo ni tangible, al ser sólo un miembro más del consejo y depender por completo de la toma de decisiones del gobernador en turno. Significativamente, no representa un cargo más allá de los intereses políticos que pudieran beneficiar o afectar, de acuerdo a los escenarios posibles que se presenten en la entidad.

El estado ideal de las organizaciones: Administración y Relaciones intergubernamentales

Uno de los principales retos en las organizaciones desde un enfoque administrativo es lograr la coordinación entre dependencias y entidades, así como la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno que convergen en un mismo territorio, principalmente en zonas geográficas fronterizas. Para ello se debe partir del enfoque disciplinario de administración intergubernamental (AIG), así como las relaciones intergubernamentales (RIG). Dado que según Marando y Florestano (1990) las AIG implican un análisis de mayor alcance que el concentrado en las unidades gubernamentales, las agencias y el personal de los sistemas federales. Por lo que se incluye la elaboración de redes intergubernamentales que se dan tanto

en el sector público como privado; asimismo, las redes intergubernamentales se consideran perspectivas en similitud con las AIG, de tal forma que el contexto multijurisdiccional para la toma de decisiones, y las combinaciones entre las autoridades centrales y las subordinadas que se presentan en las estructuras organizacionales, son necesarias para su funcionamiento.

Es por ello que a partir de este modelo, se puede inferir que, en el caso mexicano, existen escenarios donde interactúan dentro de las arenas políticas de forma transversal a las estructuras jerárquicas verticales que prevalecen en los tres órdenes de gobierno de las administraciones centralizadas y paraestatal. En el siguiente apartado se describen escenarios político-administrativos basados en las experiencias de respuesta ante los desafíos en materia de seguridad.

Un recuento de las decisiones: ¿Cómo han respondido los gobiernos ante desafíos en materia de seguridad? Alcances e impactos

En este apartado se exploran y describen situaciones que se han desarrollado en materia de seguridad y que han requerido la intervención de distintas organizaciones gubernamentales para hacer frente a desafíos públicos. Los casos descritos tienen el enfoque de seguridad y de protección, dado que en México se ha observado organizacionalmente de manera separada, lo cierto es que en caso de una situación de emergencia que requiera una atención rápida o de desastre, o bien de emergencia médica, los elementos que en esencia pertenecen a las dependencias de seguridad son quienes hacen un arribo más rápido y responden a la situación; es por ello que los casos expuestos tienen como propósito demostrar que al momento ha sido un error manejarlos de forma separada; en principio, genera mayores costos administrativos; los coordinadores de protección civil no tienen capacidad de

tomar decisiones, por lo que es un sobre sueldo como coordinador a quien en realidad no coordina, ya que depende de los miembros del consejo con poder facultativo para la toma de decisiones; en segundo lugar, y derivado de lo primero, no cuentan con los recursos suficientes para monitorear y atender emergencias cuando la situación se requiere; y esto es debido a que la mayor parte del presupuesto se destina a dependencias de seguridad, dejando desprotegida financieramente el área de protección, por carecer de poder efectivo y estar únicamente con calidad de consejo en algunos casos.

Respuesta a desastres naturales: ¿Cómo estamos preparados? El caso del Huracán Kay y las temporadas de lluvias

Una de las actividades sustantivas del Estado es la seguridad. Administrativamente en México sabemos que la protección y la seguridad se organizan por estructuras diferentes, sin embargo, cuando se presentan fenómenos que van más allá de la capacidad de respuesta de las meras estructuras administrativas asignadas para ese fin, se deben involucrar para responder con mayor alcance todos los niveles de gobierno en sus estructuras respectivas. A manera de ejemplo recientemente, con el huracán Kay que estuvo en Baja California, derivado de la necesidad de protección que se le debe de dar a la población, se suspendieron clases en todos los municipios, y se colocó en alerta naranja a Baja California, y se anunció que las autoridades de los tres órdenes unirían esfuerzos conjuntos para la coordinación en salvaguardar a las personas.

Mientras que el titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG), Catalino Zavala Márquez, explicó que la alerta naranja significa que se deberán realizar acciones para proteger a la población ante los riesgos que pudiera representar la proximidad del huracán “Kay” al territorio de Baja California. Dicha alerta también precisa que deben instalarse los Consejos Municipales y Estatal de Protección Civil, y sesionar de manera permanente, tal como lo marca la ley de protección civil, por lo que dicha mesa la instalaron el día 8 de septiembre. Los informes mostraron que el huracán “Kay” descendió a categoría I y posteriormente se degradó a tormenta tropical y su trayectoria lo llevará bordeando la costa del Pacífico, de acuerdo con el pronóstico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Por lo que una de las principales acciones preventivas que se realizó fue la de instalar 80 refugios para personas que requieran albergues por las lluvias, vientos o inundaciones, los distribuidos en todos los municipios, aunque no se informó el número de albergues por municipios. El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) precisó que las lluvias se podrían concentrar en la zona sur de Baja California durante el jueves 8 de septiembre por la tarde noche, principalmente en San Quintín, San Felipe, y Ensenada. El secretario General Zavala solicitó a la población, procurar permanecer en casa; de vivir en una zona con antecedentes de inundación o de riesgo, alojarse en casa de un familiar, o pedir el apoyo para el traslado a un refugio temporal; y bajo ninguna circunstancia intentar cruzar una zona, o vialidad inundada o con corriente. Finalmente, la mesa de coordinación instalada en San Quintín tuvo como propósito intensificar las acciones preventivas, así como la revisión de los albergues, desde el Rosario hasta Bahía de los Ángeles. En lo que respecta a la intervención de la federación, su acción concreta fue la que determinó la Secretaría de Marina, al cerrar preventivamente todo tipo de embarcaciones del puerto de la Isla de Cedros, así como el cierre para embarcaciones menores a 500 toneladas del puerto de Ensenada, y embarcaciones mayores.

Aun con las acciones preventivas se estima que los daños materiales requieren una inversión estimada de 200 millones de pesos que debe invertir el gobierno de Baja California, según declaraciones de la gobernadora Ávila Olmeda, quien detalló que 223 planteles en todo el estado sufrieron afectaciones, 48 son de preescolar, 133 primarias y 42 en secundaria. Realizarán los trabajos de forma inmediata para garantizar que las escuelas funcionen en su normalidad a la brevedad, dijo. Por otra parte, la gobernadora indicó que detectaron afectaciones de entre 70 y 100 millones de pesos en infraestructura estatal y municipal. Además, trabajan para reparar los daños en carreteras ubicadas al Sur del Estado. En la mayoría de las vialidades tardarán varios meses en su reconstrucción.

De acuerdo con los hechos alrededor del huracán Kay, la situación que se reporta aparentemente no sugiere grandes problemas, sin embargo, la otra realidad con la prensa libre es que la única carretera que conecta a Bahía de los Ángeles quedó destruida, por lo que la

ciudad quedó incomunicada; en la ciudad de Mexicali (la capital), los accesos principales en la zona urbana quedaron inundados, dejando incapaz de hacerse uso hasta que se desahogaron; las caídas de postes de electricidad y de telefonía dejó incomunicada a una parte importante de la población; en la ciudad de Tijuana, derivado del serio problema de la basura en los canales y vías principales la ciudad, se inundó en varios puntos de acceso o de tránsito. En este sentido, más allá del reporte oficial, la cantidad que se requiere invertir en el sector educativo por los daños a bienes públicos como lo son las escuelas, se requiere tomar medidas para generar cambios que permitan tener mejor infraestructura y una cultura del cuidado de la misma. A pesar de los daños materiales, en Baja California no se registraron pérdidas humanas, aunque el paso por el estado de Guerrero no tuvieron la misma suerte, registrando tres pérdidas. Por otro lado, si se observa el lado positivo de las tormentas, es que frente a las sequías que han ido en aumento, tener un poco de agua ayuda a mitigar sus efectos, aunque se asume que no es suficiente para solucionar el problema. Tal como se mencionó, la respuesta a este desafío, que en esencia pertenece a materia de protección, son los miembros del consejo más importantes quienes toman las decisiones; y administrativamente son las organizaciones en materia de seguridad quienes tienen mayor acción en estos escenarios.

La política “abrazos no balazos” versus crimen organizado; “ataques de incendios”, ¿hacia dónde va la política de seguridad, según el PND 2019-2024?

La política de seguridad en México ha transitado por distintas fases, sin embargo, lo más destacable es que se da entre el periodo del 2012-2018, en el que según Hernández (2020), este periodo se caracterizó por un neoinstitucionalismo, cuyas fallas estructurales para mejorar los resultados en materia de seguridad se vieron afectados principalmente por el aparato burocrático. Si bien lo anterior no es ninguna novedad, lo cierto es que se debe reconocer que hasta el periodo de Enrique Peña Nieto existió una declaratoria política discursiva clara acerca de cuál era la postura para atender la función sustantiva del estado, que es la seguridad.

Dando un giro radical en el periodo actual, su plan nacional de desarrollo 2019-2024 permite identificar que la

política de seguridad busca generar un cambio de paradigma. En dicho documento, el actual presidente inicia su argumentación citando que “Entre 2006 y 2018 los gobernantes pretendieron resolver la inseguridad y la violencia delictiva mediante acciones de fuerza militar y policial y el llamado ‘populismo penal’, consistente en endurecer los castigos a las acciones delictivas. El resultado fue catastrófico y esa estrategia dejó un saldo pavoroso de muertos, desaparecidos, lesionados, una crisis de derechos humanos (PND, 2019)” Posteriormente plantea que la estrategia nacional de seguridad es: a) Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; b) Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; c) Pleno respeto a los derechos humanos; d) Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad; e) Reformular el combate a las drogas; f) Empezar la construcción de la paz; g) Recuperación y dignificación de las cárceles; h) Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz; i) Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas; j) Establecer la Guardia Nacional; y k) Coordinaciones nacionales, estatales y regionales.

Aun cuando estas declarativas sugieren una toma de conciencia hacia una búsqueda de mejores escenarios, las estrategias específicas no demostraron un respuesta contundente de todas las organizaciones involucradas en materia de seguridad, aunado a las fuertes declaraciones en conferencias matutinas del presidente, donde argumentaba que prefería combatir la inseguridad con abrazos y no con balazos; sin embargo, el resultado fue que se presentaron varios fenómenos asociados a la carencia de medidas contundentes, donde destacan los incendios atribuidos al crimen organizado, de los cuales recientemente el pasado 1 de agosto del 2022, de manera simultánea se registraron ataques a las ciudades de Tijuana, Mexicali, Rosarito y Tecate, en Baja California; asimismo, unos días antes en las ciudades de Ciudad Juárez y Chihuahua.

Los ataques consistieron en incendios y se registraron siete vehículos dañados en Tijuana, incluido un auto particular en la garita; dos tráileres, uno en Ensenada y otro en Rosarito, y un camión de transporte en Mexicali. Derivado de estos hechos, la acción declaratoria de la gobernadora en Baja California, Ávila Olmeda fue condenar los hechos, así como anunciar que se reuniría con la mesa de seguridad, pero no presentó

ningún resultado concreto en relación a los ataques.

A nivel federal el presidente López Obrador sugirió que esta ola de violencia se dio por la detención de líderes criminales, revelando que la violencia que se desató en Jalisco y Guanajuato se derivó por el despliegue de fuerzas federales que detuvieron a líderes criminales de dos grupos delictivos cuando realizaron un encuentro entre ellos. Los grupos delictivos reaccionaron de manera agresiva en contra de la ciudadanía, e incendiaron vehículos y establecimientos comerciales en Jalisco y Guanajuato, expandiéndose el efecto en la región del norte del país.

Derivado de lo anterior, se infiere que la política de mitigar los efectos de la inseguridad mediante los abrazos no fue efectiva contra el crimen organizado, por lo que recientemente se aprobó una iniciativa de ley en la cual se busca que exista presencia militar en el país hasta el 2025, es decir, un año más del actual periodo sexenal.

Atención a emergencias médicas: el ejemplo de la intervención policial local en partos

Generalmente las emergencias médicas son atendidas por personal de salud, sin embargo, los hechos han demostrado que en casos de respuesta rápida intervienen otros actores, además de los paramédicos; uno de ellos y más conocidos son los casos donde intervienen los elementos de las policías municipales; si bien cuentan con la preparación para todo tipo de emergencias, la médica no es una situación que deba tomarse a la ligera.

Algunos ejemplos que recientemente se han suscitado son los siguientes: a) el sábado 10 de septiembre del 2022, en la ciudad de Tijuana, Baja California, alrededor de las 7:00 am, una policía mujer ayudó a una joven a dar a luz. La joven de 20 años se encontraba en una gasolinera sobre el bulevar 2000, a la altura del Natura, por lo que la policía, de género femenino, acudió a auxiliar a la joven que entró en labor de parto, quien con ayuda de paramédicos de la Cruz Roja, a través de comunicación por medio de radio, le estuvieron dando las indicaciones para atender a la mujer. El resultado fue que la mujer dio a luz a una niña, quien nació completamente sana, para posteriormente trasladarlas a un hospital, donde se confirmó que las dos se encontraban bien de salud; b) el segundo caso se dio el domingo 11 de septiembre, también en la ciudad de

Tijuana; aquí la situación reportada fue que dos oficiales ayudaron a una mujer de 26 años, quien dio a luz a una niña; este hecho ocurrió en la parte de atrás en su carro del auto de la mujer, en la madrugada, y se dieron por enterados a través de un hombre que pidió auxilio a oficiales que monitoreaban el alcoholímetro en un retén; el resultado fue que la mujer logró con éxito dar a luz a una bebé sana, para posteriormente trasladarlas a un hospital, donde los médicos corroboraron que se encontraban en buen estado de salud.

Estos son algunos de los ejemplos de las múltiples situaciones que se suscitan en donde para dar respuesta rápida intervienen elementos policíacos en situaciones médicas. Esta es una de las razones por las que sostengo el concepto de seguridad y de protección deben proveerse como servicios públicos de manera conjunta, aunque al momento se le ha estado dando un tratamiento organizacional con diferentes rutas de acción, en la vida real las diversas expresiones de los fenómenos sociales; y su complejidad tienen como resultado la necesidad de dar respuesta independientemente de los organigramas y marco normativo que señale funciones y atribuciones distintas a las necesidades de la población que atienden los elementos durante sus turnos. Por otro lado, el pasado 7 de septiembre del presente año, la diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, de Morena, presentó una iniciativa para crear la Ley de Protección al Parto Humanizado y Maternidad Digna del Estado, la cual tiene como objetivo el dignificar el trabajo de parto; en dicha iniciativa propone que sea una norma que brinde la protección al parto humanizado y a la maternidad digna, no obstante las buenas intenciones, en situaciones de emergencia la prioridad es mantener la vida de los que se encuentran en emergencia.

Otro fenómeno asociado a los partos y a la necesidad de intervención gubernamental son los que se dan en los albergues y que debido a carencias en servicios de salud, por ser migrantes, deben recurrir al apoyo de las parteras, quienes aun con el conocimiento empírico que da la práctica, no cuentan con los avales institucionales, y en algunos casos, ni con los recursos médicos instrumentales necesarios, por lo que esta práctica se considera pone en situación de riesgos a quienes optan por ella por diversos motivos, principalmente económicos y legales.

Reflexiones finales

Uno de los grandes desafíos del siglo XXI es hacer frente a las complejidades que se le presentan a los gobiernos en turno, máxime cuando estos gobiernos carecen de una ideología clara y metas claras, o prácticamente de un plan de acción; y es que es precisamente lo que se puede observar en el periodo sexenal de 2018-2024, de Andrés Manuel López Obrador; basta con leer su plan nacional de desarrollo 2019-2024 para tener una idea clara de que el plan carece de metas precisas para cumplir con los objetivos. No obstante, si bien no se espera que exista un cambio estructural en relación al tema de seguridad y su relación con la protección, teniendo en cuenta que las relaciones intergubernamentales han permitido que funcione el sistema, un elemento a considerar importante es que este no ha transitado hacia una administración intergubernamental, por lo que, de considerarse la implementación de un esquema integral entre agencias de gobierno permitiría tener mejor capacidad de repuesta. Por ejemplo, en el caso de las respuestas a desastres naturales, no sólo pensar en organizar simulacros, sino contar con mecanismos internos dentro de las estructuras en donde, a partir de la capacitación al personal, se cuenten con los insumos suficientes para poder auto satisfacer las necesidades de respuesta. Ello no quiere decir que se deban desaparecer las estructuras que ya existen, sino más bien que se requiere una reestructuración. No obstante, la situación más compleja y preocupante es la que se desarrolla con relación a la de los incendios del crimen organizado, la cual requiere asumir tareas complejas de inteligencia; debe reforzarse y venir acompañada de una política clara de seguridad y de un posicionamiento de los tomadores de decisiones que fueron electos para dichos cargos, y no simplemente dejar que las cosas pasen al estilo liberal. Ya que es inminente que los problemas asociados a la falta de seguridad, están presentes de manera constante en la sociedad, y que algunas ciudades que por su naturaleza y desarrollo son más proclives a presentar mayormente fenómenos de este tipo, sean las que se ven cada vez más afectadas por el impacto negativo que trae consigo la inseguridad, ya sea por delincuencia organizada, o por redes con más poder que ejercen presión a las estructuras formales gubernamentales, por lo que la política de seguridad que ALMO se había negado a afrontar, hasta que el

ambiente de hostilidad política de estos hechos lo empujó a tener una declaratoria política diferente. Otra perspectiva de seguridad que debe ser considerada es la del Acceso y Calidad del Agua, así como la de seguridad social y la carencia de una política clara que vincule a la seguridad y a la educación.

La de acceso y calidad del agua, representa una necesidad de tomar medidas rápidas que permitan mitigar los efectos del uso desmedido del recurso hídrico, el cual está en riesgo; sin embargo, por situaciones políticas no ha sido posible que se defina un rumbo claro más allá del discurso y las buenas voluntades. Lo mismo sucede con la política de seguridad social, la cual ha transitado por diversas reformas, dejando cada vez más claro que el aseguramiento al acceso del servicio está en situación de riesgo, ayudando con ello a la proliferación del uso del servicio médico privado y de baja calidad. Finalmente, la ausencia de una política que vincule deontológicamente y normativamente a la seguridad y la educación ha dejado huella en los altos índices de incidencia delictiva en menores, así como en la falta de toma de conciencia sobre los beneficios que puede tener este nodo. Por lo que retomando el PND 2019-2024, si bien el hecho de que declare la necesidad de una reconceptualización de la política de seguridad nos sugiere un gran avance; esta declaratoria deberá de estar acompañada los siguientes años con políticas y acciones que concreten el discurso y redireccionen el rumbo de la política de seguridad, por lo que es razonable no esperar que los cambios sean de la noche a la mañana, además de que se tendrá que esperar que el siguiente periodo sexenal comparta sus ideales políticos, así como sus ideales administrativos, para poder visualizar algunos resultados.

Referencias Bibliográficas

Foro de Seguridad, (S/A). Consultado en el 1 de Septiembre de 2022 <https://www.gestiondelriesgo.com/articulo/disciplina/4163.htm>
Hernández, Gerardo. (2020). "La política de seguridad en México entre 2012 y 2018. De la confrontación a la prevención del delito". *Espiral* (Guadalajara), 27(77), 43-79. Epub 12 de febrero de 2021. <https://doi.org/10.32870/ees.v27i77.7082>
Hobbes, T. (1987). 1651. *The Leviathan*.
Marando y Florestano (1990). "La administración intergubernamental: El Esta-

do de la Disciplina". En *Administración Pública, el Estado Actual de la Disciplina*. Lynn y Wildavsky. Fondo de Cultura Económica México.
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, del sexenio presidencial de Andrés Manuel López Obrador.

Documentos jurídicos consultados

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley General de Protección Civil, 2012
Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad publicado
Paginas webs oficiales consultadas y otras fuentes:
La Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California <https://www.seguridadbc.gob.mx/> Consultado el 2 de Septiembre de 2022.
<https://www.tvaztecabajacalifornia.com/busqueda?q=Fuente+> Consultado el 10 de Septiembre de 2022.
<https://diariotijuana.info/2022/09/propone-dip-montserrat-murillo-crear-la-ley-de-proteccion-al-parto-humanizado-y-maternidad-digna> Consultado el 15 de Septiembre de 2022.
<https://zetatijuana.com/2022/09/policias-atienden-parto-cerca-de-alcoholometro-en-tijuana/> Consultado el 15 de Septiembre de 2022.
<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/parteras-reciben-a-bebes-de-migrantes-8384487.html> Consultado el 15 de Septiembre del 2022.
https://politica.expansion.mx/estados/2022/08/12/grupos-armados-incendian-autobuses-de-transporte-publico-en-baja-california?_amp=true Consultado el 15 de Septiembre de 2022.
<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/12/ahora-en-baja-california-se-reportan-actos-de-violencia-incendios-de-camiones-autos-562129.html> Consultado el 15 de Septiembre de 2022.
<https://saidbetanzos.com/2022/09/15/casi-200-mdp-costara-reparar-afectaciones-de-kay-en-bc/?fbclid=IwAR3U1xYKKfRUN-JSYPR89ErDwMDiXTFIDdwNmd5Idf-VmEWE0VotXBVF0u-vk2.0> Consultado el 15 de Septiembre de 2022.
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/Prensa/Noticia/7020> Consultado el 15 de Septiembre de 2022.

RAPSODIA



Luis Lauro Garza



Horacio Flores



DESTAPAN

LA NOTA DEL DÍA

MARTES y JUEVES 17:00 H

facebook

15diario TV

YouTube

Desde Monterrey, Nuevo León, México



CERTAMEN DE
ALTARES DE MUERTOS
UANL 2022

14 VIERNES
OCTUBRE

CIERRE DE CONVOCATORIA



Convocatoria